

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
ESCUELA DE POSGRADO



TESIS DE DOCTORADO

CONCEPCIÓN CURRICULAR PARA EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL
PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA EN LA
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE
DOCTOR EN EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR

PRESENTADO POR
MAESTRO FRANCO FRANCO JOEL

DIRECTORA DE TESIS
DR. C. ROSA MARIA MASSON CRUZ

MARZO, 2026

SANTA ANA, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
AUTORIDADES CENTRALES



ING. JUAN ROSA QUINTANILLA QUINTANILLA
RECTOR

DRA. EVELYN BEATRIZ FARFÁN MATA
VICERRECTORA ACADÉMICO

M.Sc. ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

LICDO. PEDRO ROSALÍO ESCOBAR CASTANEDA
SECRETARIO GENERAL

LICDO. CARLOS AMILCAR SERRANO RIVERA
FISCAL GENERAL

LICDA. ANA RUTH AVELAR VALLADARES
DEFENSORA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
AUTORIDADES



M.E.d. ROBERTO CARLOS SIGUENZA CAMPOS
DECANO

DR. JOSÉ GUILLERMO GARCÍA ACOSTA
VICEDECANO

LICDO. JAIME ERNESTO SERMEÑO DE LA PEÑA
SECRETARIO

M,Ed. MIGUEL ÁNGEL CRUZ
DIRECTOR DE ESCUELA DE POSGRADO

DR. JUAN CARLOS ESCOBAR BAÑOS
COORDINADOR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN EDUCACION

RESUMEN

La presente investigación tiene como **objetivo** fundamentar una concepción curricular para guiar el proceso de actualización del plan de estudios de la Licenciatura en Sociología de la Universidad de El Salvador, mediante el diseño y validación de una estrategia que sistematice la relación entre educación y currículo. Aplicando una **metodología** cualitativa de alcance exploratorio e interpretativo, se analizó deductivamente la teoría de diseño curricular contrastándola con la práctica institucional; los **resultados** revelaron que el plan de estudios vigente prioriza la selección de contenidos sobre la fundamentación teórica, presentando un perfil de egreso elaborado de acuerdo al criterio del equipo de especialistas únicamente, mientras que el proceso de actualización desarrollado entre 2022 y 2024, aunque participativo, se centró en la revisión de asignaturas. Como respuesta, se diseñaron los fundamentos de una estrategia basada en la articulación sistémica de tres directrices teóricas: Concepción Curricular, Perfil de Egreso y Selección de Contenidos. Se **concluye**, tras la validación de juicio de especialistas, que la estrategia propuesta posee la consistencia teórica y coherencia interna necesarias para superar la desarticulación formativa, indicando que la actualización curricular debe trascender la instrucción técnica y regirse por un abordaje sistémico que garantice la alineación entre los fines educativos y la operatividad académica.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	xi
CAPÍTULO 1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y METODOLÓGICA DE LA CONCEPCIÓN CURRICULAR EN EL NIVEL SUPERIOR	25
1.1. Educación y currículo. Una relación necesaria	25
1.2. Currículo. Concepciones y Definiciones	36
1.3. Diseño Curricular. Definiciones y procesos metodológicos	46
1.4. Plan de estudios y su relación con el currículo	55
Conclusión de capítulo 1	58
CAPÍTULO 2. CARACTERIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA EN LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR ..	60
2.1. Estrategia de Investigación y Diseño Metodológico	60
2.2. Características generales del plan de estudios de la licenciatura en sociología en la Universidad de El Salvador	67
2.3. Caracterización del plan de estudios según la Concepción Curricular	72
2.4. Caracterización del plan de estudios según el Perfil de Egreso	77
2.5. Caracterización del plan de estudios según la Selección de Contenidos	81
2.6. Caracterización del Proceso de actualización	87
Conclusión de capítulo 2:	94
CAPÍTULO 3. ESTRATEGIA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO. FUNDAMENTOS Y ESTRUCTURA.....	95
3.1. Fundamentos de la Estrategia	95
3.2. Estructura de la Estrategia para Actualización del Plan de Estudios	101
3.3. Proceso de instrumentación de la Estrategia para Actualización del Plan de Estudios en el contexto de la Licenciatura en Sociología	104
Conclusión de capítulo 3:	131
CONCLUSIONES GENERALES.....	132
RECOMENDACIONES	135
REFERENCIAS	
ANEXOS	
ANEXO A: TEMPORALIDAD DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN DE TESIS	
ANEXO B: DERIVACIÓN DE LAS CATEGORÍAS EN INDICADORES, ÍTEMS Y PREGUNTAS PARA ENTREVISTA INDIVIDUAL ESTRUCTURADA A PROFESORES	

ANEXO C: DERIVACIÓN DE CATEGORÍAS PARA FORMULAR PREGUNTAS DE CUESTIONARIO A PROFESORES DE LA LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA

ANEXO D: DERIVACIÓN DE CATEGORÍAS PARA FORMULAR PREGUNTAS DE CUESTIONARIO A ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA

ANEXO E: DERIVACIÓN DE CATEGORÍAS PARA FORMULAR PREGUNTAS DE CUESTIONARIO A EGRESADOS DE LA LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA

ANEXO F: GUÍA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA A CURRICULISTA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS GUATEMALA (USAC)

ANEXO G: GUÍA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA A EXPERTA EN INNOVACIÓN EDUCATIVA EN POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS GUATEMALA (USAC)

ANEXO H: MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE ESPECIALISTAS PARA VALIDAR ESTRATEGIA PARA ACTUALIZACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS (EAPE)

ANEXO I: JUICIO DE ESPECIALISTAS: RETROALIMENTACIÓN CIENTÍFICA A LA ESTRATEGIA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS (EAPE)

ANEXO J: MALLA CURRICULAR PLAN DE ESTUDIOS LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA 1996

ANEXO K: MALLA CURRICULAR PLAN DE ESTUDIOS LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA 2005

ANEXO L: MALLA CURRICULAR PLAN DE ESTUDIOS LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA 2024

ANEXO M: ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS SEGÚN ARTÍCULO 92 DEL REGLAMENTO DE LA GESTIÓN ACADÉMICA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

ANEXO N: ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES, UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, ACTUALIZADO EN EL AÑO 2022

ANEXO O: ACUERDO DE APROBACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS POR PARTE DEL CSU

ANEXO P: CONCEPCIONES DEL TÉRMINO ESTRATEGIA SEGÚN CONTRERAS (2013)

ANEXO Q: GUÍA PARA LA APLICACIÓN DE LOS INDICADORES DE CONTENIDO A LOS PLANES DE ESTUDIO SEGÚN MINISTERIO DE EDUCACIÓN EL SALVADOR AÑO 2024

ANEXO R: ELEMENTOS DEL DISEÑO CURRICULAR SEGÚN MUESTRA DE
TREINTA ARTÍCULOS CIENTÍFICOS ELABORADOS EN LA REGIÓN
LATINOAMERICANA

ANEXO S: MARCO NORMATIVO QUE FUNDAMENTA LA EAPELS

LISTA DE TABLAS Y FIGURAS

Tabla 1 Datos generales del plan de estudios de licenciatura en sociología 2024	69
Tabla 2 Estructura de los documentos del plan de estudios de licenciatura en sociología	71
Figura 1 Visión filosófica sobre trascendencia de la educación	28
Figura 2 Teoría social sobre la función de la educación	31
Figura 3 Línea de tiempo sobre la trayectoria del currículo	39
Figura 4 Tres taxonomías sobre concepción de currículo	41
Figura 5 Concepción curricular integral	43
Figura 6 Definiciones sobre currículo según Concepción Curricular	45
Figura 7 Aprehensión general sobre el Diseño Curricular	47
Figura 8 Definiciones y metodologías de Diseño Curricular	52
Figura 9 Ubicación del currículo en el proceso educativo	57
Figura 10 Derivación de categorías en indicadores e ítems para elaborar instrumentos	64
Figura 11 Selección de la muestra cualitativa	65
Figura 12 De la sociología como asignatura a la sociología como profesión en la UES	67
Figura 13 Trayectoria del plan de estudios de licenciatura en sociología UES	68
Figura 14 Fases para la actualización curricular	92
Figura 15 Modelo de actualización del plan de estudios año 2024	93
Figura 16 Elementos del diseño curricular según muestra de treinta artículos científicos elaborados en la región latinoamericana	107
Figura 17 Elementos del diseño curricular según 30 artículos científicos, organizados por directrices teóricas del plan de	110

estudios

Figura 18 Análisis FODA	118
Matriz 1 Concepción Curricular según los documentos del plan de estudios analizados	73
Matriz 2 Perspectiva que profesores, estudiantes y egresados tienen sobre la Concepción Curricular del plan de estudios	75
Matriz 3 Perfil de Egreso según los documentos del plan de estudios analizados	78
Matriz 4 Perfil de Egreso según los documentos del plan de estudios analizados	80
Matriz 5 Selección de Contenidos según los documentos del plan de estudios analizados	82
Matriz 6 Perspectiva que profesores, estudiantes y egresados tienen sobre la Selección de Contenidos del plan de estudios	84

SIGLAS Y ABREVIATURAS

COCU	: Concepción Curricular
CG-SEP	: Coordinadora General de Estudios de Posgrado
COPAES	: Consejo Para la Acreditación de la Educación Superior
CSU	: Consejo Superior Universitario
CTA	: Comités Técnico Asesor
CTG-UES	: Comisión Técnica de Gestión Curricular de la Universidad de El Salvador
EAPE	: Estrategia para la Actualización del Plan de Estudios
EAPELS	: Estrategia para la Actualización del Plan de Estudios de la Licenciatura en Sociología
IA	: Inteligencia Artificial
IES	: Instituciones de Educación Superior
PE	: Programa Educativo
PEG	: Perfil de Egreso
RGAA-UES	: Reglamento de la Gestión Académica y Administrativa de la Universidad de El Salvador
SECO	: Selección de Contenidos
TIC	: Tecnologías de Información y Comunicación
UES	: Universidad de El Salvador
UdeG	: Universidad de Guadalajara
UNICLA	: Universidad Contemporánea de Las Américas
USAC	: Universidad de San Carlos de Guatemala
UV	: Unidades Valorativas

INTRODUCCIÓN

El proceso de educación formal que se desarrolla en la Universidad moderna está contemplado en un currículo, que establece la dirección de la formación que recibe el profesional para que esté capacitado en responder a las exigencias del contexto y al desarrollo científico o tecnológico del área de saber en el que se forma.

La concepción de currículo es diversa y de larga data demostrando así la alta significancia que tiene en el mundo de la educación. Razón que justifica la necesidad que la Universidad tiene de fortalecer el proceso educativo a través de fortalecer sus currículos constantemente.

Al agrupar definiciones de currículo, se constató que la concepción de currículo tradicional y rígido caracterizado por la transmisión de lecciones tecnocráticas desde los profesores a los estudiantes, ha dado paso a multiplicidad de definiciones entre las que se puede identificar concepciones holísticas, transversales y críticas que van más allá de las concepciones tradicionales, al contemplar el proceso formativo como un hecho que trasciende a las aulas y al centro educativo, ya sea en calidad de formar para la eficiencia, innovación, resolución de problemas y desarrollo social o, en función de la transformación del conocimiento, de los sujetos y de la realidad.

La concepción curricular transformadora tiene su base en la comprensión profunda de la naturaleza humana y defiende la formación humanista en función de lograr los cambios que benefician a la humanidad. Esa búsqueda por comprender y procurar los cambios se fundamenta en investigación, que significa un proceso complejo y continuo. De ahí que la definición amplia de concepción curricular que se asume en la investigación de tesis es la que aporta Artiles et al. (2018) en la que se consideran tres momentos fundamentales: "el diseño o proceso de elaboración teórica inicial de la propuesta, la ejecución o desarrollo curricular y la evaluación que está presente tanto en la planificación, el desarrollo como en la calidad del profesional formado" (Artiles et al., 2018, p. 8).

De los tres momentos de la definición amplia, la tesis se concentra en el diseño curricular en tanto que éste direcciona los fines e intencionalidades de la formación en su momento de implementación y evaluación. Por eso es que el diseño curricular es concebido como "metodología en el sentido que (...) explica cómo elaborar la concepción curricular, es acción en la medida que constituye un proceso de elaboración y es resultado porque (...) quedan plasmados en documentos curriculares" (Artiles et al., 2018, p. 28). En el concepto de diseño curricular se identifican tres niveles: el nivel macro que corresponde al sistema educativo en forma general, el nivel meso referido a la institución educativa o instancias intermedias, y el nivel micro que se refiere específicamente a la práctica pedagógica en el aula (Fernández, 2007, González, 2013, Quintanilla, 2018,).

Cuando el diseño curricular se ejecuta a nivel macro se le conoce como reforma curricular porque como dice Gimeno (2007), se ajusta o adecua los contenidos a las necesidades sociales, se mejora las oportunidades a los estudiantes, se cambia el sistema escolar, o se activan contradicciones que generen nuevos equilibrios en el sistema, todo esto como dice Fernández (2007) funciona a niveles de políticas educacionales.

Cuando el diseño curricular se implementa en el nivel meso, los cambios se hacen en la propuesta curricular concreta de las carreras donde se define el perfil de egresado con base a objetivos, el enfoque pedagógico y, la malla curricular (Fernández, 2007, González, 2013). Si el diseño curricular opera en el nivel micro, su desarrollo se da en el escenario real de la práctica formativa entre docente-alumno, alumno-alumno, y entre el claustro de profesores a través de estrategias didácticas y de evaluación para el desarrollo de contenidos (Fernández, 2007, González, 2013).

En los tres niveles de diseño curricular lo que permite responder a las preguntas del qué y cómo se enseña son los fundamentos curriculares que, según Solórzano (2016), son concebidos como el sistema de conocimientos que permite interpretar la realidad y operar con ella para tomar decisiones curriculares en un determinado contexto social y que son los siguientes cinco: filosóficos (orienta la

finalidad educativa, la concepción de la vida y el ideal de hombre que se quiere alcanzar), socioculturales (caracterizan el ideal de sociedad y escuela, valores, actitudes y expectativas que se quiere transmitir), psicológicos (cómo enfocar el aprendizaje: como conducta/ enfoque tecnológico, como desarrollo personal/ enfoque flexible, como relación sujeto objeto/ enfoque solución de problemas), pedagógicos (enseñanza-aprendizaje centrado en el profesor/ transmisión de contenido, enseñanza-aprendizaje enfocado en el estudiante/ solución de problemas), epistemológico (forma de construir el conocimiento si es colectiva o individual).

También existen las bases curriculares que según Silverio (2005), son el cimiento que sostiene toda la estructura espacial y temporal del currículo, aunque la tendencia es que estas bases contextuales estén incluidas en los fundamentos teóricos. De esa forma, fundamentos teóricos y bases contextuales son los referentes que conciben, estructuran y condicionan las diferentes partes del proyecto curricular a decir de la estructura curricular, objetivos, perfil egreso, la práctica pedagógica, y la evaluación. Esta idea teórica tiene dos implicaciones: por un lado, la necesidad de que todo currículum disponga de forma explícita los fundamentos teóricos y bases contextuales como parte de su concepción curricular, por otro lado, que si un currículum no tiene de forma explícita la concepción curricular no significa que no la tenga de forma subyacente e implícita.

De esa forma el currículo como documento escrito es producto de aquel proceso de diseño curricular que opera a un nivel meso en el que se encuadra la investigación de tesis. En la literatura especializada, las definiciones científicas de currículum hacen énfasis en que se trata de la selección regulada de contenidos y prácticas didácticas para enseñarlos y aprenderlos (Gimeno et. al, 2012).

De ahí que, para diseñar un currículo y por ende su concepción, es necesario partir de aquellas dos interrogantes clave, el qué y el cómo se enseña donde se justifica el enfoque pedagógico y filosófico sobre el ser humano a formar profesionalmente, y a partir de ahí se hace necesario que cada profesor conozca y asuma una concepción de sociedad, de ciudadano, de educación, de maestro y de

alumno, desde la cual desarrolle sus asignaturas en función del perfil de egreso, posibilitando de esa forma la orientación, desarrollo y evaluación del proceso de enseñanza- aprendizaje (Fernández, 2007). Estas relaciones reflejan la concepción curricular necesaria en un diseño curricular.

El perfil de egreso es otra dimensión sustantiva del currículum porque es efecto directo de la relación entre concepción curricular y los contenidos enseñados (Fernández, 2007, Gimeno, et. Al, 2011, González, 2013, Quintanilla, 2018). Y se trata de una dimensión igualmente compleja porque según explica Jiménez (2009), la Universidad desarrolla tareas complejas en la formación de sus profesionales, porque más que enseñarles un decálogo o protocolo bien establecido para actuar frente a circunstancias bien definidas, requiere desarrollar una serie de habilidades y técnicas para que aprendan a aprender a base de autoaprendizaje, con el que puedan dar respuesta a los problemas que enfrenten que son indeterminados. Eso les exige desarrollar reflexión crítica y propuestas innovadoras. Por esa razón, la autora recomienda un perfil básico universitario que contemple el desarrollo de al menos seis rasgos: Pensamiento crítico, independencia, organización del trabajo, aplicación de conocimientos y actitudes, expresión escrita, seguridad de uno mismo.

Otra dimensión del currículo que goza de mayor renombre es el organigrama de las asignaturas o malla curricular, siendo esta la estructura que delimita y organiza las asignaturas con su respectiva nominación, orden progresivo, créditos y áreas de formación. Esta malla curricular forma parte de la congruencia interna del plan de estudios o currículo (Roldán, 2005), y representa la selección de contenidos a enseñar en el proceso de formación.

De los párrafos anteriores se deriva que un currículo se diseña considerando la finalidad de la educación o formación en una disciplina particular (Concepción Curricular), los conocimientos, habilidades y competencias que abarca ese proceso de formación (Perfil de Egreso) y, las asignaturas idóneas que correspondan al desarrollo de lo anterior (Selección de Contenidos), a estos se les considera en la tesis como las *directrices teóricas del diseño curricular en plan de*

estudios que le proporcionan una naturaleza sistémica en tanto interdependencia entre ellas.

En relación con lo planteado y, tomando como insumo la observación de la experiencia cotidiana, el autor de tesis percibió que las experiencias de actualización del plan de estudios, currículo y su concepción, circunscritas bajo el concepto de diseño curricular, en la licenciatura en sociología son incompletas y se dispuso a investigar las posibles razones que explican el problema.

Una primera inmersión al estudio de las experiencias de diseño curricular en la licenciatura en sociología de la Universidad de El Salvador proyecta una **contradicción científica** entre la necesidad de desarrollar un proceso de actualización del plan de estudios¹ continuo con carácter investigativo y una limitada concepción curricular para la orientación de ese proceso (actualización).

Se pudo confirmar que el problema de investigación está encuadrado en la siguiente **situación problemática**: la actualización de los planes de estudio de la licenciatura en sociología de la Universidad de El Salvador es valorada con limitaciones porque se enfoca en la revisión de la malla curricular, quedando en un segundo orden de prioridad dimensiones como el perfil de egreso y la concepción curricular.

Esa situación problemática fue el antecedente que motivó la investigación de tesis, porque al revisar los documentos se observó que los planes de estudio vigentes hasta el año 2024 se enfocaron en la consulta sobre las asignaturas a

¹ Según el artículo 89 del Reglamento de la Gestión Académica Administrativa de la Universidad de El Salvador, el plan de estudios “Es el conjunto de exigencias académicas y administrativas que deberán cumplir los estudiantes, según la Ley de Educación Superior, la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, para optar a un grado académico”. Esta definición que no se refiere únicamente al conjunto de disciplinas o asignaturas a impartir como es entendido en otros contextos, se asemeja al concepto de currículo en la bibliografía consultada, que incluye el abordaje del diseño curricular, teorías curriculares y concepciones de educación, porque estas pueden encajar con el conjunto de exigencias académicas especificadas en la definición que hace el artículo. Por tanto, se infiere que lo que en la UES se entiende como plan de estudios, es en términos teóricos el currículo.

desarrollar, pero el perfil de egreso y la fundamentación curricular fueron elaboradas con base al criterio de experiencia de los profesores.

Una indagación más a fondo de dicha situación permitió identificar el siguiente **problema científico**: ¿Qué concepción curricular es pertinente para la actualización del plan de estudios en el ámbito universitario?

El **objeto de investigación** que se pretende transformar es: Concepción curricular para el proceso de actualización del plan de estudios de la licenciatura en sociología de la Universidad de El Salvador.

La transformación de dicho objeto debe propiciar la solución del problema planteado, lo cual se manifestará en un cambio positivo en la dispersión y desface de las directrices teóricas del diseño curricular en plan de estudios. La pertinencia de la investigación pasa porque esa modificación positiva del objeto sea estable y significativa.

El **objetivo general** de la investigación es fundamentar una concepción curricular para guiar el proceso de actualización del plan de estudios de la licenciatura en sociología de la Universidad de El Salvador, mediante una estrategia que contribuya a cumplir con las exigencias científicas de rediseño del currículo.

El análisis de la tríada **problema-objeto-objetivo** permitió formular las siguientes preguntas científicas:

1) ¿Cuál es la relación entre educación, currículo, diseño curricular y plan de estudios?

2) ¿Cuál es la caracterización del plan de estudios de la licenciatura en sociología de la Universidad de El Salvador vigente hasta el año 2024?

3) ¿Cuál es la caracterización del proceso de actualización del plan de estudios de la licenciatura en sociología de la Universidad de El Salvador 2022-2024?

4) ¿Qué fundamentos sustentan una concepción curricular para la actualización del plan de estudios de la licenciatura en sociología de la Universidad de El Salvador?

5) ¿Cómo validar la propuesta de Estrategia para la Actualización del Plan de Estudios de licenciatura en sociología?

El desarrollo de la investigación se sustentó en la ejecución de las siguientes **tareas**, como equivalente a los objetivos específicos:

1) Sistematización deductiva de la relación entre las concepciones de educación, currículo, diseño curricular y plan de estudios

2) Análisis de las características del plan de estudios de la licenciatura en sociología de la Universidad de El Salvador con base en directrices teóricas del diseño curricular

3) Identificación de las características del proceso de actualización del plan de estudios de la licenciatura en sociología de la Universidad de El Salvador 2022-2024

4) Diseño de los fundamentos que sustentan una Estrategia para la Actualización del Plan de Estudios en la Universidad de El Salvador.

5) Validación de la propuesta de Estrategia para la Actualización del Plan de Estudios de la Licenciatura en Sociología

Producto de la ejecución de las tareas de investigación, las **ideas que se defienden en la tesis** son las siguientes:

La naturaleza sistémica del diseño curricular es una tríada interdependiente compuesta por la Concepción Curricular (finalidad), el Perfil de Egreso (competencias y habilidades) y la Selección de Contenidos (malla curricular). Cualquier ruptura en esta relación genera un desfase en la formación profesional.

El diseño curricular es concebido como proceso de investigación que implica trascender el ajuste administrativo de asignaturas. Se defiende que el diseño curricular es, en sí mismo, una metodología y una acción investigativa compleja y continua que requiere fundamentación teórica explícita.

Se postula que la experiencia del profesorado, aunque es valiosa, es insuficiente por sí sola para fundamentar un currículo. La actualización debe basarse en fundamentos científicos (filosóficos, socioculturales, psicológicos, pedagógicos y epistemológicos) para evitar la arbitrariedad en la definición del perfil de egreso.

En el marco de la Universidad de El Salvador, se defiende que el Plan de Estudios funciona como la categoría operativa del currículo, integrando no solo materias, sino todas las exigencias académicas y administrativas del proceso formativo.

Los **aportes teóricos** que la tesis hace al campo del currículo universitario son los siguientes:

La tesis aporta una reconceptualización del nivel meso del diseño curricular, al integrar la normativa institucional (Reglamentos UES) con la teoría curricular contemporánea. Logra elevar la categoría de Plan de Estudios de un listado de asignaturas a un constructo sistémico donde la fundamentación teórica y las bases contextuales son los cimientos que condicionan la estructura espacial y temporal del currículo.

Se describe una sistematización de la relación entre Educación-Currículo-Diseño Curricular-Plan de Estudios, donde el currículo es el mediador entre política educativa (nivel macro) y la práctica en el aula (nivel micro). Se especifica la definición de las Directrices Teóricas del Diseño Curricular que ponen al descubierto la interdependencia entre la intencionalidad formativa, el perfil de egreso y la organización de los contenidos. Se describe una ampliación del concepto de Diseño Curricular concebido como una metodología, como una acción y como un resultado (Artiles et al., 2018). Se expone una fundamentación de la Concepción Curricular Transformadora que rescata la importancia de la formación humanista como base del cambio social.

Los **aportes prácticos** que la tesis hace al campo del currículo universitario son los siguientes:

Aporta una Estrategia de Intervención Curricular diseñada específicamente para la carrera de Sociología. Esta herramienta permite a los gestores académicos transitar de una actualización por inercia administrativa-normativa, a una actualización por fundamentación, asegurando que el perfil de egreso responda efectivamente a la capacidad de los estudiantes para aprender a aprender ante problemas indeterminados de la realidad social.

La Estrategia para la Actualización del Plan de Estudios (EAPE) que la tesis propone para la Intervención Curricular, constituye una herramienta concreta para guiar el rediseño curricular en la carrera de Sociología en la Universidad de El Salvador, superando la revisión meramente administrativa de la malla curricular. se estableció un proceso de validación de la EAPE que permite su replicabilidad en otras unidades académicas que enfrenten desfases entre sus contenidos y su concepción curricular.

Novedad científica: construcción de una Estrategia para la Actualización concebida como una tecnología social de regulación educativa, que propone una triangulación sistémica ineludible entre Concepción Curricular, Perfil de Egreso y Selección de Contenidos.

Tipo de investigación, participantes, métodos y técnicas:

Tipo:

La investigación es exploratoria con enfoque cualitativo porque según las características definidas por Hernández et al (2014), su marco de referencia es interpretativo en el sentido que se propone describir y valorar el objeto de investigación a partir de las percepciones y significados que los participantes hacen sobre lo investigado. Debido a eso, la teoría en este estudio funge como un marco de referencia para interpretar aquellas percepciones y significados en función de comprender la concepción curricular en estudio.

De ahí que los resultados obtenidos se refieren específicamente a la experiencia del grupo significativo de especialistas y docentes que desarrollaron el proceso de actualización del plan de estudios de la licenciatura en sociología 2022-2024, del cual formó parte el investigador de tesis. Esa participación activa de los involucrados (Emiro, 2010) justificó el uso del enfoque de Investigación-Acción, de donde surgió reflexiones diagnósticas sobre el plan de estudios y las propuestas para mejorarlo.

Participantes:

El primer grupo de participantes lo constituyen los profesores de planta que laboran en las tres Facultades de la Universidad de El Salvador donde se imparte la carrera según los listados de asistencia institucional. En donde, de un total de 30 profesores, se obtuvo una muestra intencional de 14 a quienes se les administró un cuestionario en Google y una entrevista estructurada orientada a profundizar en las experiencias y significados de los profesores que ejecutan el plan de estudios de licenciatura en sociología, buscando obtener de ellos la información mejor posible en función del tiempo previsto (Quintana y Montgomery, 2006).

Voluntariamente concedieron entrevista 4 profesores de la Facultad Multidisciplinaria Oriental, 5 profesores de la Facultad Multidisciplinaria de

Occidente y 5 profesores de la Facultad de Ciencias y Humanidades. Indicar que 12 de estos profesores entrevistados son acreedores de experiencia en el tema de diseño curricular porque formaron parte del equipo que actualizó el plan de la Licenciatura en sociología a implementarse desde el año 2025 en las tres Facultades de la Universidad de El Salvador.

El segundo grupo de participantes son los estudiantes activos hasta el mes de agosto del año en curso en la licenciatura en sociología a nivel nacional. A quienes se les administró un cuestionario Google colocado en drive, en donde según datos de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad de El Salvador, de un total de 183 estudiantes, participó una muestra de 25 mediante muestreo bola de nieve hasta alcanzar el nivel de información suficiente (Quintana y Montgomery, 2006), siendo que de la Facultad Multidisciplinaria Oriental respondieron 5, de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente respondieron 4 y de la Facultad de Ciencias y Humanidades respondieron 16.

El tercer grupo de participantes corresponde a los egresados de la licenciatura en sociología de las tres Facultades. A quienes también se les consultó sobre el objeto de investigación a través de un cuestionario Google colocado en drive, en donde de un total de 644 graduados registrados en la base de datos de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad de El Salvador, respondieron el cuestionario una muestra de 26 por medio de muestreo bola de nieve hasta alcanzar información suficiente (Quintana y Montgomery, 2006). En donde 4 respondieron desde la Facultad Multidisciplinaria Oriental, 21 respondieron desde la Facultad de Ciencias y Humanidades y 1 de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente.

Métodos:

Inductivo-deductivo: permitió hacer una trayectoria que va de la observación participante en la actualización del plan de estudios a la fundamentación teórica del diseño curricular.

Analítico-sintético: consistió en revisar teoría sobre el objeto de investigación y sintetizarla en el primer capítulo.

Histórico-lógico: Para estudiar la actualización del plan de estudios de licenciatura en sociología, identificando etapas, contextos y parámetros científicos del diseño curricular.

Observación: con el que se realizó la aprensión empírica del objeto de investigación en todas las etapas de la misma.

Análisis documental: Permitió realizar un estudio analítico del documento del plan de estudios vigente y el plan de estudios actualizado.

Técnicas:

Observación participante: para percepción directa sobre el proceso de actualización del plan de estudios de la licenciatura en sociología de la Universidad de El Salvador.

Análisis documental: para analizar puntos de vista, objetivos, categorías, principios y características de los planes de estudio de la carrera de Licenciatura en Sociología y en otros documentos institucionales de interés.

Entrevista individual estructurada: para obtener valoraciones de los docentes de la carrera de sociología sobre los fines de la actualización del plan de estudios, la concepción pedagógica que asumen, las necesidades en la práctica pedagógica y los parámetros científicos del diseño curricular.

Cuestionario Google: se administró un cuestionario adaptado a docentes, estudiantes y egresados.

Entrevista semiestructurada: realizada a expertas en currículo de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Juicio de especialistas: con el fin de validación de propuesta de Estrategia para Actualización del Plan de Estudios en la Universidad de El Salvador.

La estructura de la tesis está compuesta por tres capítulos presentados con una lógica deductiva de la siguiente forma: En el capítulo 1 se analizó la relación entre educación y currículo para poner en evidencia que el currículo es instrumento de la educación y que, por tanto, el sentido y finalidad de la educación es fundamental al momento de diseñarlo. Además, se analizó las concepciones curriculares en función de delimitar el enfoque y definición de currículo que se adoptó en la investigación de tesis. También se analizó las concepciones sobre diseño curricular con el propósito de delimitar la metodología del mismo. Y finalmente se estableció la relación entre plan de estudios y el currículo.

En el capítulo 2 se expuso la estrategia de investigación y el diseño metodológico que se siguió en el proceso de investigación especificando instrumentos y procedimientos. También se expone un diagnóstico en el que se caracterizó el plan de estudios de la licenciatura en sociología implementado en la Universidad de El Salvador hasta el año 2024, en donde se reflejó que hay avances cualitativamente significativos en la última actualización del plan de estudios, pero que puede ser mejorado si se profundiza en la investigación y articulación entre concepción curricular, perfil de egreso y selección de contenidos.

Para realizar esa mejora del plan de estudios, en el capítulo 3 se propuso, como resultado científico, implementar una Estrategia para la Actualización del Plan de Estudios (EAPE) que funcione como guía o protocolo para realizar el proceso de rediseño o actualización del plan de estudios.

La EAPE fue validada con la técnica de juicio de especialistas², conformado por Dra. Gloria Elizabeth Arias de Vega y Dr. Hugo Figueroa de la Universidad de El Salvador (UES), Dra. Patricia Luz Mazariegos Romero y Mtra Elida Paola Perea

² Juicio de especialistas es entendido como aquellos profesionales con amplia trayectoria en la investigación científica, jurados y asesores de tesis doctorales, con experiencia en procesos curriculares.

López de la Universidad de San Carlos (USAC), Dr. Rafael Bosque de la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona.

También se propuso una aplicación específica de ésta, la cual se denominó como Estrategia para la Actualización del Plan de Estudios de la Licenciatura en Sociología (EAPELS), con el objetivo de ejemplificar una forma de concretividad para ejecutar el proceso. La validación de esta última es a partir de la experiencia que el investigador de la tesis tuvo en el proceso de actualización del plan de estudios de la licenciatura en sociología que finalizó en el año 2024.

CAPÍTULO 1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y METODOLÓGICA DE LA CONCEPCIÓN CURRICULAR EN EL NIVEL SUPERIOR

El presente capítulo examina el devenir histórico de la educación y cómo su evolución ha condicionado la configuración epistémica del currículo. Asimismo, se contrastan diversas corrientes teóricas para describir la coherencia entre la concepción de currículo adoptada y la praxis de su diseño y su fundamentación.

1.1. Educación y currículo. Una relación necesaria

Educación y currículo están interrelacionados de forma natural, el curriculista peruano Peñaloza (2005), en su libro *el Currículo Integral*, fundamenta que la concepción de educación, específicamente la forma en que se concibe la sociedad y el ser humano, constituye el punto de partida en el diseño y aplicación de un currículo³.

Bajo esa premisa, la filosofía establece que la educación está íntimamente relacionada con la naturaleza humana, porque la educación es la que hace posible que la persona llegue a ser lo que debe ser. De esa forma, la condición natural e instintiva del ser humano que es similar a la de los demás animales, queda superada por el desarrollo pleno de sus facultades que logra a través de la formación recibida. Por tanto, la educación es fundamentalmente una cuestión de trascendencia humana en distintos ángulos (figura 1).

Desde el punto de vista histórico, el destacado filósofo Platón (427-347 a.c.), describió que la sociedad estaba compuesta por tres estamentos, el de gobernantes filósofos guiados por el alma de la razón, la de guardianes o guerreros movidos por el alma del coraje o la fogosidad y, la de los productores artesanos o campesinos dominados por el alma de los apetitos. En donde,

³ Según Peñaloza (2005), el conductismo defiende la tesis de que lo primero es el currículo porque parten de una actitud soberbia que concibe la educación científica como aquella que es definida por un currículo y que son ellos los primeros en aplicar los conocimientos científicos a la educación. Contrario a eso, él defiende el enfoque crítico que plantea la tesis inversa, que primero es “la preocupación por los grandes problemas del hombre, la sociedad y la cultura”, después es el currículo. Eso significa no solamente que la educación científica no comienza con los conductistas, si no que educación puede existir sin currículo, pero currículo sin educación no.

mediante la educación se clasifica el tipo de alma de la persona, se procura la justicia enseñando que cada quien desempeñe el rol que la sociedad demanda y, se forma a los guardianes y gobernantes debido a la naturaleza de su alma. Por tanto, la idea de alcanzar una sociedad justa en donde la forma de satisfacer las necesidades humanas es a través de la cooperación, depende de cómo la educación penetra en el alma de los educandos a través de una formación basada en la verdad y la belleza (Platón, 2006).

La tesis de Hobbes (1588- 1679) es que la naturaleza humana está gobernada por las pasiones a decir del orgullo o vanidad personal y, para equilibrar esa condición que puede tornarse en una vida corta y violenta, necesita de talentos o virtudes adquiridas mediante la educación, entendida esta como instrucción y cultivo de las mentes para desarrollar talento de poder, riqueza, conocimiento u honor (Hobbes, 2018).

Lo planteado por Locke (1632-1704) es que la mayor ventaja de la sociedad es la existencia de diferencias de opinión u oposición en los discursos de los hombres porque es lo que muestra los diferentes lados, aspectos y probabilidades de las cosas, en eso la educación tiene un papel relevante si promueve el respeto entre todos. Para lograrlo se debería enseñar a dejarse guiar por la luz de los argumentos opuestos que esgrimen hombres destacados, a no asentir o repetir discursos de los oradores, pero tampoco ser rápidos en interponer sus opiniones y, cuando lo hagan sea en calidad de indagación y solo de ser necesario (Locke, 1889).

En la medida que se fue desarrollando la sociedad y también los análisis teóricos que se hacían sobre ella, surgieron otros pensadores que vinculaban el ideal de ser humano a formar con ideas pedagógicas, uno de los autores a destacar es Rousseau (1712-1778) quien argumenta que los sentidos son los órganos naturales que acompañan la experiencia del ser humano desde su nacimiento y, por tanto, la educación no es el aprendizaje memorístico o la adquisición de conocimientos a través de libros, sino el desarrollo de los sentidos y la capacidad del educando para inferir conocimiento a través de las interacciones

con el mundo que lo rodea. Es decir, más que un proceso de instrucción basado en la imposición de alguna autoridad, concibe la educación como proceso de física experimental en donde el educando aprenda de la experiencia directa (Rousseau, 2000).

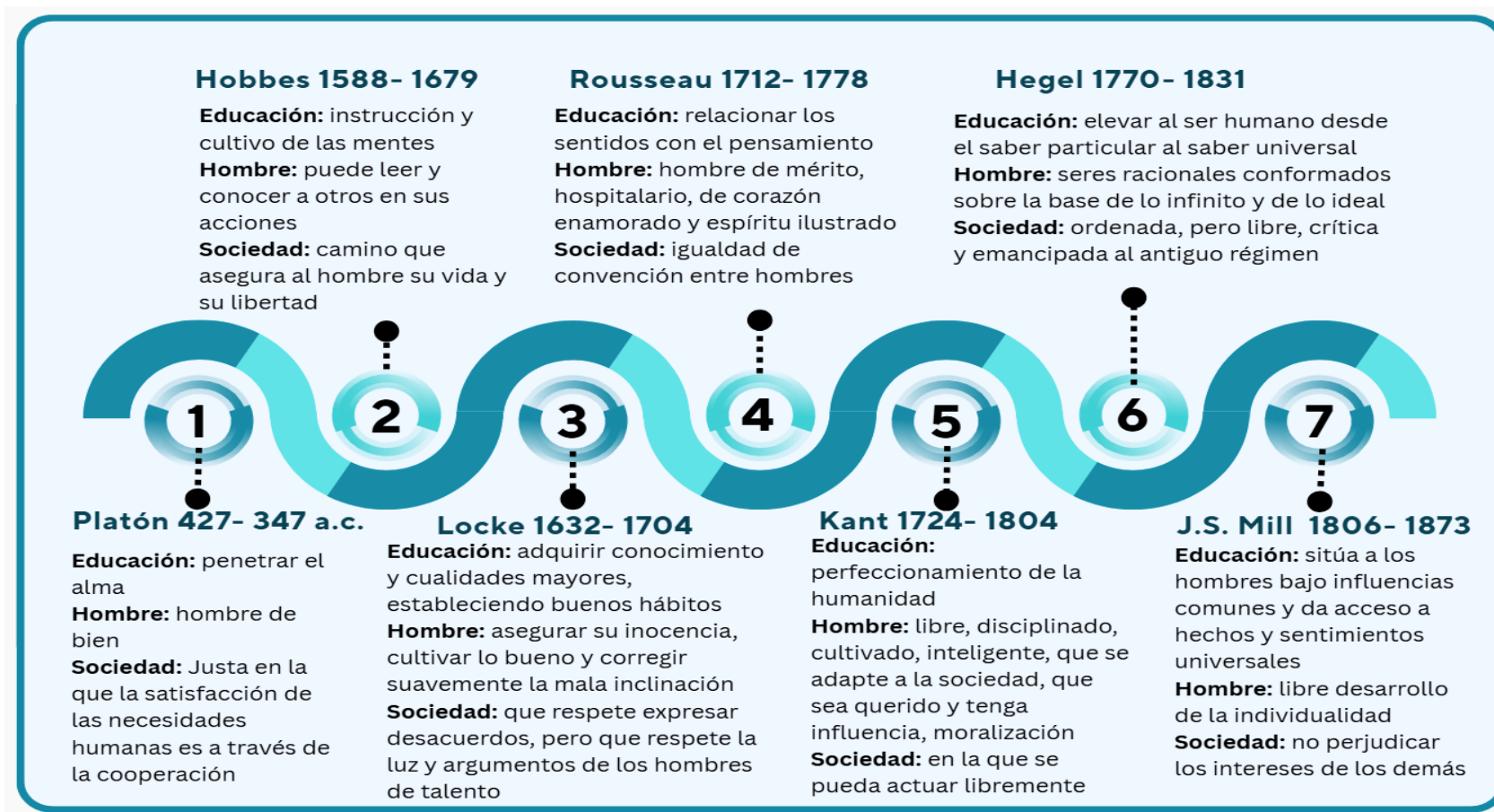
El filósofo Kant (1724-1804) expone que la pedagogía física es la que se basa en el adiestramiento que garantiza el sustento, pero sacrifica el desarrollo de la inteligencia, la adaptabilidad social, el afecto y la influencia. Por eso propone la pedagogía práctica o moral que tiene como objetivo que los educandos aprendan a pensar y desde ahí conseguir la vida y actuación libre del hombre como garantía de dar un paso más hacia el perfeccionamiento de la humanidad (Kant, 2009).

Hegel (1770-1831) explica que la naturaleza humana está compuesta de pasiones, pero también de espiritualidad que le permite un comportamiento racional con el que establece propiamente lo que él debe ser. Es por tanto en su espiritualidad donde se desarrolla la educación que tiene como objetivo elevar al ser humano a través de formarlo para comprender la realidad a partir de los diferentes puntos de vista que sobre ella existen, de no hacerlo, el juicio sobre la realidad será precipitado y fundado en un punto de vista unilateral que por consecuencia no comprenderá la cosa. Es decir, la educación contribuye a la libertad y emancipación a partir de la elevación del espíritu humano hacia el saber universal (Hegel, 1991).

Mill (1806-1873) sustenta que en lugar de una educación restrictiva que coarte la libre decisión y el libre pensamiento, el objetivo de la educación es cultivar, a través de la convicción y de la persuasión más no de la obligación, las virtudes sociales y las virtudes individuales que tengan como consecuencia el logro del libre desarrollo de la individualidad como principio esencial del bienestar. Eso significaría que la educación hace posible asumir las obligaciones con los demás y consigo mismo sin perjudicar los intereses ajenos (Mill, 1859).

Figura 1

Visión filosófica sobre trascendencia de la educación



Nota. Elaboración propia

Todos los filósofos estudiados coinciden en que la educación es un asunto noble que contribuye al bienestar común e individual y su trascendencia. Esta afirmación tiene la significancia de ser un principio de concepción educativa, que de manera implícita contempla las áreas o esferas de la personalidad educables a partir de un sistema de conocimiento y actividades prácticas, lo que podemos denominar como el génesis de lo que más tarde se define como currículo.

Además de la filosofía, otros pensadores profundizan sobre la función que desempeña la educación en la sociedad y sobre los elementos sociales que la componen (figura 2). Entre estos se encuentra Marx (1818-1883) quien develó que la función de la educación consiste en hacer funcionar el modo de producción y que, por esa razón, es el que define lo que habrá que ser desarrollado en la educación, por tanto el modo de producción prescribe la existencia, posición y función de las clases sociales como ley natural, esto significa que la educación de la clase obrera tiene el propósito de hacerla eficiente en la productividad⁴ y perpetuar de forma natural su condición de clase explotada (Marx, 2003, Marx, 1975).

Ante esta situación Marx estaba convencido de la necesidad de romper con esa educación que reproduce la división de la sociedad a decir de la división de clases y, en su lugar, erigir una educación que promueva la modificación de las circunstancias, pero como práctica revolucionaria y no cualquier modificación como la que promovían incluso sus propios camaradas socialistas europeos de la socialdemocracia (Marx, 2019, Marx, 1987). Estos presupuestos que Marx plantea sobre la educación advierten de la importancia que tiene analizar críticamente la función que asume la educación dentro de la sociedad.

Durkheim (1858-1917) es el clásico que representa el enfoque funcionalista, para él la función de la educación es la socialización que se impone con fuerza por

⁴ Al respecto Manacorda (1969), en su libro *Marx y la pedagogía moderna* argumenta que la vinculación que hace Marx entre educación y productividad tiene a su base la realidad de cambios sociales que produjo la Revolución Industrial, y desde ahí surgió la preocupación de situar la educación en función del trabajo productivo fuera de la familia como lo fue hasta entonces.

parte de la sociedad y que implica no solo instrucción en contenidos exclusivamente, sino también el desarrollo de estados físicos, intelectuales y morales que hagan posible la integración social (Durkheim, 1976). Es decir, educación como hecho social transversal que reproduce estructuras sociales.

Mientras que para el enfoque intersubjetivo de Weber (1864-1920) la función de la educación es proporcionar valores esenciales que dan a las personas sentido, honor, estatus y una investidura de relevancia o prestigio frente a los demás, lo cual les permite asumir responsabilidades sociales de diferente índole, entre las cuales está la de ser custodios del conocimiento y racionalidad aprendida (Weber, 1999). Este autor plantea que la educación es la instancia de racionalidad donde se aprende valores con los que la persona da sentido a su vida en intersubjetividad con otras.

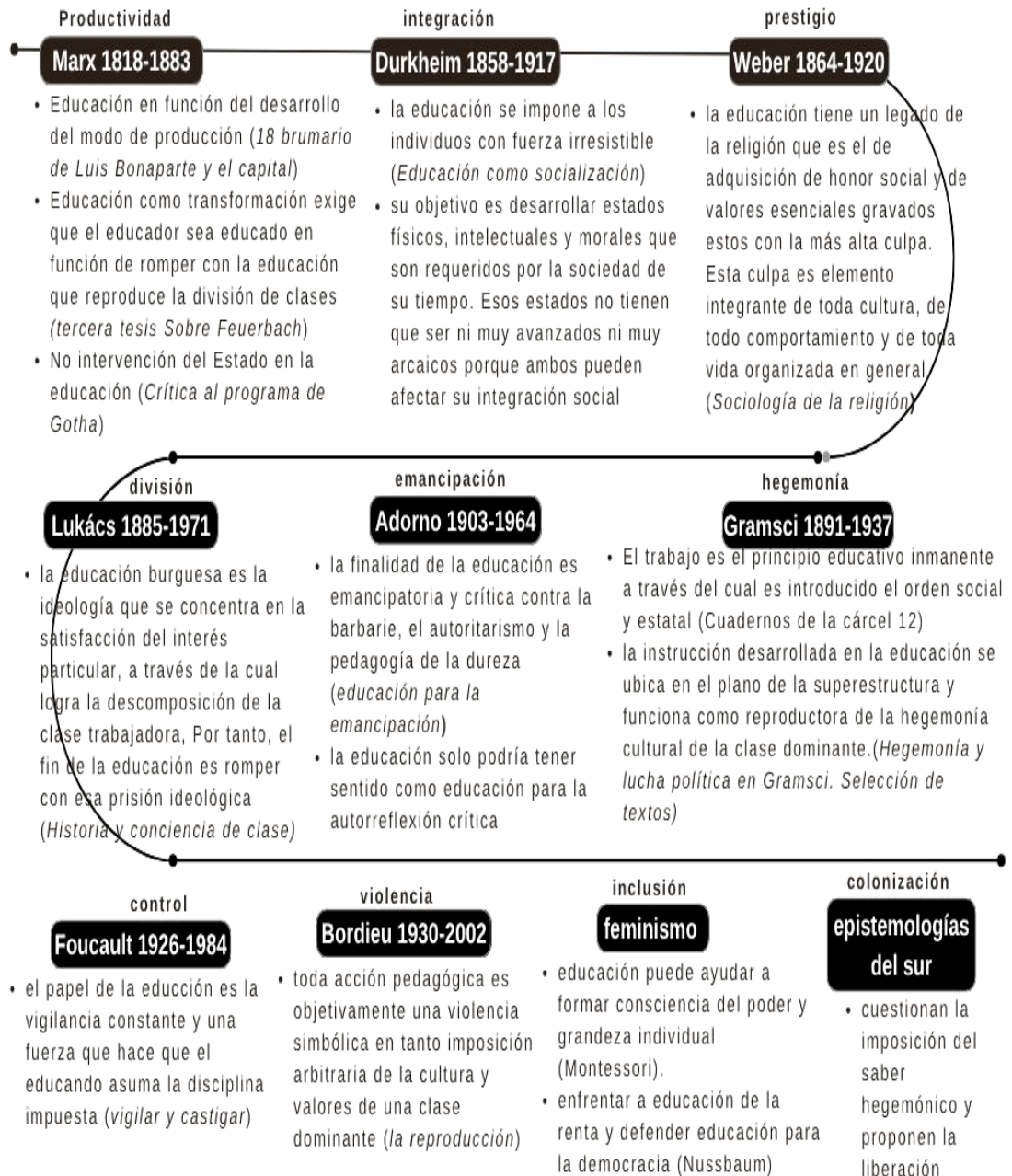
En las indagaciones realizadas se constató que autores contemporáneos como Gramsci, Adorno, Lukács, Foucault, Bordieu, y autores de las epistemologías del sur, partieron de las ideas de los clásicos a las cuales les fueron sumando en sus análisis aspectos que actualizan la visión crítica de la educación⁵ y su función social.

De esa forma Gramsci (1891-1937) es de la idea que la educación está íntimamente relacionada con el trabajo porque este último introduce a las personas en el orden social hegemónico, lo que significa que estudiar con el objetivo de conseguir empleo no es más que reproducir la hegemonía cultural de la clase dominante (Gramsci, 1975, Varesi, 2015). Por su parte, Adorno (1903-1964) cuestiona a la educación tradicional, por ser acrítica y permisiva con las estructuras autoritarias perpetradoras de las barbaries, en su lugar, defiende que la finalidad de la educación es emancipatoria y crítica contra la pedagogía indolente de la dureza, la barbarie y el autoritarismo (Adorno, 1998).

⁵ Educación como “toma de conciencia de que otras son nuestras posibilidades que las que únicamente ofrece el sistema a nuestra vida” (Mendo, 2014)

Figura 2

Teoría social sobre la función de la educación



Nota. Elaboración propia

Lukács (1885-1971) expone que la función de la educación tradicional⁶ es la de fragmentar y descomponer a la clase obrera, esto es, una guerra ideológica para evitar que la clase obrera tome conciencia de clase y se unifique para poder liberarse de esa prisión ideológica burguesa a la que la han sometido y que le impide luchar por sus intereses de clase (Lukács, 1970).

Foucault (1926-1984) argumenta que la educación tiene como fin encausar la disciplina del hombre a través de un esquema autoritario ejercido por los maestros quienes vigilan y controlan hasta lograr la docilidad y sumisión de los educandos (Foucault, 2002). Ese enfoque autoritario de Foucault es secundado por Bourdieu (1930-2002) desde el concepto de violencia simbólica, con el cual explica que el fin de la educación es la imposición arbitraria de la cultura y los valores de la clase dominante que moldean según sus cánones el saber, el hacer y el decir de los educandos que provienen de los sectores más desfavorecidos (Bourdieu y Passeron, 1996, Bourdieu y Passeron, 2003).

La acepción de educación que plantea Bourdieu y Passeron (1996) se asemeja a las tesis que esgrimen los autores representantes del enfoque actual conocido como Epistemologías del Sur o Filosofía de la Liberación, quienes cuestionan la imposición del saber hegemónico eurocentrista, clasista, racista, y sexista basado en el esquema de dominación excluyente y violento porque anula todas las otredades que se salen de la identidad europea, lo cual implica la colonización del pensamiento a través de la educación tradicional (Freire, 1970, Freire, 1992, Fanon, 2009, De Sousa, 2010, , Palermo, 2010, Dussel, 2011, Mignolo, 2015, Bonilla, 2017, Gentili, 2021).

Para contrarrestar ese despojo colonial promueven la educación de la liberación basada en la esperanzadora posibilidad natural de lo alternativo, desde la cual potenciar la crítica y la resistencia hacia toda forma de dominación enajenante, asumiendo el compromiso de la solidaridad y la proximidad humana para no capitular ante el sistema de dominación global.

⁶ Educación “basada en las disciplinas y centrado en la enseñanza” (Malagón et. al., 2019)

Entre las formas de exclusión y colonización que critican los autores de las Epistemologías del Sur, es la marginación que los esquemas hegemónicos de educación hicieron de las mujeres. Por eso el feminismo reivindica los aportes de autoras como Marie Curie para quien solo a través de la educación de las mujeres es que un país o una sociedad podía evolucionar (Pascual, 2019). Arenal quien sostuvo que no debe haber diferencias entre la educación del hombre y de la mujer debido que en ambos se necesita formar a una persona recta, firme y benevolente tan indispensables en la sociedad (Arenal, 2018) y, Duckworth que defendió lo talentosas que son las mujeres que así se lo proponen cuando perseveran en sus esfuerzos y tenacidad hasta lograr lo que se proponen (Duckworth, 2016).

Cuando el mundo avanzó en la dirección de cumplir lo que demandaban las autoras mencionadas y se logró concebir la educación como derecho humano y como posibilidad de desarrollo, el feminismo pasó a reivindicar el planteamiento de autoras como Adams para quien la trasmisión de contenidos no sirve para nada a las mujeres si no se complementa en la experiencia directa aplicando los conocimientos a la vida y a las necesidades de los pobres (García y Pérez, 2015).

También se resaltan a autoras como Montessori para quien la educación es la que puede ayudar a formar la consciencia del poder y grandeza humana en el interior de las personas con la que se puede superar la disciplina de la inmovilidad y el silencio (Montessori, 2017) y, Nussbaum para quien la educación ha caído en manos del apetito comercial que produce máquinas utilitarias vaciadas de su potencial de ciudadanos cabales con capacidad de pensar por sí mismos, poseer una mirada crítica, tener empatía con logros y sufrimientos ajenos, ante lo cual propone reivindicar el aspectos humanístico de la educación para poder enfrentar la educación de la renta y defender la educación para la democracia (Nussbaum, 2010).

La revisión sucinta de la teoría social permite observar que, desde la sociología, la educación es comprendida como una construcción social que tiene la función de moldear a la persona según lo que la sociedad espera, forjando en

ella el sentido con el que dirigir su vida. En donde la clase social, el modo de producción, el trabajo, los valores, la estructura social autoritaria, el control social, la violencia simbólica, la colonización del pensamiento y esquemas de exclusión son parte de los elementos sociales que la componen, por tanto, la formación de las nuevas generaciones debe comprender las complejidades de los procesos sociales tanto por su función reproductiva como liberadora.

En el enfoque pedagógico confluyen el filosófico y el sociológico, indicando que la educación tiene una dualidad teleológica: de un lado la integración social y de otro la transformación social. Ambas categorías conciben la educación como un asunto que va más allá del plano individual proporcionando trascendencia al ser humano a nivel social e individual.

Mendo (2014) es de la teoría que el enfoque pedagógico establece el proceso de formación como práctica educativa concreta a partir de definir tres ejes: educador-contenido del cual surge el currículo y la teoría del currículo que la sustenta, educando-educador donde se define la didáctica a partir de la teoría de enseñanza y, educando-contenido que abre la posibilidad del aprendizaje desde la teoría del aprendizaje. En estos ejes se deciden los temas fundamentales de la pedagogía como el qué enseñar, cómo enseñar y cómo aprender a aprender desde la percepción para qué se educa.

Otra tesis de Mendo (2014) que permite hacer un análisis de las complejidades del proceso educativo es que la pedagogía se sintetiza en dos visiones: la primera la asume como un proceso sociocultural y objetivo porque la entiende como producto de individuos concretos que luego se independiza de ellos para convertirse en una realidad social mayor, el segundo punto de vista es crítico porque asume la educación como un proceso social subjetivo con la finalidad de reconstrucción social y para lo cual el sujeto de educación ya no es un sujeto individual que aprende, sino un sujeto social, colectivo, cooperativo y solidario que lleva su práctica social al aula, a la institución educativa, a la comunidad donde pertenece, a la subregión, región y país (Mendo, 2014).

En la primera se podrían agrupar las concepciones de educación que definen su finalidad a partir de la excelencia académica, el desarrollo social, la innovación del conocimiento, el progreso de la ciencia y la tecnología, o el avance del bienestar individual. En la segunda se podría agrupar las concepciones que plantean la finalidad de la educación desde la lucha por la liberación de diferentes condiciones sociales opresoras, el compromiso social con un mundo mejor, la transformación de la realidad social en función de una sociedad más justa, diversa e incluyente, o la elevación espiritual de la consciencia a través de la cultura.

En esta línea sobre educación crítica se destaca también Ortega y Gasset quien valora que la acepción de lo subjetivo y de lo crítico en la educación es sustantiva para la formación del ser humano, lo cual no excluye la finalidad de integración social a partir de la instrucción con la más alta calidad sin excluir el desarrollo de la dimensión espiritual del educando, que no es otra cosa que la de transmitir cultura entendida como “el sistema vital de ideas sobre el mundo y el hombre correspondientes al tiempo” (Ortega Y Gasset, 2001, p.4).

Es decir, una educación con la finalidad de formar personas con capacidad de pensar, comprender y actuar en el mundo en que viven de forma humanista y por tanto humanitaria⁷, para superar la visión que concibe la educación como formación de profesionales que sean brillantes en la técnica y la investigación, pero deshumanizados o bárbaros, como lo expone Ortega:

“La cultura es un menester imprescindible de toda vida, es una dimensión constitutiva de la existencia humana, como las manos son un atributo del hombre (...) puede decirse que una vida sin cultura es una vida manca, fracasada y falsa.

⁷ El término de humanismo o humanista hace referencia al movimiento intelectual renacentista dedicado al estudio de los filósofos antiguos, así como de los valores y letras humanas, con lo que logra colocar al ser humano como el centro de todas las cosas y asume la propuesta de conseguir el desarrollo humano integral con base a valores de humanidad, libertad, razón, justicia, creatividad y belleza. Por su parte el término de humanitario es decimonónico y se refiere concretamente a la ayuda y solidaridad para promover la justicia social o aliviar el sufrimiento humano de las personas que viven en situaciones de vulnerabilidad a consecuencia de crisis humanitarias como guerras, desastres naturales, desigualdades sociales y, lucha por los derechos humanos. <https://cuadrocomparativode.net/cuadro-comparativo-humanismo-vs-humanitario/>

El hombre que no vive a la altura de su tiempo, vive por debajo de lo que sería su auténtica vida, es decir, falsifica o estafa su propia vida, la desvive". (Ortega y Gasset, 2001, p. 16)

Con lo expuesto en este epígrafe se evidencia que la relación entre la educación y el currículo es insoslayable debido a que en ella se articulan los enfoques filosóficos que esgrimen las grandes preocupaciones humanas y sociales de la educación, los enfoques sociológicos que develan los factores sociales que influyen en ella y, los enfoques pedagógicos quienes a partir de lo anterior hacen organizar las ideas para poder realizar concretamente el proceso formativo. De ahí que, como argumenta Mendo (2014), el currículo al ser el instrumento de la educación sea el núcleo de la misma, sin el cual no hay posibilidad de una educación formal.

1.2. Currículo. Concepciones y Definiciones

Según Peñaloza (2005), las concepciones de currículo son diversas porque el término evoca una amplitud que se remonta a los orígenes mismos de la sociedad organizada, en la que siempre existió algún modo de enseñar por medio de la tradición que traspasaba a las nuevas generaciones aquello que debían aprender (figura 3). En la avanzada sociedad griega, Platón si precisaba los grandes fines de la humanidad (escritura, poesía, dominio de la ira, danzas y cantos, ejercicios corporales, artes militares, lucha cuerpo a cuerpo, aritmética, geometría, cursos de astros en el cielo), pero no redactó un currículo formal.

La primera formalización de currículo data del Siglo I en el imperio de Roma cuando el filósofo Varrón escribió los siete conocimientos que toda persona culta o educada de la aristocracia debía dominar a decir del Trivium (que significa tres vías y comprendía tres conocimientos que eran Gramática, Lógica y Retórica) y el Quadrivium (que significa cuatro vías y contemplaba cuatro conocimientos que eran Aritmética, Música, Geometría y Astronomía). (Peñaloza, 2005).

Según Mendo (2014), cuando los europeos crearon en Italia la Universidad de Bolonia (1088) y en París la Universidad de la Sorbona (1150), que son

consideradas junto con la Universidad de Oxford (1096) las primeras universidades del mundo occidental, el Trivium y Quadrivium adquirió en ellas un renovado auge entendido como materias o asignaturas que debían ser enseñadas a los jóvenes aristócratas a fin de lograr en ellos el dominio de las artes liberales, para saber desempeñarse y distinguirse como clase noble y dirigente. Este modelo de currículo, a través de la religión y los procesos de colonización, se propagó en las demás universidades del mundo a medida que fueron surgiendo hasta alcanzar una cobertura global (Mendo, 2014).

El término currículo que proviene del latín *curro* y que quiere decir carrera (Santiago, 2009), se comenzó a usar en la Universidad escocesa de Glasgow en 1633 (Mendo, 2014) para referirse a los contenidos que debían ser enseñados bajo la impronta del Trivium y Quadrivium (Acubo, 2011.). En la ilustración del Siglo XVIII el término currículo fue reemplazado por el de planes y programas, pero este cambio fue solo de nominación porque seguían refiriéndose al total de asignaturas que debían ser enseñadas (Mendo, 2014).

Aunque el currículo fue objeto de investigación de muchos autores especialmente a finales del siglo XIX y principios del Siglo XX⁸, fue hasta 1918 cuando el pedagogo estadounidense Franklin Bobbitt publica el libro titulado *The Curriculum* en el que diagnostica que el mundo avanzó rápidamente como nunca antes y por lo tanto, la educación debería avanzar al mismo nivel (Bobbitt, 1918), para lo cual planteó que era necesario abordar el currículo desde un enfoque basado en el *aprendizaje*, a diferencia de aquél que se basó en la *enseñanza* implementado desde el imperio romano.

Ese tránsito de la enseñanza al aprendizaje significó haber pasado de un currículo concebido como guía para la instrucción desarrollada por parte del profesor, a un currículo concebido como mapa que abarca la instrucción del

⁸ Ejemplo de estos estudios es que en 1902 el educador John Dewey publicó el libro *The Child and The Curriculum* en el que ya explica la existencia de dos “sectas” curriculares: la “vieja escuela” centrada en las lecciones y la “nueva escuela” centrada en el niño. Él propone que el maestro debería preocuparse por llevar las lecciones a la experiencia vital y personal (Dewey, 1902).

profesor, pero también la acción práctica del estudiante en función de la productividad (Mendo, 2014).

Esa concepción se continuó desarrollando en el resto del Siglo XX, los estadounidenses Ralph Tyler e Hilda Taba durante los años de 1949 y 1962 respectivamente, asumen el currículo en función de la racionalidad instrumental que exige el contexto de industrialización fordista de producción, lo que implica concebir el currículo como un espacio para establecer objetivos y tareas para que sean cumplidos por parte de los estudiantes como práctica formativa en función de la productividad y eficiencia, con la intención de conectarse laboralmente con la lógica de la sociedad fordista.

Contrario a esto, en la década de los años 1970 el inglés Lawrence Stenhouse concibe el currículo como una hipótesis de trabajo abierta a la opinión de estudiantes y docentes, mas no como la suma de prescripciones autoritarias que los estudiantes deben cumplir como fuera concebido durante los años anteriores (Mendo, 2014). Pese a que la perspectiva crítica de Stenhouse significó un impacto en la concepción del currículo, no logró convertirse en el enfoque hegemónico de currículo.

En ese contexto de los años setenta del Siglo XX cuando la educación fue concebida con la finalidad de formar mano de obra calificada que demandaba el mercado laboral, Piaget desde el constructivismo concibió el currículo centrado en el aprendiz como el que construye individualmente su propio aprendizaje, mientras que Skinner desde el neoconductismo lo basaba en el tecnicismo individual. Esa concepción ha sido prolongada con modificaciones hasta la perspectiva de las competencias educativas en las que se basa el Proyecto Tuning en el Siglo XXI (Mendo, 2014).

Figura 3

Línea de tiempo sobre la trayectoria del currículo



Nota. Elaboración propia

El hecho de que Bobbitt haya reconocido que un currículo no solo contempla lo que se enseña, sino que también lo que se aprende, implicó que los estudios a partir de él comenzaran a conceptualizar el currículo desde diferentes concepciones. En los estudios realizados el autor de la tesis consideró agrupar las concepciones curriculares a partir de tres taxonomías: holística, transversal y crítica (figura 4).

La taxonomía holística concibe el currículo como un proceso que trasciende a la relación entre docente, estudiante y centro educativo, considerando además otros sujetos y contextos con los que se relaciona el proceso formativo, lo que implica que la concepción curricular es multidimensional (Franco, 2024). Dentro de los autores que se incluyen en esta clasificación figuran: Gimeno (2007) el que reafirma la idea de lo multidimensional, Gvartz & Palamidessi (2006) que parten de considerarlo como procesual, y Morquecho y Castro (2019) que lo refieren como un espacio ecológico.

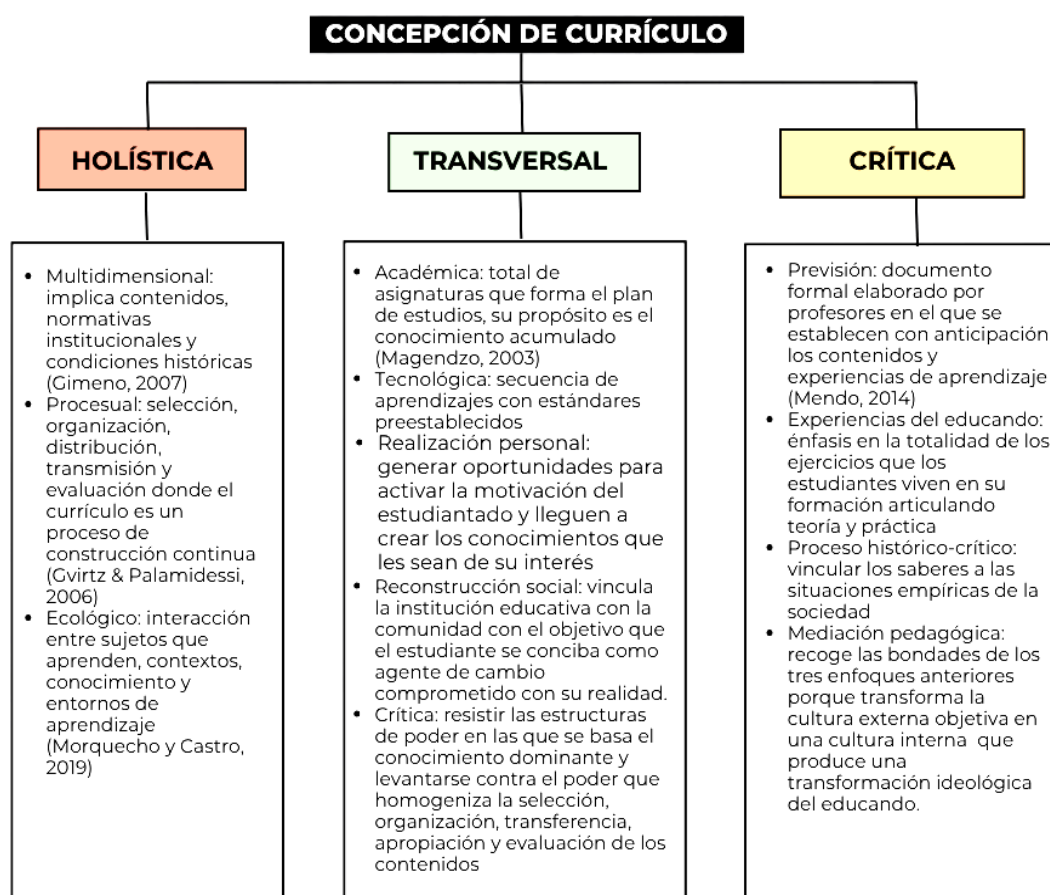
Los tres enfoques indican que las comprensiones contemporáneas de currículo no se limitan únicamente a definir los contenidos de la práctica escolar, sino que establecen vínculos entre estos, su contexto social, y los sujetos implicados. Es decir, el currículo no se limita únicamente a lo que ocurre dentro de las instituciones de la educación ni a la relación entre docentes y estudiantes, sino que, además contempla otros procesos relacionados a la enseñanza y el aprendizaje como las experiencias prácticas fuera de las aulas, así como a los procesos institucionales donde se toman decisiones como las reformas curriculares y por consiguiente a los diseños curriculares.

La segunda taxonomía la aporta el curriculista chileno Magendzo (2003), quien parte de considerar que en cualquier tipo de currículo tiene que haber ejes transversales que analicen situaciones como: la injusticia social, pobreza, restricciones a la libertad, inequidades sociales, corrupción, crisis valórica, impunidad y violencia institucionalizada. Los ejes deben estar presentes tanto en los currículos académico, tecnológico, realización personal, reconstrucción social y, crítico.

Pero además, los currículos como parte de su concepción deben ser precisos al determinar los fundamentos epistemológicos (posición conductista o integrativa del conocimiento), político (quién controla la selección y distribución del conocimiento), económico (conocimiento y desigualdad social), ideológico (conocimiento valioso para quién), técnico (accesibilidad de conocimiento), estético (conocimiento y significados personales), ético (trato justo a otros), histórico (tradiciones de currículo). El autor defiende que estos enfoques son complementarios y es vital conocerlos porque la planificación curricular no es objeto de una sola teoría.

Figura 4

Tres taxonomías sobre concepción de currículo



Nota. Elaboración propia con base a (Gvartz & Palamidessi, 2006, Gimeno, 2007, Magendzo, 2003, Mendo, 2014, Morquecho y Castro, 2019)

La tercera taxonomía sobre concepciones curriculares es la crítica, representada en esta investigación por el filósofo, sociólogo y pedagogo peruano Mendo (2014), este carácter crítico es porque identifica cuatro orientaciones de currículo: previsional, experiencias del educando, proceso histórico-crítico y, mediación pedagógica. Esta última es la que propone el autor a la que se refiere como la síntesis que recoge las bondades de las demás concepciones y consiste en la transformación ideológica del educando.

Mendo (2014) define esta orientación de la siguiente forma: “El currículo universitario, como todo currículo, se coloca en el plano ideológico, es decir, en el plano de la formación de la conciencia o subjetividad del estudiante o sujeto aprendiz” (Mendo, 2014, p. 23). Nótese que esta orientación asume el currículo como el medio con el cual se puede moldear al estudiante en una dirección determinada porque trabaja sistemáticamente la subjetividad del mismo.

De lo anterior se deriva que tras de todo proceso de formación subyace una ideología, el autor señala que son “dos tendencias (que) se debaten en la formación profesional universitaria: 1) la formación humanística, entendida como el esfuerzo por comprender cada vez mejor la naturaleza humana comprometiéndose con su emancipación (...) y, 2) la formación profesional según la lógica instrumental, tecnicista y tecnocrática, con vistas a servir a la dinámica del mercado y a los intereses de quienes se benefician con este” (Mendo, 2014, p. 56).

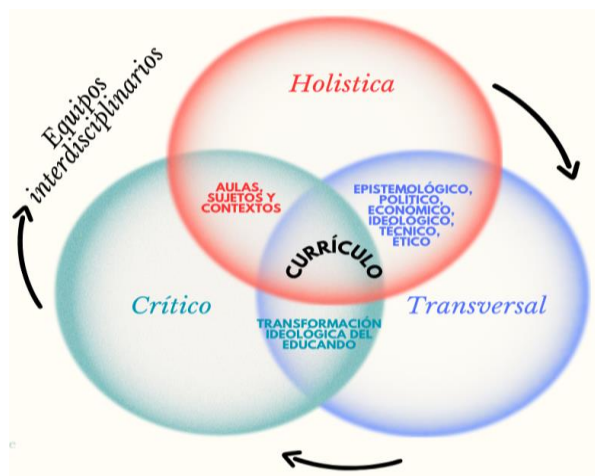
Para el autor de la tesis, en la primera tendencia se ubica la concepción crítica de la formación universitaria porque ahí se forma la consciencia política del estudiantado sobre el tipo de sociedad en que vive y la que desea, a la cual se adscriben enfoques como los marxistas y de las epistemologías del sur. En la segunda tendencia se ubican los enfoques fundados en la eficiencia y productividad basados en la formación técnica y científica de los estudiantes, a la cual responden los currículos tradicionales por objetivos, por competencias y los posmodernistas.

Con base a Mendo (2014), el éxito de la educación se va a diferenciar en ambas tendencias, en la primera se refiere a la creación de una visión histórica de la práctica, en donde el éxito se construye en la medida que el estudiantado se desarrolle como sujeto social vinculado con la resolución de los intereses de colectividad. Mientras que el éxito en la segunda está dado a partir de la superación individual en lo relacionado a la satisfacción inmediata de los gustos y placeres que permite la ostentación pecuniaria. Esta distinción es conveniente tomarla en cuenta porque de ella depende todo lo demás, desde las definiciones, pasando por los diseños, hasta las implementaciones y evaluaciones curriculares.

Las tres taxonomías consideradas ponen de manifiesto la necesidad de concebir objetivamente el currículo a partir de una concepción curricular integral que incluye tres rasgos: el holístico que razona sobre los alcances del currículo más allá de las aulas, el transversal que se enfoca en la asociación de ejes indispensables en el currículo y, el crítico dirigido en la transformación ideológica del educando que va a transformar la realidad. De aquí se deriva que lo idóneo para concebir el currículo es que sean trabajados por equipos interdisciplinarios (figura 5).

Figura 5

Concepción curricular integral



Nota. Elaboración propia

Al escudriñar definiciones sobre currículo⁹ en la bibliografía consultada, se constató que en su mayoría se refieren a él como la planificación prescriptiva de los resultados de la instrucción, también se observó una cantidad menor de definiciones de currículo que lo asumen como diseño previsional flexible que contempla los supuestos de aquellos ideales que se espera alcanzar.

Entre las definiciones prescriptivas se puede anotar la de Bobbitt (1918), para quien currículo es la “serie de cosas que los niños y los jóvenes deben hacer y experimentar para desarrollar habilidades necesarias que le permitan realizar las tareas que conforman la vida adulta, y para ser en todos los aspectos lo que los adultos deben ser” (Bobbitt, 1918, p.42). También la que critica Gimeno et al, (2012), que lo toma como “la selección regulada de contenidos y prácticas didácticas para enseñarlos y aprenderlos” (Gimeno et al, 2012, p.26). En la misma tendencia se ubica aquella que lo define como “listado de contenidos, objetivos y actividades desarrollados en un nivel educativo determinado” (Casarini, 1999).

Mientras que entre las definiciones previsionales lo asumen como “el plan elaborado (en las instituciones educativas), en el que se prevén experiencias y procesos por los cuales han de pasar los educandos” (Peñaloza, 2005, p.85). O bien como “el proyecto que preside las actividades educativas escolares, precisa sus intenciones y proporciona guías de acción adecuadas y útiles para los profesores que tienen la responsabilidad directa de su ejecución. Para ello, el curriculum proporciona informaciones concretas sobre qué enseñar, cuándo enseñar, cómo enseñar y qué, cómo y cuándo evaluar” (Coll, 2007, p.31). También como “El conjunto de objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos y estrategias de intervención didáctica y organizativa, así como las decisiones que ha de tomar el conjunto de profesores de un centro educativo sobre el modelo de evaluación y la aplicación de sus criterios, en función de las metas educativas que intentan alcanzar” (Ruiz, 2019, p.27)

⁹ Existe diversas clasificaciones que sobre currículo se hace, entre las cuales se puede anotar la de Luna et. al. (2012), Vergara et. al. (2022), entre otros.

Aunque podría profundizarse en la exploración de las diferencias entre ambos tipos de definiciones, se valoró que asumir la complementariedad entre lo prescriptivo y lo previsional de las definiciones de currículo, lo enriquece porque posibilita amplitud de criterio sobre sus alcances sin perder de vista el carácter operativo de la dirección a seguir en el proceso de formación. De esa forma, este abordaje complementario constituye una actualización que integra los avances y desarrollos que el currículo ha experimentado en los últimos años y que pueden observarse en definiciones que rescatan su carácter holístico, transversal y crítico (figura 6).

Figura 6

Definiciones sobre currículo según Concepción Curricular

Holístico	Transversal	Crítico
<p>Currículo es el proyecto selectivo de cultura, cultural, social, política y administrativamente condicionado, que rellena la actividad escolar, y que se hace realidad dentro de las condiciones de la escuela tal como se halla configurada (Gimeno, 2007).</p> <p>Según Arredondo los componentes del currículo son: análisis y reflexión del contexto, educando y recursos, la definición de objetivos educativos y, la especificación de medios y procedimientos para logara los fines (Díaz et al 2008)</p>	<p>Aproximar el currículum a las posturas críticas que apuntan a construir condiciones ideológicas e institucionales en las cuales el rasgo definitorio de la escuela sea la experiencia de empoderamiento de los estudiantes, de formarlos como sujetos de derechos y responsabilidades sociales, de otorgarles protagonismo tanto en la construcción de sí mismo como de la sociedad en que viven, de ubicarlos como personas éticamente autónomas y heterónomas a la vez, es decir con capacidad de decisiones libres y de obligaciones y responsabilidades para con el otro (Magendzo, 2003, p.23)</p>	<p>El currículo es el espacio sociocultural teórico-práctico en el que se ejerce los procesos de mediación pedagógica para la formación crítica y productiva del educando dentro de una propuesta educativa determinada. Por ello, el currículo es también una propuesta pedagógica y una hipótesis de trabajo para la enseñanza y el aprendizaje de la posibilidad y el futuro (Mendo, 2014, p. 115).</p>

Nota. Con base a (Magendzo, 2003, Gimeno, 2007, Díaz et. al. 2008, Mendo, 2014)

Estas definiciones ayudan a considerar las siguientes características del currículo asumidas en esta investigación: es un documento escrito, en el que se selecciona los contenidos y prácticas a ser estudiadas, funcionando como guía de lo que el profesor ha de enseñar y de lo que el estudiante debe aprender, está elaborado por la institución educativa con la participación de los sujetos implicados a partir de equipos transdisciplinarios que toman decisiones sobre los alcances, los ejes transversales y la transformación ideológica que son ideales en el proceso de formación.

1.3. Diseño Curricular. Definiciones y procesos metodológicos

Desde una aprehensión general el diseño curricular es abordado desde diferentes perspectivas, la bibliografía consultada permite observar las preocupaciones en él implicadas entre las cuales se puede mencionar las siguientes: alcances de la formación, elementos del currículo, grado de inclusión de instancias influyentes y, las relaciones que contempla (figura 7). Esto evidencia que el diseño curricular al ser el proceso donde se piensa, se organiza y “se deciden muchas cosas” (Gimeno y Pérez, 1992, p. 234), no es solo un recurso técnico, sino que considera todas las dimensiones sociales y profesionales que sean contempladas en cualquiera que sea la concepción curricular adoptada.

En este proceso “no existe fórmula universal válida de diseñar los currícula¹⁰” (Gimeno y Pérez, 1992, p. 230). De ahí que, si la concepción de currículo es prescriptiva en cualquiera de sus variantes, diseñarlo implicaría “hacer un esbozo ordenado de qué cosas había que transmitir o aprender secuenciadas adecuadamente” (Gimeno y Pérez, 1992, p. 230).

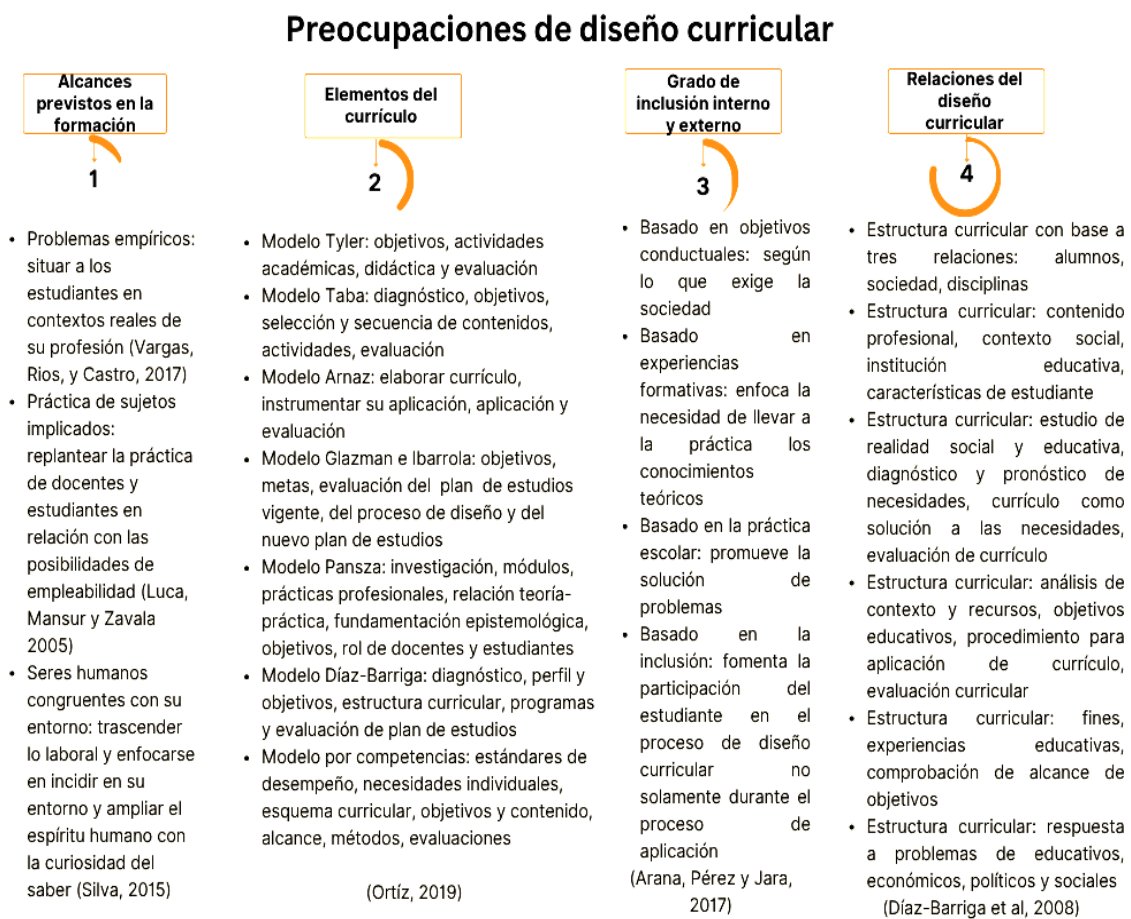
Esta definición de diseño implicaría una metodología de cuatro etapas como la pensó Glazman e Ibarrola, en Ortíz (2019): 1) determinación de los objetivos generales del plan de estudios, 2) operacionalización de los objetivos generales,

¹⁰ Los términos currículo, currículum y currícula tienen el mismo significado toda vez que se refieran al latín “curro” (Santiago, 2009)

que incluye el desglosamiento de los objetivos generales en objetivos específicos y la agrupación de los objetivos específicos en conjuntos, 3) estructuración de los objetivos intermedios, el ordenamiento de estos y la determinación de metas de capacitación gradual, 4) evaluación del plan de estudios, englobando la evaluación del plan vigente, la del proceso de diseño y la del nuevo plan.

Figura 7

Aprehensión general sobre el Diseño Curricular



Nota. Elaboración propia con base a (Luca et. al., 2005, Díaz et al, 2008, Silva, 2015, Vargas et. al., 2017, Arana et.al., 2017, Ortíz, 2019)

Pero con base a Gimeno y Pérez (1992), si la concepción de currículo es previsional en cualquiera de sus variantes, entonces el diseño “tiene que

contemplar no sólo la actividad de enseñanza de los profesores, sino también todas las condiciones del ambiente de aprendizaje (...) o, como mínimo, tener en cuenta y vigilar los efectos múltiples que se derivan de esos ambientes” (Gimeno y Pérez, 1992, p. 230).

A esta definición correspondería una metodología en cuatro etapas como la planteó Díaz, et. al., (2008): 1) fundamentación de la carrera profesional que se hace por medio de investigación de las necesidades del ámbito laboral y de las características de la población estudiantil que ingresará a la carrera, 2) elaboración del perfil profesional con base a investigación que contempla las habilidades y conocimientos que deberá haber desarrollado el estudiante al egresar de la carrera, 3) organización y estructuración curricular que consiste en enumerar, estructurar y organizar las áreas, temas y contenidos para desarrollar los conocimientos y habilidades requeridas según lo estipulado en el perfil profesional, 4) evaluación continua del currículo a nivel externo en tanto repercusiones sociales de la labor del egresado a decir de su capacidad para resolver problemas y satisfacer necesidades, a nivel interno respecto al logro de los objetivos enunciados en el perfil profesional.

De aquí que, mientras más compleja sea la concepción de currículo que se asuma, mayor será también la complejidad de diseñarlo (Gimeno y Pérez, 1992). Bajo esta impronta se elabora un discernimiento específico para examinar definiciones y metodologías sobre diseño curricular vinculadas con las concepciones curriculares expuestas en el epígrafe anterior. En primer lugar, en la Concepción Curricular Holística se puede seleccionar dos definiciones de diseño curricular, la que explica el diseño curricular como un dibujo del “acuerdo generalizado que permita afrontar sintónicamente la tarea educativa” (Zabalza, 1987, p. 44).

En este argumento, Zabalza hace ver que si bien es cierto el diseño curricular “está constituido por una serie de decisiones encadenadas (...)”, eso no significa que la secuencia del proceso deba ser rígidamente lineal, “si no que, en cuanto conjunto integrado, permite y exige volver atrás para retomar sentido (...) o para

revisar aquellas iniciales previsiones y matizarlas o modificarlas en caso necesario” (Zabalza, 1987, p. 166). En esencia, esta definición argumenta que el diseño curricular no solo es cuestión de etapas lineales sino de establecimiento de acuerdos, haciendo énfasis en el carácter dialógico.

En esa misma línea se posiciona la definición de diseño del currículo que requiere “contemplar la práctica educativa en su globalidad, las amplias finalidades de la educación, no solo los contenidos de las materias en estudio” (Gimeno y Pérez, 1992, p. 232). Esto porque a su juicio “La educación o la enseñanza no se puede reducir a una ingeniería social manejable desde esquemas sencillos o unilateralmente deducidos de teorías parciales del desarrollo de los seres humanos o del aprendizaje, sino que es preciso entenderla y actuar en ella con otras pautas de racionalidad no científicas. La enseñanza es una práctica que exige realizar decisiones y juicios prácticos en situaciones concretas reales y no una técnica derivada de teorías” (Gimeno y Pérez, 1992, p. 233).

Con respecto a la metodología a seguir en el diseño curricular, Gimeno y Pérez (1992), sostienen que “No se trata de seguir una secuencia lineal de pasos sucesivos, sino de resaltar aspectos que han de tomarse en cuenta, en los que hay que fijarse en un proceso de reflexión y deliberación sobre la práctica” (Gimeno y Pérez, 1992, p. 234). En relación a los aspectos a tomar en cuenta argumenta que “Al diseñar el currículum todos los agentes pueden partir de una filosofía básica común, de la consideración de elementos compartidos, como una determinada actitud ante el contenido, una tendencia a relacionar éste con los problemas sociales y con las motivaciones personales, una actitud constructivista hacia el aprendizaje, etc.” (Gimeno y Pérez, 1992, p. 243)

En segundo lugar, en la Concepción Curricular Transversal se puede ubicar la definición hecha por Magendzo (2003), cuando escribe que al “elaborar currículum hay posturas epistemológicas e ideológicas distintas en las que se ponen en juego posiciones e intereses diferentes que entran a disputar el espacio curricular. Estas posturas, que convierten el quehacer curricular en una acción intencionada y no neutra tienen implicaciones muy directas sobre el currículum. Y en consecuencia

en el proceso de seleccionar y organizar los temas transversales” (Magendzo, 2003, p. 31).

Magendzo (2003) observa que el proceso metodológico para realizar la selección y organización del conocimiento durante el diseño curricular es una tarea compleja porque existe heterogeneidad y divergencia en todos los niveles de decisiones (Ministerio de Educación, comisiones de especialistas o expertos, directores, consejo de profesores, equipos técnicos y profesores en el aula). Por esta razón, sugiere que la institución responsable del currículo más que buscar homogeneidad del proceso, debiera concentrarse en proporcionar coherencia entre los contenidos curriculares y la significación que tienen en los estudiantes.

Para el autor el diseño en realidad es un “conocimiento curricular” que “sufré múltiples mediaciones, pasando por los niveles de producción, selección, reordenamiento y categorización del contenido curricular hasta la interpretación, reconceptualización, resignificación, recontextualización que hace el docente del mismo y la apropiación que realiza el estudiante” (Magendzo, 2003, p.34).

En tercer lugar, en la Concepción Curricular Crítica, el diseño curricular está asociado a la visión transformadora, para lo que es necesario según Mendo (2014), interpretar el tipo de sociedad a la que el currículo sirve y a partir de ahí “examinar y tomar decisiones acerca de la naturaleza del conocimiento y de los saberes que se imparten en la Universidad” (Mendo, 2014, p. 140). A consecuencia de esta dirección tiene sentido definir que “El diseño curricular consiste en la especificación de las formas de organización más concretas conforme a las cuales se hace la previsión de lo que el estudiante debe cumplir” (Mendo, 2014, p. 181).

Este autor ha propuesto un procedimiento para realizar el *diseño curricular* en cuatro pasos: 1) hacer un cuadro para relacionar perfil profesional con disciplinas generales y específicas, 2) jerarquizar las disciplinas en orden de prioridad para lograr el perfil profesional, 3) seleccionar las disciplinas necesarias y por consenso asignarles su peso en créditos de acuerdo a la densidad cognoscitiva, 4) elaborar

el diseño de los contenidos concretos del área cognoscitiva. Una vez hecho esto se debe analizar si los contenidos de las asignaturas encajan con el modelo curricular que se quiere implementar y, por consiguiente, a qué enfoque curricular corresponde (Mendo, 2014).

Asociado a este interés crítico-transformador Peñaloza (2005) sostiene que el diseño curricular implica seguir un esquema de trabajo en tres niveles: 1) establecer la estructura ideal o normativa a decir de la concepción de educación con la cual realizar la formación, 2) elaboración de currículos concretos que significa organizar la selección de contenidos, experiencias y procesos concretos y, 3.) ejecución de currículo que implica desarrollar el dominio de la materia, la pedagogía, los recursos, el ambiente estudiantil e institucional (Peñaloza, 2005: 168).

Como consecuencia de observar integralmente opciones prescriptivas y previsionales acerca de las definiciones y opciones metodológicas del diseño curricular aquí mencionadas (figura 8), se derivan dos recursos analíticos provechosos para esta tesis. El **primero** es que se delimitan cinco características que posibilitan fundamentar teóricamente la naturaleza del diseño curricular:

- el diseño se organiza en etapas (Ortíz, 2019, Díaz, et. al., 2008), que tienen la ventaja de proveer un orden lógico sucesivo, sin embargo, en el debate se argumenta la necesidad de flexibilizarlas con una lógica circular o recursiva según sean las necesidades que imponga la realidad.

- el diseño requiere de acuerdos (Zabalza, 1987), que sean garantía de construir un currículo con significancia para los educandos, al que se llegue a través del diálogo entre los implicados (directores, profesores, estudiantes, egresados, empleadores, expertos, etc.).

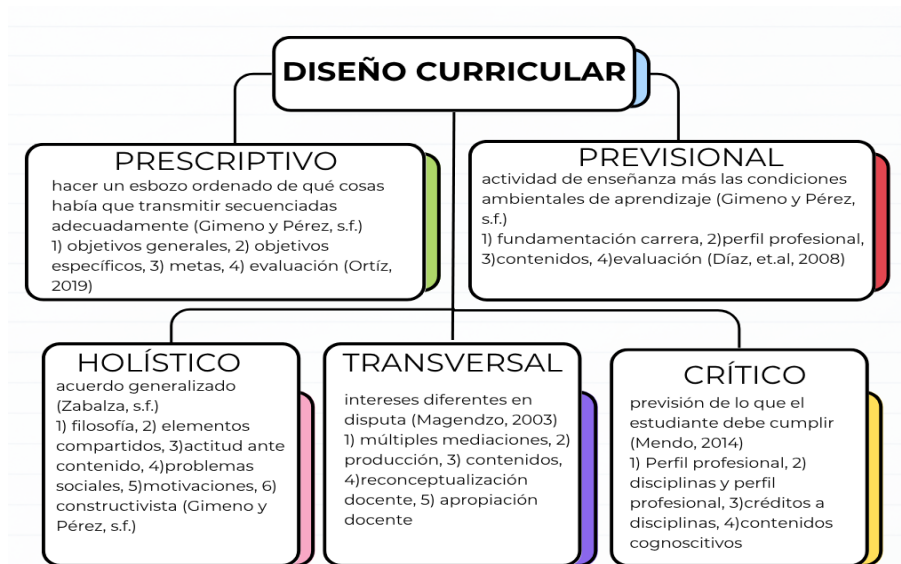
- el diseño necesita contemplar prácticas educativas (Gimeno y Pérez, 1992), porque son las que permiten enfrentar realidades empíricas con las que se abre la posibilidad de insertarse a las amplias finalidades de la educación.

- en el diseño desembocan intencionalidades (Magendzo, 2003), porque al decidir sobre los asuntos que se considera que los estudiantes deben estudiar, existe una fuerte carga de intencionalidades y con ellas se ejerce poder ideológico sobre las generaciones que estudian un currículo.

- en el diseño existe la posibilidad de un poder transformador (Mendo, 2014, Peñalozza, 2005), porque es donde se puede decidir el tránsito de un diseño curricular propio de la educación reproductora (enfocado en la incidencia en el mercado laboral), a otro que sea el de una educación transformadora (que sin anular la incidencia en el mercado laboral, busca formar y transformar en el estudiante la visión del mundo y de sí mismos como cuestión indispensable para asumir la transformación social de todo lo demás). El primer diseño da como resultado un currículo tradicional basado en conocimientos, mientras que el segundo da como resultado un currículo integral constituido por conocimientos, prácticas profesionales, actividades culturales, investigación y orientación-consejería.

Figura 8

Definiciones y metodologías de Diseño Curricular



Nota. Elaboración propia con base a (Zabalza, 1987, Gimeno y Pérez, 1992, Magendzo, 2003, Díaz et. al. 2008, Mendo, 2014, Ortíz, 2019),

El **segundo recurso** analítico es que en todo diseño curricular se necesita incluir los siguientes elementos:

- la Concepción Curricular (COCU): donde se consideran los ideales de la educación (Peñaloza, 2005), o la fundamentación de la carrera (Díaz, et. al., 2008). Con base a Solórzano (2016), en la COCU es menester analizar cinco *fundamentos teóricos*:

- filosóficos: orienta la finalidad educativa, la concepción de la vida y el ideal de hombre que se quiere alcanzar

- socioculturales: caracterizan el ideal de sociedad y escuela, valores, actitudes y expectativas que se quiere transmitir

- psicológicos: enfocar el aprendizaje como conducta/ enfoque tecnológico, como desarrollo personal/ enfoque flexible, como relación sujeto objeto/ enfoque solución de problemas

- pedagógicos: enseñanza-aprendizaje centrado en el profesor/ transmisión de contenido, enseñanza-aprendizaje enfocado en el estudiante/ solución de problemas

- epistemológico: forma de construir el conocimiento si es colectiva o individual

- el Perfil de Egreso (PEG): que define habilidades y conocimientos a desarrollar en el estudiante según el perfil ideal de profesional que queremos que sea dentro de una sociedad posible en el futuro (Díaz, et. al., 2008, Mendo, 2014). Según Jiménez, (2009), el perfil básico universitario demanda que más que enseñarles un decálogo o protocolo bien establecido para actuar frente a circunstancias bien definidas, requiere desarrollar una serie de habilidades y técnicas para que aprendan a aprender:

- Actitud para relacionar el contenido con problemas sociales y motivaciones personales

- Pensamiento Crítico
- Independencia
- Organización del trabajo
- Expresión escrita
- Seguridad de uno mismo

• la Selección de Contenidos (SECO): que son los temas o disciplinas a plasmar en el currículo (Díaz, et. al., 2008). Por contenidos se han entendido los resúmenes de cultura académica que componían los programas parcelados en materias o asignaturas diversas. Pero una acepción inclusiva del término contenido es todo aquello que ocupa el tiempo escolar (Gimeno y Pérez, 1992):

- contenidos: conocimientos, materias, informaciones diversas
- aprendizajes: comportamientos, valores, actitudes, habilidades

Tanto las características del primer recurso, como los tres elementos resaltados por el segundo recurso pueden ser aplicados a cualquiera de los niveles en los que se trabaja el diseño curricular a decir de: *Creación* que es cuando se presenta “una nueva propuesta de Programa Educativo (PE)”; *Rediseño* que hace “modificaciones al PE en elementos sustanciales como objetivos generales, perfil de egreso, modalidad educativa, cambio de modelo educativo y académico” y; *Adecuación* que modifica parcialmente el plan de estudios al “sustituir, reorganizar o agregar unidades de aprendizaje” (Baeza et.al., 2020, p.9).

Por tanto, la actualización de plan de estudios¹¹ que opera al nivel de Rediseño o de Adecuación, requiere partir de un análisis crítico del plan de estudios que esté vigente, evaluando si el ideal de formación contemplado en la

¹¹ Serna y Castro (2018) definen que la actualización del plan de estudios como aquello que “aplica en las unidades de aprendizaje con el propósito de ponerlas al día, agregando o sustituyendo los temas en correspondencia con los avances de la profesión” (Serna y Castro, 2018, p.14).

Concepción Curricular (COCU) responde a la exigencia que hace el contexto, a partir de ahí evaluar si es necesario cambiar el Perfil de Egreso (PEG) y de ser así, entonces evaluar la Selección de Contenidos (SECO) que se va a corresponder con esos cambios del perfil. Dado a la complejidad de esta evaluación, se requiere que la misma esté basada en una investigación científica de esos tres elementos interrelacionados como sistema, conocidos en esta investigación como *directrices teóricas del diseño curricular en plan de estudios*.

1.4. Plan de estudios y su relación con el currículo

Igual que las definiciones de currículo o diseño curricular, también las de plan de estudios son abundantes, aunque la diversidad de criterio es mucho menor porque todas coinciden en que se trata de un documento que organiza las asignaturas o contenidos a estudiar. Por ejemplo, Según Méndez un plan de estudios es “el ordenamiento de materias, asignaturas o cursos de una instrucción educativa o unidad académica por código, área, nivel o naturaleza” (Enríquez, 2023: 47).

Por su lado, Posner sostiene que “el plan de estudios estructura la carrera por niveles y por ciclos, además de orientar la secuencia y desarrollo de asignaturas y prácticas a través de tres enfoques principales: de lo general a lo específico, de lo particular a lo general y por proyectos” (Pérez, 2020, p. 91).

Desde una perspectiva más amplia, según la Unidad Académica de la Comisión Sectorial de Enseñanza (Uruguay), plan de estudios es el “documento curricular en el que se seleccionan y organizan, con unidad y coherencia, las materias (o asignaturas o disciplinas) con sus contenidos mínimos y los formatos que le son propios (seminarios, talleres, asignaturas, etc.) que garantizan una formación académica y/o profesional necesaria para alcanzar la titulación en un área de conocimientos. Incluye, además, requisitos de ingreso para el cursado de la carrera, tipo de título a otorgar, alcance del mismo, regímenes de cursado y correlatividades entre asignaturas. En las últimas décadas se incluye una fundamentación de la carrera y los objetivos que la presiden en su organización y

alcances, como así también el perfil de egresado que se espera plasmar” (Universidad de la República, Comisión Sectorial de Enseñanza, 2005).

Mendo (2014), define plan de estudios como “un documento en el que se presenta en forma resumida y sistemática el conjunto de asignaturas que debe aprender el estudiante, por ciclo y años de estudios contiene también información respecto de los prerrequisitos de cada curso, la clave de cada uno de estos, así como también el número de créditos y horas” (Mendo, 2014, p. 211).

En esta muestra de definiciones el denominador común es el del conjunto de asignaturas y contenidos previstos para el desarrollo de la formación profesional. Aunque en la bibliografía revisada es abundante la argumentación que establece distinciones razonables entre plan de estudios y currículo.

En esas argumentaciones, una de ellas asegura que el currículum es mucho más abarcador porque implica proyecto o planificación y proceso o desarrollo, mientras que el plan de estudios solamente se refiere al documento que incluye la descripción secuencial de la trayectoria de formación (Santiago, 2009). Otra de esas distinciones la expone Peñaloza (2005), quien observa que el plan de estudios se refiere al conglomerado de conocimientos que los alumnos deben asimilar, mientras que el currículo contiene un abanico de experiencias cognoscitivas y extra cognoscitivas.

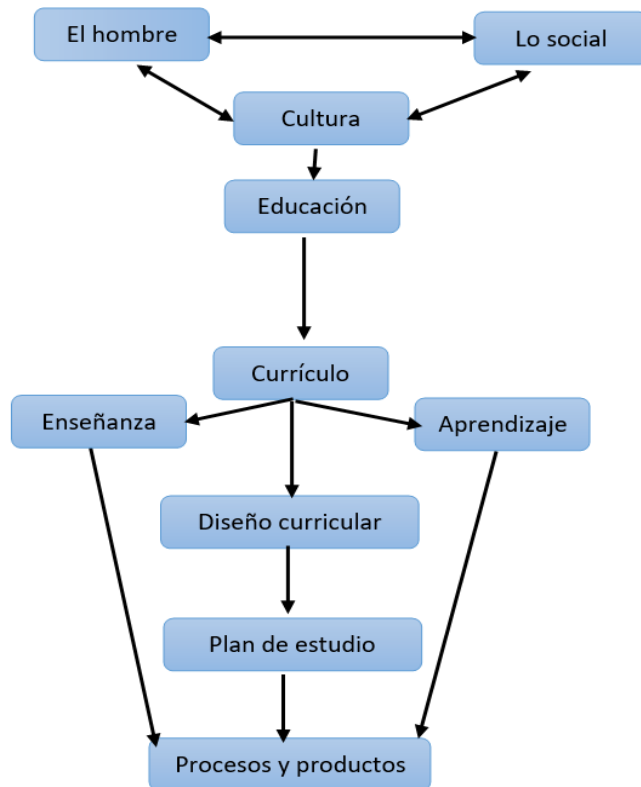
Con base al análisis realizado, el currículo y el plan de estudios están estrechamente relacionados, pero cuando se refieren al currículo se incluye en los análisis el abordaje del diseño curricular, las teorías curriculares y las concepciones de educación como se ha analizado anteriormente, en el caso del plan de estudios se concreta las disciplinas que satisfagan las exigencias de las teorías curriculares y las concepciones de educación como una manifestación del currículo.

Esta idea ubica el plan de estudios dentro de la esfera del diseño curricular, que a su vez está dentro del currículo y éste dentro de la educación, que se

corresponde con la cultura (figura 9). Este esquema demuestra que el plan de estudios es el documento concreto resultado del proceso de diseño curricular.

Figura 9

Ubicación del currículo en el proceso educativo



Nota. Con base a Casarini (1999)

Para observar un nivel de concreción mayor de la relación entre plan de estudios y el currículo, se trae a cuenta los componentes del plan de estudios. En este punto se encontró que, según COPAES (2015) son ocho: *fundamentación*, *perfiles de ingreso y egreso*, *normativa para la permanencia egreso y revalidación*, *programas de asignaturas*, *contenidos*, *flexibilidad curricular*, *evaluación y actualización*, *difusión*.

Según Roldán (2005), el carácter sistémico de un plan de estudios está dado por dos tipos de relaciones: a) relaciones significativas de congruencia interna

donde se desarrollan apartados como Objetivos, viabilidad, integración entre los cursos y los objetivos, vigencia y actualidad según perfil profesional, justificación, recursos, Infraestructura, *malla curricular*, modalidades de enseñanza y, b) relaciones significativas de congruencia externa donde se desarrollan apartados como las Funciones que demanda los puestos de trabajo, revisión de los mercados *de trabajo*, solución de los problemas reales de la comunidad, impacto del plan de estudios en los estudiantes, impacto social e institucional del plan de estudios en la sociedad, *perfil del egresado*, modalidad de actualización permanente.

Según Rojo et al (2018) en el plan de estudios se materializan los ideales del proyecto educativo en los siguientes siete apartados: *objetivos de una formación*, *perfiles* de ingreso y egreso (donde se plasman conocimientos, habilidades y actitudes), *contenidos disciplinarios*, metodologías de enseñanza, requisitos (de ingreso, permanencia, egreso y titulación), características deseables del profesorado y, recursos educativos esenciales.

En los tres autores se evidencia que la estructura del plan de estudios no se reduce a la exposición de la secuencia de las asignaturas, sino que también se plasman las fundamentaciones que justifican la selección de esas asignaturas. De esa forma, todo lo que concierne a Concepción Curricular, Perfil de Egreso y Selección de Contenidos permiten una coherencia entre plan de estudios y currículo.

Conclusión de capítulo 1:

El plan de estudios entendido como el documento en el que se organiza la finalidad educativa y los aprendizajes que rigen la formación profesional, constituye la dimensión concreta del proceso de planificación curricular que en la literatura se le conoce mayormente como el proceso de diseño curricular. Este contempla las tres grandes fases del currículo a decir de la planificación, implementación y evaluación. Lo que da a significar que el diseño curricular o actualización del plan de estudios es un proceso complejo porque requiere

continuidad en una investigación constante y recursiva en la búsqueda de procurar permanentemente la mejora de la formación.

El currículo es así una tecnología social que funciona como sistema que regula la educación formal en una sociedad que experimenta un cambio frecuente en el que los propósitos oscilan entre la instrucción técnica y las aspiraciones humanas que van más allá de eso. Ahí radica la finalidad educativa que tiene como propósito la realización humana. Por tanto, la relación entre educación, currículo, diseño curricular y plan de estudios no es otra que una cuestión de Concepción Curricular, porque en ella se articula el ideal de ser humano a formar o fundamentación de la carrera, el Perfil de Egreso que expresa las habilidades que debe desarrollar el profesional ideal y, la Selección de Contenidos que corresponda a los dos anteriores.

CAPÍTULO 2. CARACTERIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA EN LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

En el capítulo se realiza un análisis del Plan de estudios de la Licenciatura en Sociología en la Universidad de El Salvador, en el que se examina la Concepción Curricular, el Perfil de Egreso y la Selección de Contenidos, para ello se describe la estrategia de investigación asumida y el diseño metodológico en el que se define el paradigma y tipo de investigación, métodos, técnicas, unidades de observación y las categorías de análisis que guían el proceso de la caracterización. La temporalidad del proceso de investigación sigue una secuencia que inició en el año 2021 y culmina con la defensa y entrega del informe de investigación en 2026 (Anexo A).

2.1. Estrategia de Investigación y Diseño Metodológico

Tipo de investigación

La investigación es de *tipo cualitativa* porque busca exponer relaciones idiográficas (DeCarlo, 2024) entre la concepción y diseño curricular y, el proceso de actualización del plan de estudios. En términos epistemológicos se ubica en el paradigma de la comprensión enfocado en captar la singularidad del objeto de investigación (Mardones y Ursua, 2003). Su marco de referencia es interpretativo a partir de las percepciones y significados que docentes, estudiantes y egresados asumen al momento de responder a las preguntas (Hernández et. al, 2014).

La naturaleza del diseño metodológico es flexible y no experimental, las conclusiones no tienen el fin de generalización y, la observación privilegia la dimensión subjetiva de los informantes (Borman, et al., 1986).

Debido a eso, la teoría en este estudio funge como un marco de referencia (Sautu, 2005) para explorar, describir e interpretar las percepciones y significados en función de comprender la concepción curricular del plan de estudios de la licenciatura en sociología y la concepción curricular para actualizar ese plan, no

así en función de comprobar hipótesis de investigación ni de generalización de los resultados.

En esta investigación se adoptan dos enfoques cualitativos: el enfoque de *Investigación Acción* porque el investigador formó parte de la comisión de docentes que actualizó el plan de estudios en los años 2022 y 2024, esa experiencia le permitió durante la primera fase de investigación realizar desde dentro indagaciones empíricas que llevó a determinar la situación problemática, el problema científico a estudiar y el tipo de investigación, mientras que en la segunda fase de esta investigación este enfoque es el que orientó la identificación de docentes, estudiantes y egresados que participaron como informantes clave (Emiro, 2010).

El enfoque de la *fenomenología* orientó la técnica de entrevista a docentes porque permitió hacer una interpretación del plan de estudios con base a la experiencia que durante años los mismos han adquirido (Universidad de Cuautitlán Izcalli, 2024). Además de eso el enfoque fenomenológico permitió explorar, a través de un cuestionario, las experiencias que estudiantes activos y egresados de la carrera expresaron en relación al plan de estudios (Hernández, et. al., 2014).

En el entendido que la investigación científica más que tipologías cerradas presenta diferentes alcances (Morlote y Celiseo, 2004, Hernández, 2014), esta investigación es *exploratoria* porque examina un problema poco estudiado con la posibilidad de identificar nuevos problemas, conceptos o variables promisorias para futuras investigaciones.

También es descriptiva porque busca especificar las características del plan de estudios de la licenciatura en sociología y del proceso de actualización del mismo con base a la articulación de las experiencias y significados de los participantes, vinculado esto a las teorías sobre diseño curricular consultadas, desde donde se pueda mostrar con precisión los ángulos estratégicos para realizar los procesos de actualización del plan de estudios en el futuro.

Métodos de investigación

En la fase teórica fue empleado el método *inductivo-deductivo* en tanto se partió de observaciones empíricas por parte del investigador en la actualización del plan de estudios en los años 2022 y 2024 y, se concluyó con una fundamentación teórica basada en la teoría del diseño curricular, desde donde se caracterizó el plan de estudios y su consiguiente proceso de actualización (Universidad de Guadalajara [UdeG], 2017).

Se usó además el método *analítico-sintético*, primero revisando los diferentes aspectos que conforman el currículo y el diseño curricular, segundo confiriendo unidad a los aspectos y datos observados en función de lo que se requiere para el proceso de actualización del plan de estudios (UdeG, 2017). También se ordenó la información de acuerdo a clasificaciones de la concepción de educación, currículo y diseño curricular, en los que se encuadra el plan de estudios.

Se aplicó el Método *histórico-lógico* para rescatar el devenir de la concepción de educación, de currículo, de la institucionalización y la trayectoria del plan de estudios de sociología en la Universidad de El Salvador (UES). De esa forma articular la concepción curricular para la actualización del plan de estudios de licenciatura en sociología mediante la determinación de directrices teóricas del diseño curricular en plan de estudios. (Torres, 2019).

En la fase empírica se usó el método de la *observación* que permitió la aprehensión directa del objeto de investigación por parte del investigador (Bericat, 1998), a través del cual se identificó la situación problemática, el problema científico y el resto del diseño de investigación.

En la fase de recolección y procesamiento de información el método fue utilizado para diagnosticar las características de los documentos de plan de estudio analizados y del proceso de actualización del plan de estudios, a través de la implementación de técnicas de recolección de información (observación participante, entrevista individual estructurada, cuestionarios Google).

También se implementó el método de *análisis documental* comenzando con la revisión de diversa bibliografía sobre educación universitaria y currículo, enfocándose gradualmente en las especificidades necesarias para desarrollar el marco teórico.

Una vez establecido el encuadre teórico del objeto de investigación, se utilizó para investigar antecedentes y el estado del arte en relación con investigaciones similares, lo que requirió la búsqueda en archivos y la revisión de documentos institucionales pertinentes.

Tras rastrear, clasificar, seleccionar, leer y comparar los textos disponibles (Quintana y Montgomery, 2006), se elaboró una ficha de análisis documental con base a la matriz de categorías e indicadores que organizan la investigación a manera de muestreo teórico (figura 10).

Población y muestra

Al momento del levantamiento de información (julio, agosto, septiembre de 2024), la población total de docentes era de 30¹² en las tres Facultades donde se imparte la carrera, de los cuales se entrevistó y encuestó a una muestra de 14 (Facultad Multidisciplinaria Oriental 4, Facultad Multidisciplinaria de Occidente 5, Facultad de Ciencias y Humanidades 5).

La población total de estudiantes inscritos era de 183¹³, de los cuales se encuestó a 25 (Facultad Multidisciplinaria Oriental 5, Facultad Multidisciplinaria de Occidente 2, Facultad de Ciencias y Humanidades 18). La población total de egresados era de 644¹⁴, de los cuales se encuestó a 26 (Facultad Multidisciplinaria Oriental 1, Facultad Multidisciplinaria de Occidente 4, Facultad de Ciencias y Humanidades 21) (figura 11).

¹² Con base a listados de asistencia institucional, julio 2024

¹³ Con base a Secretaría de Asuntos Académicos UES, 12 de agosto 2024 <https://saa.ues.edu.sv/nosotros/estadistica/academica/completo>

¹⁴ Con base a Secretaría de Asuntos Académicos UES, 21 de diciembre 2024 <https://saa.ues.edu.sv/nosotros/estadistica/academica/graduados>

Figura 10

Derivación de categorías en indicadores e ítems para elaborar instrumentos

Variable estudio: Concepción curricular de la actualización del plan de estudios de licenciatura en sociología		
Categorías	Indicadores	Ítems
<p>Concepción curricular: justificar enfoque pedagógico y filosófico del ser humano a formar profesionalmente (Fernández, 2007)</p> <p>Fundamentos y bases curriculares: son concebidos como el sistema de conocimientos que permite interpretar la realidad y operar con ella para tomar decisiones curriculares en un determinado contexto social (Solórzano, 2016)</p>	Filosóficos	Finalidad educativa, Concepción de vida, Ideal de humano, (Concepción de maestro, Concepción de alumno)
	Socioculturales	Ideal de sociedad, escuela, valores, actitudes y expectativas
	Psicológicos	Enfoque de aprendizaje: conducta, desarrollo personal, solución de problemas
	Pedagógicos	Centrado en profesor y transmisión de contenidos o, en estudiante enfocado en solución de problemas.
	Epistemológico	Construcción de conocimiento individual o colectivo
<p>Perfil de egreso</p> <p>Perfil básico universitario: más que enseñarles un decálogo o protocolo bien establecido para actuar frente a circunstancias bien definidas, requiere desarrollar una serie de habilidades y técnicas para que aprendan a aprender a base de autoaprendizaje, con el que puedan dar respuesta a los problemas que enfrenten que son indeterminados (Jiménez 2009)</p>	Competencias a desarrollar en el proceso de formación	Actitud para relacionar el contenido con problemas sociales y motivaciones personales
		Pensamiento crítico
		Independencia
		Organización del trabajo
		Expresión escrita
<p>Selección de contenidos:</p> <p>Por contenidos se han entendido los resúmenes de cultura académica que componían los programas parcelados en materias o asignaturas diversas. Pero una acepción inclusiva del término contenido es todo aquello que ocupa el tiempo escolar (Gimeno y Pérez, 1992)</p>	Contenidos o conocimientos	Resumen del saber académico: Asignaturas, materias, informaciones diversas
	Aprendizajes para progresar en dirección a los fines de la educación	Estimular comportamientos, adquirir valores, actitudes y habilidades de pensamiento

Nota. Elaboración propia a partir de (Gimeno y Pérez, 1992, Jiménez, 2009, Solórzano, 2016)

Figura 11

Selección de la muestra cualitativa

Población objetivo	Muestra	Unidad de observación (elemento)
Es el total de elementos que se desea estudiar, analizar, entender o caracterizar	Es el conjunto de elementos que fueron seleccionados de la población para ser estudiados	Hace referencia a persona, objetos o cosas a observar para ser medidas o contadas (Morlote y Celiseo, 2004)
30 Docentes	14 docentes	14 Docentes
183 estudiantes	25 estudiantes	25 estudiantes
644 Egresados	26 egresados	26 Egresados
7 Planes de estudio	3 Planes de estudio	3 Planes de estudio
Desconocida	2 expertas	2 expertas

Nota. Elaboración propia

Los criterios de selección de la muestra de docentes, estudiantes y egresados se definieron bajo tres dimensiones: ética, garantizando la participación voluntaria, el consentimiento informado y la disponibilidad de tiempo; demográfica, asegurando la representatividad de género y la cobertura de las tres facultades; y académica, requiriendo la adscripción al programa de Sociología (docentes y egresados) y la inclusión de estudiantes de todos los niveles formativos.

De acuerdo a la información disponible, la cantidad total de documentos de plan de estudios a consecuencia de sus respectivas actualizaciones son siete, de los cuales se analizó únicamente los últimos tres, delimitados a partir del criterio de disponibilidad y consistencia de fuentes primarias que permitió contar con la trazabilidad documental completa necesaria para una caracterización profunda. Se excluyó los planes de estudio anteriores por la fragmentación documental.

Se identificó de forma intencional a dos informantes clave para profundizar en la experiencia de diseño curricular en un contexto diferente al de la UES. Las dos expertas entrevistadas fueron seleccionadas por su formación especializada, experiencia investigativa, participación directa en diseño curricular.

Aplicación de técnicas

La *observación participante* inició tras obtener el acceso físico y social (Quintana y Montgomery, 2006) al entorno de los docentes responsables de la actualización curricular entre 2022 y 2024, denominados en este estudio como «especialistas». Al integrarse al equipo, el investigador distinguió entre sus responsabilidades operativas y las tareas propias de la tesis. En este segundo ámbito investigativo, se identificaron los procedimientos de actualización implementados y, posteriormente, se definieron las categorías de observación mediante un muestreo teórico.

El *análisis documental* operó con una ficha elaborada a partir de categorías e indicadores que orientan la investigación (figura 10). Su estructura incluye tres directrices teóricas del diseño curricular en plan de estudios, que se convierten en las categorías de análisis junto con sus respectivos indicadores e ítems. Tras varias revisiones, la ficha fue validada por la asesora de tesis, Dra. Rosa María Masson Cruz.

Se diseñó una *entrevista individual estructurada* dirigida a docentes de la Licenciatura en Sociología, cuyas interrogantes (Anexo B) derivaron de las categorías presentadas en la Figura 10. El instrumento fue sometido a un proceso de validación escalonado durante 2023: inicialmente en septiembre por la Dra. Patricia Mazariegos (tutora de pasantía, USAC); posteriormente en octubre por la Mtra. Marielos Román (experta en innovación educativa, USAC); y finalmente en diciembre por la Dra. Rosa María Masson Cruz (asesora de tesis).

Adaptados a cada población mediante Google Forms, se elaboraron *cuestionarios* para docentes (Anexo C), estudiantes (Anexo D) y egresados (Anexo E); este último modificado a partir de los dos anteriores. La totalidad de los instrumentos se sometió al mismo proceso de validación (tiempos y revisores) que la entrevista estructurada mencionada previamente

Se aplicó una *entrevista semiestructurada* (Bericat, 1998), a dos funcionarias clave de la USAC en septiembre de 2023, para analizar la gestión e innovación curricular: la Mtra. Paola Perea, curricularista de posgrado (Anexo F), y la Mtra. Mariela Román, líder del equipo de Innovación Educativa (Anexo G). Ambas aportaron la perspectiva institucional sobre el proceso de actualización.

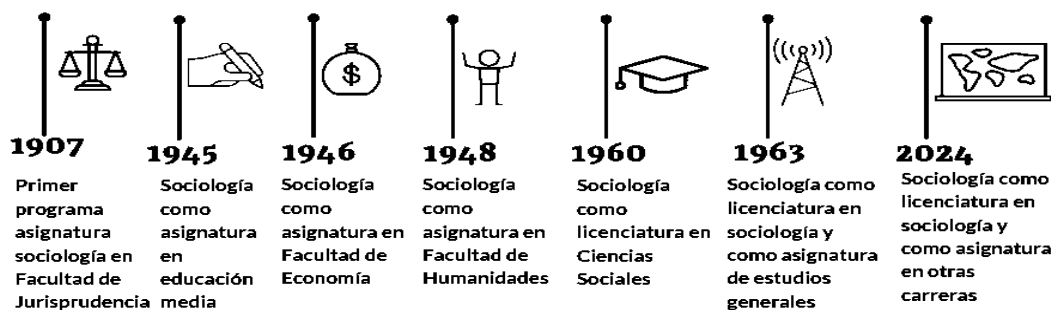
El *juicio de especialistas* se implementó para validar la Estrategia para la Actualización del Plan de Estudios (EAPE), se utilizó un instrumento de matriz de evaluación (Anexo H). Las observaciones para mejorar el documento fueron tomados en cuenta según la pertinencia (Anexo I).

2.2. Características generales del plan de estudios de la licenciatura en sociología en la Universidad de El Salvador

Para caracterizar el plan de estudios de la licenciatura en Sociología sirve tener en cuenta dos antecedentes, el primero (figura 12) que la carrera es resultado de un proceso de institucionalización que en la UES inició en 1907 con la impartición de la asignatura en la Facultad de Jurisprudencia y su posterior expansión académica. Este interés sostenido culminó con la fundación de la carrera de Ciencias Sociales en 1960, renombrada como Sociología en 1963.

Figura 12

De la sociología como asignatura a la sociología como profesión en la UES

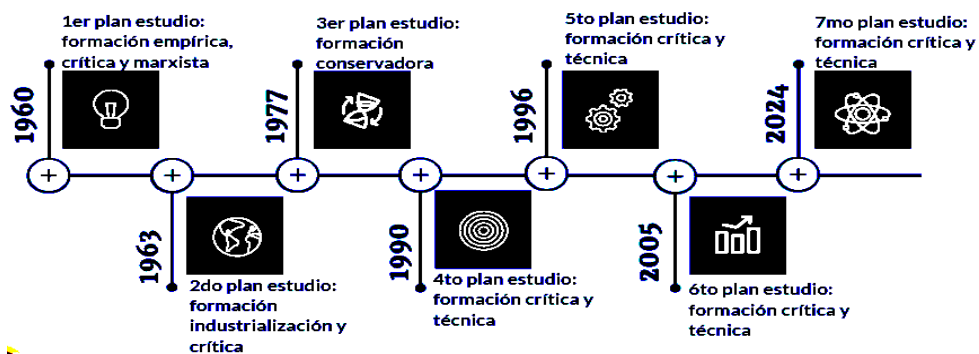


Nota. Elaboración propia a partir de (Moreno, 1958, UES, 1990, UES, 2000, Marroquín, 2001, Calderón, 2006, UES, 2006, Vásquez, 2012. Ramírez, 2013, Castro y Palma, 2016, UES, 2024)

El segundo antecedente (figura 13) es que desde 1960 hasta el 2024 se registró siete procesos de actualización del plan de estudios (Franco, 2023), que permiten hacerse una idea de tres características: los intervalos temporales de actualización no son uniformes, un marcado interés por los cambios sociales en cada periodo de actualización y, el énfasis en la formación crítica desde el inicio de la carrera.

Figura 13

Trayectoria del plan de estudios de licenciatura en sociología UES



Nota. Elaboración propia a partir de Franco (2023)

Los primeros cuatro planes de estudio identificados en la figura 13 fueron desarrollados exclusivamente en la Facultad de Ciencias y Humanidades debido a que la Facultad Multidisciplinaria de Occidente se fundó hasta el año 1965 y la Facultad Multidisciplinaria Oriental un año después. Pero la carrera de sociología en estas facultades comenzó a funcionar a principios de la década de 1990, adoptando el plan vigente en la Facultad de Ciencias y Humanidades, de esa forma el plan de 1996 fue implementado por las tres Facultades (Anexo J).

Pero a partir de la actualización de 2005 (Anexo K), el plan de estudios de la licenciatura en sociología funcionó con documentos oficiales diferentes entre las facultades que ofrecen esta carrera (tabla 1).

La Facultad Multidisciplinaria de Occidente continuó implementando hasta el año 2024 el plan de 208 Unidades Valorativas (U.V.), que había sido aprobado por

el Consejo Superior Universitario (CSU) en 1997 (UES, 1996). En contraste, la Facultad Multidisciplinaria Oriental y la Facultad de Ciencias y Humanidades implementaron hasta el año 2024 el plan de 178 U.V. que fue aprobado por el CSU en 2005 (UES, 2005). Con la actualización del plan de estudios que finalizó en el año 2024 (UES, 2024), nuevamente las tres facultades iniciaron con la implementación de un solo plan de estudios (Anexo L).

Tabla 1

Datos generales del plan de estudios de licenciatura en sociología 2024

Año de aprobación	Instancia que aprueba	Modificaciones (fecha resolución)	Facultades donde se aplica	Vigencia
1996	Consejo Superior Universitario (CSU)	Acuerdo CSU94-95-99(V.b.), 16 diciembre de 1997	- Facultad Multidisciplinaria Occidente	1996-2024
2005	Consejo Superior Universitario (CSU)	CSU, Acuerdo N° 048 2003-2007 (V-2.2), Sesión Ordinaria el 07-04-2005	- Facultad Multidisciplinaria Oriental - Facultad de Ciencias y Humanidades	2005-2024
2024	Consejo Superior Universitario (CSU)	CSU, Acuerdo No. 038-2023-2025 (V-2.2), Sesión Ordinaria del 17 de octubre de 2024	- Facultad Multidisciplinaria Occidente - Facultad Multidisciplinaria Oriental - Facultad de Ciencias y Humanidades	Inicio de implementación desde 2025

Nota. Elaboración propia a partir de documentos oficiales

La coexistencia de dos versiones del plan de estudios podría señalar, más allá de posibles contradicciones normativas, una dificultad para alcanzar un consenso entre los profesores especialistas involucrados en los procesos de actualización del plan de estudios. Esta situación podría explicar la tendencia de las Facultades a abordar de manera independiente tanto el diseño curricular como su posterior implementación.

Asimismo, en la tabla 1 se ha identificado que el proceso de actualización excede los plazos establecidos por la normativa universitaria. Porque según el Artículo 97 del Reglamento de la Gestión Académico Administrativa de la UES “La

revisión integral de los planes de estudio deberá realizarse a más tardar dos años después del período de duración de la carrera y será ejecutado por una comisión curricular de la respectiva Facultad o Facultades involucradas con el propósito de su actualización” (UES, 2017).

Eso significa que la actualización del plan de 1996, debió realizarse a más tardar el año 2003, sin embargo, se realizó dos años después. Y la actualización del plan del año 2005 debió efectuarse a más tardar el año 2012, sin embargo, terminó de actualizarse el año 2024. Estos desfases sugieren que hace falta algo más que normativas para motivar la actualización del plan de estudios, por ejemplo, un protocolo claro que promueva un procedimiento consensuado de actualización, implementación y evaluación.

Al realizar una comparación de la estructura en las tres versiones del plan de estudios analizadas, se observan diferencias en varios aspectos, tales como la cantidad de páginas, la cantidad de asignaturas, la cantidad de Unidades Valorativas (UV) y la nominación de áreas disciplinares. Estas variaciones reflejan las dinámicas evolutivas del currículo y sugieren un proceso de ajuste continuo en respuesta a las necesidades educativas y contextuales (tabla 2).

En la tabla 2 se observa que el volumen de páginas del plan de estudios está relacionado con la inclusión de nuevos apartados que desarrollan elementos del diseño curricular que son requeridos. Eso significa que no solo incrementan el tamaño del documento, sino que también amplían la explicación sobre los fundamentos de la formación profesional en sociología.

La variación en el número de asignaturas responde a las inquietudes de los docentes, basadas en la información recabada durante las consultas con la población estudiantil, buscando el objetivo de alinearse con las tendencias regionales y globales en la formación de sociólogos.

Por otro lado, la tendencia hacia la disminución de las UV está relacionada con aproximarse a un mínimo de 160 UV para las licenciaturas que se exige en el

artículo 11 la Ley de Educación Superior en El Salvador (Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, 2017).

Tabla 2

Estructura de los documentos del plan de estudios de licenciatura en sociología

Plan de estudios	Número paginas	Cantidad asignaturas	de	Cantidad UV	Áreas disciplinares
1996	176	40		208	<ul style="list-style-type: none"> - Teoría Social - Métodos y técnicas de investigación social - Planeación y desarrollo humano - Historia
2005	211	35		178	<ul style="list-style-type: none"> - Teoría Social - Metodología - Planificación y Desarrollo Humano - Historia
2024	329	40		176	<ul style="list-style-type: none"> - Teoría Sociológica - Metodologías - Realidad Social e Histórica - Política

Nota. Elaboración propia a partir de documentos oficiales

Las modificaciones en las áreas disciplinares son principalmente de orden en los planes de 1996 y 2005, mientras que en el plan de 2024 implica cambios sustanciales que conlleva a cambios en la organización de las asignaturas dentro de la malla curricular (Universidad de El Salvador [UES], 1996, UES, 2005, UES, 2024).

La revisión de las generalidades de los planes de estudio expuestas en la tabla 1 y 2 permitió constatar deficiencias que han sido superadas con la actualización finalizada en 2024 como el desfase temporal, la duplicidad de planes impartidos, y la integración de elementos que fundamentan la carrera, pero no se observó un abordaje profundo de la concepción curricular. Por esa razón se optó por preguntar a los docentes, estudiantes y egresados de la carrera la percepción que tenían sobre las categorías de concepción curricular, perfil de egreso y selección de contenidos, para compararla con lo que aparece escrito en los documentos.

Con el objetivo de ampliar la información, cada categoría se desarrolla en un epígrafe específico que contempla dos tipos de matrices según la especificación hecha en la figura 10, una que sintetiza lo que se encontró escrito en los tres documentos de plan de estudios y, otra matriz que sintetiza la información obtenida en la entrevista realizada a docentes con la información que se obtuvo mediante el cuestionario respondido por estudiantes y egresados.

2.3. Caracterización del plan de estudios según la Concepción Curricular

En esta sección, se aborda el enfoque pedagógico y filosófico que guía la formación del profesional en sociología. La exposición comienza con una descripción de las características presentes en los documentos del plan de estudios de las tres versiones analizadas (Matriz 1).

Le prosigue un sucinto resumen de la perspectiva que profesores, estudiantes y egresados hacen sobre la fundamentación que sustenta la formación profesional del sociólogo (Matriz 2).

La Matriz 1 evidencia que en las tres versiones del plan de estudios resalta la filosofía de la crítica y la ética en la formación profesional, sin embargo, cada versión presenta un enfoque distintivo: el plan de 1996 pone su atención en la crítica y la democracia, el de 2005 se centra en la eficiencia y el servicio, y el de 2024 aboga por el desarrollo integral del ser humano. En consecuencia, la orientación de la formación del profesional en sociología ha estado predominantemente centrada en la crítica.

Estas características presentadas en la Matriz 1 se derivan del análisis de diversos apartados de los documentos, dado que la información se encuentra dispersa. A pesar de esta dispersión, se logró identificar datos relevantes en secciones clave como la introducción, los objetivos y la justificación. En particular, el plan de 2024 destaca por la inclusión de secciones como la “fundamentación curricular”, “ejes transversales” y, “modelos curriculares” los cuales aportan

información novedosa en comparación con los planes anteriores, donde tales apartados no estaban presentes.

Matriz 1

Concepción Curricular según los documentos del plan de estudios analizados

Dimensión	Plan 1996	Plan 2005	Plan 2024
Fundamentación Filosófica	Propone una ética crítica, propositiva, democrática y transformadora en la formación profesional.	Busca formar profesionales éticamente críticos y eficientes, enfocados en el servicio a la sociedad.	Promueve una educación con conciencia crítica y social, orientada al desarrollo integral del ser humano.
Fundamentación Sociocultural	Enfatiza la relación universidad-sociedad y la proyección social del sociólogo como gestor de la democracia.	Propone la formación de la personalidad del futuro sociólogo para su integración efectiva en la sociedad.	Enfocada en la formación de sociólogos como agentes de cambio social y de incidencia política.
Fundamentación Psicológica	Se centra en el aprendizaje activo y el desarrollo personal, promoviendo la participación comunitaria	Enfatiza el desarrollo de capacidades críticas y creativas en los estudiantes a través de un aprendizaje activo.	Basada en teorías de aprendizaje constructivista, enfatizando la adquisición activa de conocimientos.
Fundamentación Pedagógica	Enfocada en el estudiante como artífice de su aprendizaje, integrando teoría y práctica.	Centrada en el estudiante como actor activo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, promoviendo investigación y propuestas de transformación.	Centrada en el estudiante como protagonista del aprendizaje, promoviendo la solución de problemas.
Fundamentación Epistemológica	No se especifica si la construcción del conocimiento debe ser individual o colectiva, pero se menciona la producción de conocimiento social.	No especifica la forma de producción del conocimiento, pero enfatiza la resolución de problemas sociales mediante la capacidad crítica.	Se destaca la importancia de la investigación sociológica, sin especificar métodos de construcción de conocimiento.

Nota. Elaboración propia a partir de documentos oficiales

En el cuestionario los profesores respondieron que, aunque no se presenta de manera explícita en el documento de plan de estudios, se pueden inferir enfoques y principios a partir de los objetivos, el perfil profesional, las áreas de formación, el sistema de evaluación y la metodología.

Uno de ellos explica que se identifican tres enfoques predominantes: el filosófico humanista, que promueve una visión centrada en la dignidad humana y el desarrollo integral del estudiante; el pedagógico constructivista-problematizador, que se enfoca en la construcción activa del conocimiento y en la resolución de problemas sociales; y el compromiso social, que busca formar profesionales conscientes de su rol en la sociedad.

Otro profesor sostiene que la concepción curricular es superficial y poco fundamentada, lo que limita su efectividad. A pesar de la existencia de una planificación micro-curricular que orienta el proceso de enseñanza, se señala que la individualidad de los docentes y su variabilidad en la formación impactan en la coherencia del currículo.

Además, se critica la orientación hacia la especialización y adaptación del estudiante a la producción capitalista, lo que plantea dudas sobre la justificación de la carrera. Sin embargo, se argumenta que una concepción curricular, aunque débil, es necesaria para fomentar el pensamiento crítico y el análisis social en la formación de sociólogos competentes. Los indicadores de esta concepción incluyen el perfil del egresado y la planificación de aprendizajes, lo que sugiere que, a pesar de sus deficiencias, el plan de estudios tiene el potencial de guiar la formación de profesionales en su campo.

En la Matriz 2 se observa que los profesores en lo que concierne a la Concepción Curricular identifican un ideal holístico que promueve el desarrollo personal, el bien común, la ética y el compromiso social, enfatizando la importancia de formar un estudiante crítico, proactivo y comprometido con el cambio social. La educación es concebida como un proceso crítico, integral y transformador que fomenta la participación activa y el pensamiento crítico.

Matriz 2

Perspectiva que profesores, estudiantes y egresados tienen sobre la Concepción Curricular del plan de estudios

Dims	Profesores	Estudiantes	Egresados
Fundamentos Filosóficos:	Se destaca un ideal holístico que promueve el desarrollo personal, el bien común, la ética y el compromiso social.	El 60% de los estudiantes opina que el ideal de ser humano a formar en sociología debe ser integral y humanista. Revolucionario 16%, científico 16%	El 50% de los egresados menciona el ideal de un humano integral, mientras que el 23.1% se inclina por un humano humanista y otro 23.1% por un humano científico.
Fundamentos Socioculturales:	la sociedad ideal es caracterizada como justa, democrática, inclusiva y crítica, que promueve la dignidad y los derechos de todos.	Un 56% de los estudiantes expresa una concepción de sociedad ideal humanista, seguida de un 28% que prefiere una sociedad socialista y un 12% una sociedad liberal.	Un 69.2% de los egresados considera que el ideal de sociedad a tener en cuenta en la formación debe ser humanista. El 57.7% concibe el ideal de una educación crítica.
Fundamentos Psicológicos:	Se enfatiza la importancia del modelaje, la disciplina consciente y la colaboración, así como la autoevaluación y la empatía.	Un 68% de los estudiantes prefiere enfocar su aprendizaje en la solución de problemas, mientras que un 16% se centra en el desarrollo personal y un 12% en la transmisión de contenidos.	El 100% de los egresados opina que el aprendizaje debe enfocarse en la solución de problemas.
Fundamento Pedagógico:	La enseñanza se centra en la solución de problemas, priorizando prácticas didácticas que van más allá de la mera transmisión de contenidos.	El 100% de los estudiantes valoran positivamente las prácticas didácticas, como actividades y evaluaciones idóneas en una escala del 7 a 10, el 28% destaca investigaciones grupales, 28% proyectos en equipo y, 16% ensayos individuales	El 96% valora positivamente las prácticas didácticas en una escala del 6 a 10. El 42.3% destaca las investigaciones grupales. El 19.2% investigaciones individuales
Fundamento epistemológico:	Se aboga por un enfoque que integre la construcción colectiva e individual del conocimiento, promoviendo tanto la colaboración como la autonomía del estudiante.	El 76% de los estudiantes prefiere trabajar de forma colectiva para construir conocimiento, en contraste con un 24% que lo hace de forma individual.	Un 88.5% opina que es pertinente trabajar de forma colectiva para construir conocimiento.

Nota. Elaboración propia a partir de opinión de profesores, estudiantes y egresados de la licenciatura en sociología

Además, se subraya la relevancia de una relación docente-estudiante basada en la confianza y el respeto mutuo, y se destaca el enfoque en la solución de problemas, priorizando prácticas didácticas que trascienden la mera transmisión de contenidos. En este contexto, se promueve la integración de enfoques de construcción del conocimiento que combinan la colaboración y la autonomía del estudiante, reflejando así una filosofía educativa comprometida con una sociedad más justa y equitativa.

Cuando se compara la visión que los profesores tiene con la de los estudiantes y egresados se identifica similitudes entre ellos que están orientadas en cuatro líneas: en la primera coinciden en el ideal de una formación holística en la que se forme a un ser humano integral y humanista. Los profesores enfatizan el desarrollo personal y el compromiso social, mientras que el 60% de los estudiantes y el 50% de los egresados también abogan por esta formación integral.

En la segunda todos los grupos resaltan la importancia de la ética y el compromiso social. Los profesores enfatizan la formación de estudiantes críticos y proactivos, mientras que un 69.2% de los egresados y un 56% de los estudiantes visualizan una sociedad ideal humanista. En la tercera hay un consenso en la necesidad de centrar el aprendizaje en la solución de problemas. El 100% de los egresados y el 68% de estudiantes sostiene que el aprendizaje debe orientarse hacia esta meta, alineándose con la perspectiva de los profesores que promueven la enseñanza centrada en la solución de problemas. En la cuarta aparece la importancia de trabajar colectivamente que se refleja en las opiniones del 88.5% de los egresados y del 76% de los estudiantes; mientras que los profesores promueven la colaboración y la autonomía del estudiante.

También se identifica dos diferencias, una es que mientras los profesores articulan una concepción crítica y transformadora de la educación, los estudiantes y egresados parecen más inclinados hacia la formulación de ideales humanistas en sus contextos. Esto sugiere que, aunque comparten la visión holística, los estudiantes y egresados pueden estar más centrados en el contenido moral y ético. Otra diferencia es que los egresados presentan una apertura hacia enfoques

científicos (23.1%), lo que podría indicar la necesidad de enfocar la formación en función de realizar investigación práctica.

En términos comparativos esta información permite argumentar que existe similitud entre profesores, estudiantes y egresados con respecto a una Concepción Curricular centrada en la formación integral y humanista. Sin embargo, las diferencias en las prioridades y enfoques sugieren la necesidad de un diálogo continuo para adaptar la educación a las expectativas y realidades cambiantes de los estudiantes. Fomentar esta concepción podría resultar en una formación que prepare para enfrentar los desafíos sociales contemporáneos de manera efectiva.

2.4. Caracterización del plan de estudios según el Perfil de Egreso

En este epígrafe se presenta las características diagnósticas del perfil de egreso del sociólogo, según lo escrito en los documentos de las tres versiones del plan de estudios analizada (Matriz 3). También, se expone la información proporcionada por profesores, estudiantes y egresados sobre los principales rasgos que definen el perfil de egreso del sociólogo (Matriz 4).

En la Matriz 3 es relevante que en las tres versiones de plan de estudios se considera importante que los egresados puedan relacionar sus conocimientos con la realidad social, evidenciando una preocupación constante por la aplicabilidad de la sociología. También, las versiones de 1996 y 2005 especifican seis características que deben cumplir los egresados, que incluyen la conciencia crítica, la capacidad para la investigación y la proyección de beneficios a la sociedad. Estas características están alineadas con competencias como el pensamiento crítico, la organización del trabajo y la independencia profesional.

En lo que se refiere a diferencias se puede decir que la expresión escrita es mencionada solo en una asignatura del plan de 1996, no se identifica mención a esta habilidad en el plan de 2005. En contraste, el plan de 2024 incorpora una asignatura de “Redacción de Textos Académicos y Científicos”.

Matriz 3

Perfil de Egreso según los documentos del plan de estudios analizados

Dimensión	Plan 1996	Plan 2005	Plan 2024
Relacionar contenido con realidad	Capacidad para proyectar beneficios a la sociedad, integrando el conocimiento sociológico con situaciones y problemáticas reales.	Capacidad para proyectar beneficios a la sociedad, integrando el conocimiento sociológico con situaciones y problemáticas reales.	Capacidad para aplicar conocimientos sociológicos a situaciones prácticas y reales.
Pensamiento crítico	Conciencia crítica que permite analizar y cuestionar fenómenos sociales, fomentando un enfoque reflexivo en la investigación.	Conciencia crítica que permite analizar y cuestionar fenómenos sociales, fomentando un enfoque reflexivo en la investigación.	Habilidad para analizar, interpretar y cuestionar fenómenos sociales, esencial en la producción de conocimiento.
Independencia profesional	Formación actualizada en diferentes tendencias sociológicas y manejo de recursos tecnológicos, lo que permite a los sociólogos actuar con autonomía en su campo.	Formación actualizada en diferentes tendencias sociológicas y manejo de recursos tecnológicos, lo que permite a los sociólogos actuar con autonomía en su campo.	Capacidad de actuar de forma autónoma y responsable en diversas situaciones laborales, tomando decisiones informadas.
Organizar trabajo en equipo	Capacidad para realizar investigaciones y proyectos de manera colaborativa, optimizando recursos y esfuerzos en el trabajo grupal.	Capacidad para realizar investigaciones y proyectos de manera colaborativa, optimizando recursos y esfuerzos en el trabajo grupal.	Aptitud para colaborar efectivamente en equipos interdisciplinarios y multidisciplinarios, optimizando la productividad.
Expresión escrita	Aptitud para redactar y comunicar de manera efectiva los hallazgos y análisis sociológicos, especialmente en el programa de Teoría Económica y Social III.	No se menciona explícitamente en el perfil, indicando una falta de atención a esta habilidad esencial para la comunicación de hallazgos.	Habilidad para comunicar de manera clara y efectiva, esencial en la elaboración de informes y documentos académicos.
Seguridad en uno mismo	No se identificó explícitamente en el texto como una competencia a desarrollar en el perfil del sociólogo.	No se observa en el perfil, lo que sugiere una omisión importante en la formación del profesional.	Confianza en las propias habilidades y decisiones, que contribuye a un desempeño profesional efectivo.

Nota. Elaboración propia a partir de documentos oficiales

La seguridad en uno mismo como habilidad a ser formada no se menciona en los planes de 1996 y 2005, pero en el de 2024 se incluye en el sub apartado de

“Concepción pedagógica de la Carrera”. También el plan de 2024 en los epígrafes de “Perfil de Egreso” y “Perfil Profesional” amplía significativamente el enfoque en competencias, integrando un marco más diverso que abarca áreas básicas (gestión de información, habilidad para ofrecer soluciones integrales, destreza para comunicar y argumentar) y, áreas prácticas de la profesión (diagnósticos de problemas, producción de conocimiento y diseño de políticas).

Finalmente, en el sub epígrafe de “Funciones principales del profesional en Sociología” el plan de 2024 detalla una variedad de campos en que los egresados pueden desempeñarse, reflejando un enfoque más amplio en comparación con los planes anteriores, que se limitaban a características y competencias sin detallar aplicaciones laborales específicas.

Eso significa que mientras que los planes de 1996 y 2005 comparten un enfoque tradicional centrado en competencias generales, el plan de 2024 avanza hacia un marco integral, que abarca un rango más amplio de habilidades y situaciones profesionales.

Por su parte, la Matriz 4 revela consensos y divergencias clave entre los actores. Existe acuerdo unánime sobre la relevancia del pensamiento crítico y el trabajo en equipo, aunque con matices: mientras docentes y egresados vinculan la independencia profesional a la autonomía proactiva, los estudiantes la asocian a la ética. Sin embargo, persisten brechas notables: la integración teórico-práctica es prioritaria para los docentes, pero estudiantes y egresados demandan mayor aplicabilidad.

También, en la expresión escrita, las deficiencias señaladas por los profesores son corroboradas por la autoevaluación estudiantil y los niveles subóptimos reportados por los egresados.

Matriz 4

Perspectiva que profesores, estudiantes y egresados tienen sobre Perfil de Egreso del plan de estudios

Dimensión	Profesores	Estudiantes	Egresados
Relacionar contenido con realidad	Se visualiza como un eje transversal en la formación, fomentando la conexión entre teoría y práctica.	El 56% percibe la actitud crítica como esencial. Asociada a la comprensión, resolución de problemas entre otros.	El 55% expresó que es la crítica la principal actitud adquirida. Asociada al análisis, empatía, humanismo entre otros.
Pensamiento crítico	Definido por los docentes a través de dimensiones como cuestionamiento y reflexión, fundamentación y conocimiento profundo, análisis de contextos, capacidad de propuesta, e interacción con diversas perspectivas.	El 100% de los estudiantes considera que el pensamiento crítico es un componente relevante en su formación.	El 100% de los egresados considera que el pensamiento crítico es un componente relevante en su formación.
Independencia profesional	Se identifican características como autonomía en el aprendizaje, reflexión autónoma, proactividad, compromiso social, habilidades críticas y analíticas, y orientación ética.	El 68% respondió haber adquirido la actitud de pensamiento crítico, el 36% responsabilidad social, y otro 4% proactividad,	El 57% responde haber adquirido en la carrera pensamiento crítico, el 41.8% compromiso, responsabilidad o empatía, y otro 7.6% autodidacta
Organizar trabajo en equipo	Se considera esencial para combatir el individualismo, fomentar colaboración y discusión, y preparar a los estudiantes para situaciones profesionales.	El 4% de los estudiantes respondió que en la carrera ha adquirido la actitud de comunicación, un 4% colaboración, otro 8% flexibilidad y, el 12% trabajo en equipo,	El 3.8% de los egresados respondió que en la carrera ha adquirido la actitud de integralidad, un 3.8% trabajo de equipo, otro 3.8% profesionalismo
Expresión escrita	Presenta deficiencias según la valoración docente, con un promedio de 6, lo que indica la necesidad de un enfoque integral y formación continua.	El 52% de estudiantes se autoevalúa con calificación entre 4 y 7, el otro 48% se autoevalúa con un 8 ó 9, siendo la calificación promedio de 6.5.	El 50% de egresados se autoevalúa con calificación entre 5 y 7, el otro 50% se autoevalúa entre 8 y 10, siendo la calificación promedio de 7.5.
Seguridad en uno mismo	Vista como una actitud clave para la confianza profesional, relacionada con la expresión y defensa en contextos laborales, habilidades investigativas, y capacidad de análisis.	El 56% mencionó que el pensamiento crítico es la actitud adquirida, seguido del 12% en motivación, 8% disciplina, 4% resiliencia, 4% curiosidad y, el 4% seriedad y seguridad	El 54.2% dijo que el pensamiento crítico es la actitud, 7.6% reflexividad, 7.6% objetividad, y con 3.8% disciplina, emprendedor, autodidacta respectivamente

Nota. Elaboración propia a partir de opinión de profesores, estudiantes y egresados de la licenciatura en sociología

2.5. Caracterización del plan de estudios según la Selección de Contenidos

En este bloque se identifican los conocimientos que definen la formación del profesional en sociología, basándose en lo que está explícitamente establecido en los documentos de las tres versiones del plan de estudios analizadas (Matriz 5). Además, se considera la información proporcionada por profesores, estudiantes y egresados sobre este punto (Matriz 6).

Según se observa en la Matriz 5, tanto los planes de 1996 como de 2005 hacen énfasis considerable en las asignaturas, lo que puede limitar la formación integral de los estudiantes. Sin embargo, el plan de 2024 muestra un avance significativo al integrar contenidos que trascienden el ámbito académico, como el desarrollo de competencias éticas y sociales de forma explícita como se escribe en el epígrafe de “Perfil Profesional” a decir de la formación en valores de “honestidad, responsabilidad, servicio a los demás, respeto, humanismo, solidaridad, tolerancia y verdad científica”.

En este plan se contemplaron también otras habilidades como las analíticas, comprensivas, actitudinales, dialógicas, reflexivas, críticas, investigativas planteadas de manera dispersa en diferentes epígrafes como “justificación”, “modelo didáctico”, “Metodología y Modalidad de Enseñanza Aprendizaje” y en la mayoría de programas de asignaturas específicas.

Aunque mencionar contenidos más allá de los temas puramente cognoscitivos significa un avance en función de la integralidad del currículo, aún se requiere que sean sistematizados como ejes transversales de cada uno de los programas de asignaturas.

Estos cambios en el documento son clave para preparar a los graduados en función de enfrentar los desafíos complejos de la sociedad contemporánea, equilibrando el conocimiento técnico con la sensibilidad social y la responsabilidad crítica.

Matriz 5

Selección de Contenidos según los documentos del plan de estudios analizados

Dimensión	Plan 1996	Plan 2005	Plan 2024
Asignaturas	Cantidad de asignaturas ordenadas en seis categorías: Teoría social y metodología 9, Historia y geografía 7, Teoría económica y social 6, Estadística y análisis de datos 4, Proyectos sociales y evaluación 3, Otros temas relevantes 11.	Cantidad de asignaturas ordenadas en seis categorías: Teoría social y metodología 10, Aspectos Sociales y Políticos 9, Historia y Geografía 7, Estadística y análisis de datos 4, Proyectos sociales y evaluación 3, Otros temas relevantes 2 asignaturas.	Cantidad de asignaturas ordenadas en cinco categorías: Teoría sociológica 7, Metodología de investigación 10, Historia y otras disciplinas 8, Proyectos sociales y políticas públicas 4, Desarrollo y sociología aplicada 11 asignaturas.
Comportamientos	El programa de Ética social aborda valores éticos en la familia, profesión y relaciones prácticas.	El programa de Historia de El Salvador II, promueve el interés por participar en discusiones, el cumplimiento de tareas y la calidad de los trabajos.	En el programa de Teoría Política, se estimulan comportamientos como la formación de ciudadanos críticos, responsables y comprometidos con la construcción de una sociedad democrática, próspera, justa y humana.
Valores	Los valores se reflejan en el programa de Ética social (responsabilidad, honestidad, solidaridad, crítico-propositivo) y en Teoría económica y social III (estudio, sistematización, tolerancia).	En el texto no se identifican valores específicos asociados a las asignaturas.	El perfil profesional aboga por la honestidad, responsabilidad, servicio, humanismo y solidaridad.
Actitudes	Las actitudes se fomentan en Teoría económica y social III (curiosidad, creatividad) y en Ética social (juicio propio, participación democrática, valoración de derechos humanos, rechazo a la discriminación, predisposición a participar en asuntos públicos y privados).	El cuarto objetivo del plan promueve el diálogo y el debate, así como en el tercer objetivo del programa de Matemática I, que enfatiza la responsabilidad, la disposición al trabajo y la ética.	En los programas de Epistemología de las Ciencias Sociales y Teoría Política, se valora el interés, la puntualidad, la participación activa, la capacidad de trabajo en equipo y el respeto hacia los compañeros. También se consideran en la evaluación formativa de diversas asignaturas que enfatizan la presentación adecuada de trabajos y habilidades de comunicación.
Habilidades	Las habilidades se desarrollan en el programa de Geografía regional, que proporciona comprensión teórica de la realidad urbana y regional desde una perspectiva social.	habilidad teórica para captar la realidad	Capacidad de analizar, comprender y explicar críticamente, diseñar proyectos de investigación, argumentación, gestión de información, redacción de textos científicos y liderazgo en equipos multidisciplinarios.

Nota. Elaboración propia a partir de documentos oficiales

Como se observa en la Matriz 6, el análisis que los profesores hacen sobre la Selección de Contenidos revela que la formación del profesional trasciende las asignaturas tradicionales, incorporando un conjunto integral de elementos que son esenciales para su desarrollo. Entre las asignaturas, se destacan los conocimientos teóricos y las habilidades metodológicas de investigación, así como la ética profesional, que son fundamentales para la aplicación de dichos conocimientos en contextos prácticos. Además, se subraya la importancia de comportamientos como la reflexión crítica y la promoción de la interdisciplinariedad, que enriquecen el proceso educativo. Los valores, tales como la ética en la educación y el rigor académico, son igualmente relevantes en esta formación.

En cuanto a las actitudes, se espera que los estudiantes integren efectivamente la teoría y la práctica, cuestionen enfoques tradicionales y mantengan una apertura hacia nuevas perspectivas. Finalmente, las habilidades esenciales incluyen la interrelación entre teoría y práctica, el diseño e implementación de investigaciones, y el desarrollo de proyectos de intervención social, evidenciando un compromiso con la transformación social y un abordaje multidimensional de la realidad.

Según lo expresado por los estudiantes, las asignaturas de metodologías de investigación (76%), teorías sociales (52%) y proyectos sociales (16%) son las asignaturas en las que más conocimientos han adquirido.

La priorización de asignaturas como fundamentales indica que los estudiantes reconocen la importancia de adquirir conocimientos técnicos y teóricos. Sin embargo, el hecho de que un 72% valore la habilidad para diagnosticar problemas sociales como objetivo de formación y un 68% haya desarrollado la habilidad de pensamiento crítico resalta que la educación va más allá de la mera adquisición de contenido. Este enfoque dual sugiere que, si bien las asignaturas son esenciales, los otros contenidos, como valores y actitudes, están cobrando una creciente relevancia.

Matriz 6

Perspectiva que profesores, estudiantes y egresados tienen sobre la Selección de Contenidos del plan de estudios

Dimensión	Profesores	Estudiantes	Egresados
Asignaturas	Se destacan conocimientos teóricos, habilidades metodológicas de investigación, ética profesional, aplicación práctica del conocimiento, integración interdisciplinaria y crítica continua del conocimiento.	El 76% de los estudiantes identifica las metodologías de investigación y estadísticas como el conocimiento principal adquirido en la carrera, 52% las teorías sociales, el 16% Proyectos sociales	El 72.2% de los egresados identifica las metodologías de investigación como el conocimiento principal adquirido en la carrera, 64% respondieron que son las teorías sociales y, 45.6% los proyectos sociales
Comportamientos	Fomento de la reflexión crítica, formación práctica y metodológica, promoción de la interdisciplinarietàad.	Un 72% aseguró que los objetivos en la formación del profesional en sociología es desarrollar la habilidad para diagnosticar problemas sociales y plantear soluciones, el 16% dijo que es tomar opción por los sectores desfavorecidos.	Un 73.1% aseguró que los objetivos en la formación del profesional en sociología es desarrollar la habilidad para diagnosticar problemas sociales y plantear soluciones, el 11.5% dijo que es tomar opción por los sectores desfavorecidos.
Valores	Ética en educación e investigación, aplicación del conocimiento teórico, rigor académico, y conocimiento histórico.	El 28% respondió que ha adquirido empatía, solidaridad o sensibilidad social.	El 38% respondió que ha adquirido compromiso, responsabilidad o empatía, 3.8% compartir conocimientos, 3.8% cooperación, 3.8% ética, disciplina 3.8%.
Actitudes	Integración teoría-práctica, crítica a enfoques tradicionales, compromiso con la formación e investigación, apertura a nuevas perspectivas.	El 68% responde haber adquirido en la carrera pensamiento crítico, el 36% compromiso o responsabilidad social.	El 57% responde haber adquirido en la carrera pensamiento crítico, el 22.8% humanista
Habilidades	Interrelación de teoría y práctica, diseño e implementación de investigaciones, desarrollo de proyectos de intervención social, y abordaje interdisciplinario de problemas sociales.	El 68% opina que ha desarrollado el pensamiento crítico.	Un 19% menciona que ha desarrollado comprensión holística, pensamiento complejo y estratégico, 7.6% autodidacta, 3.8% proactiva, 3.8% atención al entorno

Nota. Elaboración propia a partir de opinión de profesores, estudiantes y egresados de la licenciatura en sociología

La atención a comportamientos como la responsabilidad social (36%) y la solidaridad (28%) muestra un compromiso hacia la formación de profesionales que no solo sean competentes en su disciplina, sino también éticamente responsables y socialmente conscientes.

En consecuencia, esta mayor atención a los aspectos formativos más allá de las asignaturas impacta positivamente en la educación, fomentando un enfoque holístico que prepara a los estudiantes para enfrentar los desafíos complejos de la sociedad.

La combinación de conocimientos técnicos y un fuerte desarrollo de competencias interpersonales y éticas resulta fundamental para formar sociólogos que puedan actuar efectivamente como agentes de cambio en sus comunidades. Esto implica que la educación en sociología no solo busca la excelencia académica, sino también la formación de individuos comprometidos con la transformación social.

En los egresados también se observa que las asignaturas de metodologías de investigación (72.2%), las teorías sociales (64%) y proyectos sociales (45.6%), representan los principales conocimientos adquiridos en la formación. Sin embargo, la alta proporción de egresados que considera fundamental desarrollar la habilidad para diagnosticar problemas sociales (73.1%) indica que la formación busca ir más allá de la adquisición de conocimientos técnicos, enfocándose en la aplicación práctica y el impacto social. Asimismo, los valores como el compromiso, responsabilidad o empatía, adoptados por el 38% de los egresados, refleja una orientación ética en la educación que es esencial para la práctica profesional en sociología.

La atención a actitudes como el pensamiento crítico (57%), la responsabilidad social (38%) y la actitud humanista (22.8%) refuerza la idea de que la formación no solo busca capacitar en contenidos académicos, sino también cultivar un enfoque crítico y responsable hacia la realidad social. En términos de habilidades

es relevante que la formación enfatiza también la comprensión holística, el pensamiento complejo y estratégico (19%), lo que sugiere un enfoque integrador.

Al triangular la información en las fuentes consultadas (documentos del plan de estudios, profesores, estudiantes y egresados), se constató que el patrón característico de una Concepción Curricular ideal para la formación de profesionales en sociología contempla cuatro rasgos sustantivos:

- Desarrollo integral humanista: promover la dignidad humana
- Ética y compromiso social: proactivo frente a los problemas y humanista
- Aprendizaje en solución de problemas: mejora social
- Colaboración y trabajo en equipo: socialización

El patrón característico de Perfil de Egreso ideal arrojó las siguientes habilidades profesionales:

- Pensamiento crítico: cuestionar y analizar
- Relación teoría- práctica: aplicar conocimientos
- Trabajo en equipo: enfoque colaborativo, comunicación, contrarrestar individualismo
- Expresión escrita: superar promedios obtenidos
- Seguridad en uno mismo: confianza y desarrollo personal-profesional

El patrón característico para la Selección de Contenidos ideal en la formación profesional:

- Asignaturas clave: metodologías de investigación, teorías sociales, y aplicaciones como proyectos sociales
- Compromiso con la transformación social: formación para enfrentar desafíos sociales, diagnosticar problemas y plantear soluciones
- Enfoque holístico: habilidades interpersonales, compromiso, responsabilidad, pensamiento crítico, humanismo, pensamiento estratégico
- Competencias éticas sociales: ética, responsabilidad social, empatía
- Integración teoría-práctica: aplicar conocimiento en la práctica, diseñar e implementar investigaciones, habilidades analíticas

2.6. Caracterización del Proceso de actualización

Además de los hallazgos descritos en los tres epígrafes anteriores en los que se analizó los rasgos del plan de estudios vigentes hasta el año 2024, se valoró que hacer una descripción sobre el proceso de actualización que se siguió en la última experiencia de actualización, aporta características que complementa lo antes expuesto.

Como se explicó en el epígrafe de la estrategia y diseño de investigación, el autor de la tesis formó parte de la comisión de especialistas responsable de actualizar el plan de estudios y constató que, hasta el momento de llevar a cabo el proceso, no existía un protocolo que guiara dicho proceso.

Eso no significó que el trabajo se hiciera de forma discrecional, improvisada o antojadiza, porque se basó fundamentalmente en las normativas nacionales e institucionales, en la experiencia de la mayoría de profesores que ya habían participado en diseños o rediseños curriculares previamente, en la experiencia de otras carreras en su proceso de actualización y, en la revisión que hicieran la Comisión Curricular de la Facultad de Ciencias y Humanidades, y las demás instancias de la Universidad de El Salvador.

El proceso de actualización que se implementó estuvo enfocado en el análisis de la Selección de Contenidos, a decir de las asignaturas, desde donde se articularon los demás componentes. El proceso inició en el segundo semestre del año 2017 cuando el director en turno de la Escuela de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la sede central en San Salvador, delegó en calidad de profesor de la referida escuela, al autor de la tesis la responsabilidad de analizar y realizar la revisión del plan de estudios.

Con la ayuda de una estudiante de la carrera en calidad de Servicio Social, el proceso de actualización inició por seleccionar una muestra de diez universidades que imparten la carrera de sociología (entre las que se incluyó la región centroamericana, latinoamericana, Estados Unidos y España).

En ellas estudió las mallas curriculares o los planes de estudios divulgados en sus páginas oficiales en internet. Se hizo un análisis comparativo entre las mismas del cual resultó un documento que establecía similitudes y diferencias entre las asignaturas impartidas en la UES y en el resto de universidades de la muestra.

Con esa comparación se elaboró una propuesta de malla curricular que fue presentada al claustro de profesores de la carrera con el objetivo de recabar sus reacciones, observaciones y propuestas. Mismas que fueron transcritas, sistematizadas y procesadas para hacer una segunda versión de malla curricular, con la que se llevó a cabo una consulta ampliada a través de grupos focales con estudiantes activos, egresados y empleadores. Los resultados de la consulta ampliada fueron procesados para elaborar la tercera versión de malla curricular.

En el año 2018 con la ayuda de un segundo estudiante en Servicio Social se llevó a cabo trece sesiones de trabajo con el claustro de profesores de la carrera, en las que se revisó la totalidad de programas. Los resultados fueron sistematizados y entregados a la Dirección en el año 2019.

Después hubo cambio de autoridades y el trabajo con las otras facultades donde se imparte la carrera se pospuso para el siguiente año. Pero en marzo de 2020 sucedió la pandemia de COVID-19 y el proceso se volvió a postergar.

Fue hasta el año 2022 cuando las autoridades centrales de la UES impulsaron la política de actualización de los planes de estudio a nivel universitario, que las Juntas Directivas de cada una de las Facultades instruyeron a los Comités Técnico Asesor (CTA) seguir los lineamientos de las autoridades centrales.

En ese contexto, en julio de 2022 el director de turno en la Escuela de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias y Humanidades giró, a través de correo electrónico, invitación a los profesores de las tres facultades donde se imparte la carrera a nivel nacional (incluyendo en esa invitación a la Facultad Multidisciplinaria Paracentral que no imparte la carrera pero en la que también hay profesores de sociología), para conocer los resultados de actualización que se

había realizado desde el año 2017 al año 2019 en el plan de estudios de licenciatura en sociología de la Facultad de Ciencias y Humanidades en la sede central.

La Facultad Multidisciplinaria Oriental y la Facultad Multidisciplinaria de Occidente estaban en la misma preocupación por la actualización del plan de estudios y con ellas, el director coordinó para el día – de julio de 2022 el desarrollo de una asamblea de profesores de la carrera de sociología en las instalaciones del auditorium 4 de la sede central.

En la jornada matutina se desarrolló la exposición de la malla curricular elaborada en la Facultad de Ciencias y Humanidades y, después se debatió pormenores llegando a la conclusión de construir el plan de estudios desde cero, con la participación de todas las Facultades donde se imparte la carrera, pero tomando como insumo el producto ya elaborado por la sede de San Salvador.

Eso llevó a la necesidad de coordinar esfuerzos para que las otras dos facultades pudieran dar sus aportes en igualdad de condiciones y que la versión de San salvador no fuera la que se impusiera a las demás, como denunciaron que se había hecho en el pasado.

En la jornada vespertina se desarrolló una mesa redonda para crear un plan de acción con calendario para presentar resultados conjuntos, también se estableció una Comisión de profesores por cada Facultad con la responsabilidad de representar a los demás y, se decidió trabajar la estructura curricular del plan de estudios contemplada en el Reglamento de la Gestión Académica y Administrativa de la Universidad de El Salvador (RGAA-UES) (UES, 2017) (Anexo M), incluyendo apartados considerados en el más recientemente plan de estudios aprobado en la Facultad de Ciencias y Humanidades que era el plan de estudios de la licenciatura en Psicología aprobado en el año 2022 (UES, 2022) (Anexo N).

Esa Comisión de profesores se siguió reuniendo semanalmente a través de conexiones meet en horarios nocturnos para la toma de decisiones con base a los

aportes que cada Facultad estaba haciendo a partir de la estrategia de distribución de tareas, de esa forma se trabajó la redacción consecutiva de los primeros 20 epígrafes de la estructura curricular.

Una vez llegado al epígrafe de la malla curricular, la Facultad Multidisciplinaria Oriental y la Facultad Multidisciplinaria de Occidente hicieron sus respectivas consultas ampliadas como lo había hecho la Facultad de Ciencias y Humanidades de San Salvador y con base a esos resultados elaboraron sus respectivas mallas curriculares.

Una vez se hizo eso, se procedió a seleccionar las cuarenta asignaturas del plan de estudios de forma conjunta y consensuada a consecuencia de amplios debates entre profesores, algunos de los cuales tuvieron que ser resueltos mediante votación colegiada.

Después, con base al criterio de experiencia e idoneidad a razón de ser el profesor que imparte la asignatura en el caso de existir o, de contar con experiencia y formación en el área en el caso de ser asignatura nueva, cada profesor se responsabilizó de una cantidad de programas, revisándolos en detalle, también se consultó a expertos en los distintos campos disciplinares para el caso de asignaturas que corresponden al campo de las estadísticas, género, filosofía, psicología, educación.

Después se desarrolló en diciembre de 2022 una asamblea presencial en la Facultad Multidisciplinaria Oriental, donde se expuso en talleres matutinos y vespertinos los programas actualizados a cada uno de los cuales se sugirió mejoras durante el debate surgido después de cada presentación. Después de esa asamblea presencial, se continuó exponiendo y debatiendo el resto de programas mediante reuniones de meet en horarios nocturnos hasta finalizar.

Se completó la integración del documento del plan de estudios y el 27 de julio de 2023 se desarrolló una tercera asamblea de profesores en la Facultad Multidisciplinaria de Occidente para exponer y validar el documento final.

En agosto de 2023 la comisión de profesores encargada de integrar el documento, lo presentó a la Dirección de la escuela de ciencias sociales de la Facultad de Ciencias y Humanidades, quien a su vez lo entregó a Junta Directiva de la misma Facultad porque ese fue el camino acordado con los profesores de las Facultades Multidisciplinarias.

Después de eso el documento siguió el proceso institucional de revisión que pasa por diversas instancias internas para su aprobación, todas las observaciones que surgieron en ese proceso fueron trabajadas por la comisión de profesores encargada de integrar el documento que por idoneidad logística eran todos de la sede central.

Al final, el Plan de estudios actualizado fue aprobado por el Acuerdo No. 038-2023-2025 (V-2.2) del Consejo Superior Universitario, tomado en Sesión Ordinaria de fecha 17 de octubre de 2024, para ser implementado el año 2025 (Anexo O).

A nivel universitario, en el mismo período en que se estaba ejecutando la actualización del plan de estudios de la licenciatura en sociología, la Comisión Técnica de Gestión Curricular de la Universidad de El Salvador (CTGC-UES) elaboró un documento titulado *Guía Técnica y Metodológica para la Actualización de Planes de Estudio de Pregrado de la Universidad de El Salvador*, que explica la metodología a seguir en el proceso de actualización (figura 14), pero que no fue implementado porque no se conoció a tiempo (Universidad de El Salvador, Comisión Técnica de Gestión Curricular, 2023).

Sin embargo, al hacer una abstracción a posteriori del proceso de actualización (figura 15), se puede deducir que el mismo se corresponde con la metodología planteada por la CTGC-UES, aunque con diferencias de forma, porque en la experiencia descrita, antes de la planificación es decisiva la parte normativa, la planificación se desarrolló de forma simultánea especialmente cuando se formó la Comisión de especialistas de profesores interfacultades y, el análisis, procesamiento, actualización y validación fueron también desarrolladas simultáneamente.

Figura 14

Fases para la actualización curricular

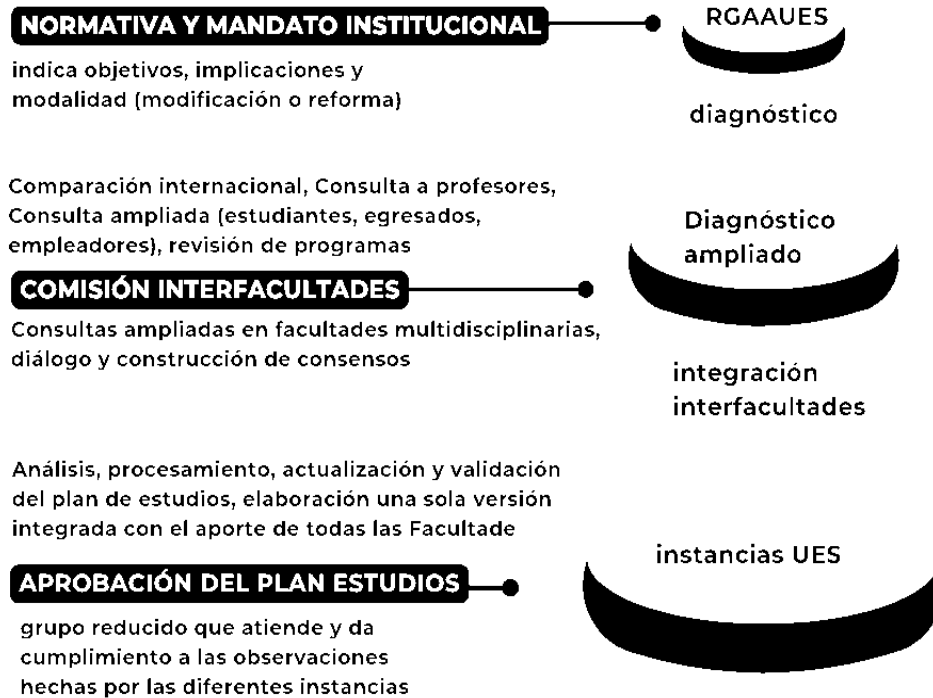


Nota. Adaptado de Comisión Técnica de Gestión Curricular (2023).

Las enseñanzas que dejó el proceso de actualización descrito y que habría que replicar en futuras experiencias se pueden enumerar de la siguiente manera: 1) El trabajo en equipo, aquí la Comisión de profesores especialistas interfacultades es fundamental para resolver faltas de entendimiento y comunicación, también es efectiva para resolver las dificultades temporales de la actualización y el problema de la duplicidad de planes de estudio, 2) la experiencia que los profesores tienen al desarrollar el currículo o al haber formado parte de comisiones curriculares les proporciona amplitud de criterio al momento de tomar decisiones, 3) el carácter dialógico permite fortalecer los argumentos que fundamentan cada decisión, 4) la proximidad y relaciones de respeto entre los miembros de la comisión genera un ambiente propicio para fortalecer la motivación y el compromiso con los procesos curriculares, 5) la motivación más que las normativas generan eficiencia productiva, 6) la consulta ampliada para analizar la idoneidad de las asignaturas permite un diagnóstico más integral de las necesidades formativas.

Figura 15

Modelo de actualización del plan de estudios año 2024



Nota. Elaboración propia

No obstante, la experiencia evidenció aspectos que aún faltan como los que se enumeran a continuación: 1) Capacitación continua a los profesores sobre cuestiones curriculares, 2) investigación que vaya más allá de las asignaturas y abarque la concepción curricular de la carrera, y el perfil de egreso para lograr un información que fundamente científicamente la idoneidad de las asignaturas y los contenidos en ellas desarrollados, 3) al existir la guía elaborada por la CTG de la UES, se necesita un protocolo que adapte esa guía al proceso específico de sociología, 4) una estrategia que implique la integración entre las normativas y la participación activa de profesores, estudiantes y egresados en el proceso curricular.

Conclusión de capítulo 2:

La caracterización del plan de estudios de la licenciatura en sociología arrojó que la parte más elaborada es lo que corresponde a la selección de contenidos en las asignaturas, seguido de un planteamiento de perfil de egreso. Pero hace falta ahondar más sobre la finalidad de la formación y la fundamentación de la carrera. Por su parte, la caracterización del proceso de actualización del plan de estudios de la licenciatura en sociología que se desarrolló del año 2022 al 2024, muestra que la metodología implementada se concentró alrededor de evaluar la idoneidad de las asignaturas de interés, pero no se le dio el mismo énfasis al perfil de egreso y a la concepción curricular. Aunque resolvió dificultades relacionadas con la coordinación y diálogo entre el equipo de especialistas responsable de la actualización.

CAPÍTULO 3. ESTRATEGIA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO. FUNDAMENTOS Y ESTRUCTURA

En la investigación se asume dos problemas en los cuales se puede incidir, el de la falta de una Concepción Curricular que oriente la actualización del plan de estudios y la falta de una metodología explícita para poder hacer el proceso. En esa dirección en el capítulo se propone una estrategia para construir una Concepción Curricular que de paso a una metodología explícita para actualizar el plan de Estudios de la Licenciatura en Sociología.

3.1. Fundamentos de la Estrategia

En tanto considerar la planificación, implementación y evaluación del currículo, en el primer capítulo se dejó establecido que, en la diversidad de Concepciones Curriculares existentes en la actualidad, son dos las que sintetizan el debate: la tradicional¹⁵ y la integral¹⁶.

La estrategia que en este capítulo se propone se concibe desde la Concepción Curricular Integral- Humanista porque promueve la formación de conocimientos y prácticas profesionales que preparen para el mercado laboral, pero también la formación en actividades culturales, investigación y orientación-consejería (Peñaloza, 2005) que les permita abrir la posibilidad de desarrollar actitudes y

¹⁵ Según Mendo (2014) esta es la visión sociocultural objetiva del currículo, donde impera la ideología de formación profesional, con lógica tradicional de transmisión de contenidos, de donde surgen los currículos por objetivos y currículos por competencias enfocados en la incidencia en el mercado laboral (Mendo 2014). Por su parte Tunnermann (2008) denomina esta concepción como estática o paradigma pedagógico tradicional, basado en la enseñanza que concibe la educación como transmisión-acumulación de conocimiento en el cual el protagonismo es del profesor.

¹⁶ Según Peñaloza (2005) y Mendo (2014) es la visión subjetiva del currículo donde se potencia la lógica histórica-práctica, de donde surgen currículos integrales enfocados en la transformación de la visión del mundo de los estudiantes que le posibiliten múltiples opciones ocupacionales más allá del mundo laboral. Son currículos flexibles enfocados en formar a los estudiantes como sujetos sociales y se basan en equipos interdisciplinarios para potenciar el carácter democrático y la investigación científica en el diseño o actualización del currículo o plan de estudios. Por su parte Tunnermann (2008) contempla una variante que lo concibe como concepción dinámica fundamentada en la evaluación y la investigación curricular a lo que denomina como paradigma pedagógico constructivista y humanista, basado en el aprendizaje que se enfoca en el estudiante como protagonista del mismo a partir de la libertad, autonomía que lo potencia como sujeto principal en la educación.

aptitudes que amplíen su nicho ocupacional y sobre todo su calidad y calidez personal.

Al igual que los términos abordados en los capítulos anteriores, el de estrategia también es amplio, razón por la que se hace necesario especificar el enfoque con el que en este estudio se aborda. Al revisar literatura al respecto se observa que el término de estrategia se originó en el campo militar para denotar la idea de formular planes y decisiones políticas para enfrentar y adelantarse a las acciones de los adversarios (Martin, 1997).

Esos planes y decisiones parece que son acciones concretas para realizar un fin determinado, pero en la jerga militar es el concepto de táctica el que se usa para referirse al cómo de la estrategia, es decir, es un término de concreción mayor que el de estrategia (Davies, 2000).

En el mundo contemporáneo estos términos también han sido aplicados y ampliamente desarrollados en los campos de la política, la economía y la administración, y más reciente en la educación considerándolo como un resultado científico (De Armas et al 2011).

Para definir y argumentar la estrategia y específicamente la Estrategia de Actualización del Plan de Estudios (EAPE), se analizó un artículo realizado por Contreras (2013) donde identifica no menos de diecisiete definiciones de estrategia, en su mayoría relacionadas con lo económico y lo administrativo en función de plantear objetivos, proyectar dirección hacia el futuro, adaptación y recursos (Anexo P).

También se analizó la sistematización planteada por Pineda (2009) quien, al identificar una cantidad similar de definiciones de estrategia, relaciona esta con lo militar, lo político, lo económico y lo administrativo explicando que eso dio paso al surgimiento de cuatro estilos de teoría administrativa desde las cuales se entra a administrar las empresas del mundo globalizado y tecnologizado del siglo XXI: el neutro, el de planeación, el visionario y el de aprendizaje.

Este autor argumenta que existe una evolución del término que va de la simple estrategia, a la dirección estratégica, de ahí a la planeación estratégica, sucesivamente al mapa estratégico y finalmente al océano azul. En esta trayectoria, la definición más completa que observa es la de Mintzberg, porque tuvo la capacidad de incluir varias representaciones válidas del término estrategia vista como: plan, pauta de acción, patrón, composición y como perspectiva (Pineda, 2009).

El variopinto indicado por el autor en cuestión, explica la razón por la que el término estrategia se amplió más allá del campo de lo administrativo y fuera adoptado también en el campo de lo social. De aquí que, específicamente en el campo educativo, la estrategia se vuelve una opción metodológica viable para estructurar el currículo y actualizarlo en función de un sistema de exigencias y circunstancia específicas.

Para llegar a una definición de Estrategia para la Actualización del Plan de Estudios (EAPE), se sigue el razonamiento dado por De Armas et al. (2011), quienes señalan que "En la actividad educacional frecuentemente se utilizan diferentes denominaciones para distinguir el tipo de estrategia que se aplica (...) El que una estrategia sea de uno u otro tipo depende del contexto o ámbito concreto sobre el cual se pretende incidir directamente y de la especificidad del objeto de transformación" (De Armas et al., 2011, p. 3).

En el caso de la investigación en curso, se asume el currículo en toda su extensión y el proceso que se desarrolla es su actualización¹⁷, para lo cual la

¹⁷ Según Serna y Castro (2018), la actualización de plan de estudios "aplica en las unidades de aprendizaje con el propósito de ponerlos al día, agregando o sustituyendo los temas en correspondencia con los avances de la profesión. La actualización a la par, puede abarcar decisiones relacionadas con los niveles de conocimiento de idioma extranjero, así como las etapas y las opciones para acreditarlo; modalidades de aprendizaje para la obtención de créditos, sus características y alcances (...)" (Serna y Castro, 2018, p.14). Por su parte la CTGC-UES (2023) define como actualización curricular el "proceso por medio del cual los responsables del diseño curricular ponen al día los diferentes componentes del plan de estudio, en el entendido que este no debe tener como objetivo educativo incluir todo lo acumulado en una disciplina o carrera, pues la tasa de obsolescencia de las disciplinas es cada vez más alta" (CTGC-UES, 2023, p. 5).

Estrategia de Actualización del Plan de Estudios (EAPE) es una estrategia concebida como pauta de acción (Pineda, 2009), diseñada con el método de la planeación estratégica (Aranda y Salgado, 2005).

Se asume la estructura organizativa que propone De Armas et al. (2011) la cual incluye seis apartados: 1) Introducción, 2) Diagnóstico, 3) Objetivo general, 4) Planeación estratégica, 5) instrumentación y, 6) Evaluación. Esta estructura es secundada y adaptada en sus respectivos informes de investigación por los doctores (López, 2005, Frías, 2008, Lufriú, 2009, Breijo, 2009, Osorio, 2010, Ordaz, 2011, Alum, 2014, Mazariego, 2024), demostrando su efectividad.

Además, la EAPE se adapta a la última actualización del Ministerio de Educación de El Salvador (2024), quien en el documento titulado *Criterios Básicos Sistema Innovado para el Diseño, Evaluación, Autorización y Seguimiento a la Oferta Académica Pertinente y de Calidad en Educación Superior* estipula que el propósito es garantizar la calidad de los documentos curriculares de las Instituciones de Educación Superior (IES) (Anexo Q).

Para lograr una lógica coherente, la EAPE se direcciona considerando la dinámica de un diseño curricular establecida por Aranda y Salgado (2005) en tres fases: 1) planeación del currículo, 2) operación del currículo y, 3) evaluación del currículo. En la primera de estas etapas es en la que se enfoca la propuesta de EAPE bajo la premisa que, si esta se plantea adecuadamente, se incrementa la aplicación exitosa del currículo porque es en la que se construye el fundamento de la finalidad del mismo y de las actividades a desarrollar para lograrlos (Aranda y Salgado, 2005).

Para el caso de la Licenciatura en Sociología, la fase de planeación del currículo tendría que desarrollarse a través de un proceso de actualización que se corresponde con la definición de rediseño que hace Baeza et al. (2020) porque es “cuando se realizan modificaciones al PE en elementos sustanciales como: los objetivos generales, el perfil de egreso, la modalidad educativa, cambio de modelo

educativo y académico, siempre y cuando no se afecte la denominación del programa” (Baeza et al., 2020, p.9).

En todo caso la actualización del plan de estudios no es discrecional, sino que depende del plazo máximo de siete años estipulado en el artículo 97 del Reglamento de la Gestión Académica Administrativa de la Universidad de El Salvador (RGAA-UES), o motivado por otras razones como el resultado de evaluar la implementación del plan de estudios, el seguimiento de egresados, tendencias del contexto social o laboral que demanden cambios, proyecciones profesionales, o necesidades sociales que exijan un nuevo perfil profesional (Baeza et al., 2020).

De aquí se deriva que con base a Peñaloza (2005) y, Aranda y Salgado (2005), el **objetivo de actualizar un plan de estudios** en general sea el de construir fundamentadamente los fines del currículo y las actividades para su consecución, en el que se contemplen conocimientos, prácticas, profesionales, actividades culturales, investigación y orientación-consejería que dejen como consecuencia un currículo integral que establezca la coherencia entre el ideal de ser humano, sociedad, educación, profesional y conocimientos en función de todo eso.

Principios de la Estrategia para Actualización del Plan de Estudios

En el caso EAPE los principios son una noción o concepto que actúa como punto de partida o criterio para entender y organizar la realidad en función de transformarla. En el caso de esta investigación se toma como punto de partida principios sustentados (Mendo, 2014 y Zabalza, 1987) para el diseño curricular y se adecuan al proceso de actualización del plan de estudios aportando para ello algunos otros principios.

Principio de la vinculación de la teoría con la practica curricular, el cual establece la necesidad de indagar desde la investigación la aplicación del currículo actuante para determinar cuándo ésta demanda de una actualización.

Principio de la construcción colectiva, el cual establece la necesidad de instituir diálogos entre los diferentes participantes del diseño y aplicación del currículo actuante para lograr identificar de forma oportuna, científica y consensuada la necesidad de actualización del currículo.

Principio de la integralidad, el cual establece que el proceso de actualización curricular requiere de un análisis y valoración científica del enfoque de educación que direcciona la concepción curricular y la expresión concreta de esto en el perfil de egreso del profesional y la selección de contenidos del plan de estudios demandado para lograrlo.

Principio de inclusión y equidad, que establece el respeto a las personas implicadas en el proceso de actualización del plan de estudios, sin discriminación de género, raza, condición física, clase social, religión, opción política, edad, lugar de procedencia.

Principio de interdisciplinariedad, que establece el involucramiento de profesionales en sociología, educación, currículo, psicología, filosofía entre otros.

Principio de pertinencia, que establece la necesidad de ajustar el plan de estudios según las necesidades que demanda el contexto social.

Principio de coherencia, que establece diseño, implementación y evaluación del plan de estudios en función de una concepción curricular definida.

Características de la Estrategia para Actualización del Plan de Estudios

Sistémica: manifiesta en la consideración de las relaciones entre la Concepción Curricular (filosóficos, socioculturales, psicológicos, pedagógicos, epistemológicos), el Perfil de Egreso (competencias formativas) y, la Selección de Contenidos (contenidos y otros aprendizajes afines); así como las etapas de la estrategia planteadas por De Armas et al (2011) que conllevan a la actualización: 1) Introducción, 2) Diagnóstico, 3) Objetivo general, 4) Planeación estratégica, 5)

instrumentación y, 6) Evaluación), a la que habría necesidad de añadir la 7) etapa de divulgación.

Investigativa: al asumirlo como un proceso organizado y orientado a la constancia científica del desarrollo del currículo actuante y la identificación de las situaciones o problemáticas que exigen una actualización.

Participativa: convoca a los especialistas, docentes, estudiantes y egresados a ser parte del proceso de seguimiento y evaluación del currículo actuante, a la determinación de la necesidad de su actualización y la propuesta a implementar para lograrlo desde el consenso.

Trasformadora: al asumir desde la investigación el proceso de actualización curricular en función de lograr una formación profesional integral de los egresados.

Flexible: brinda la posibilidad de aplicar en diferentes espacios formativos (Facultades) donde se detecte la necesidad de la actualización del currículo.

Inclusiva: garantiza que ninguna persona será discriminada por su condición física, de clase, género, edad, raza, religión u opción política.

Legal: se sustenta en las regulaciones establecidas en los documentos legislativos a diferentes niveles que refieran aspectos sobre la Concepción Curricular, Perfil de Egreso, Selección de Contenidos, así como debe transcurrir el proceso de diseño y actualización del mismo.

3.2. Estructura de la Estrategia para Actualización del Plan de Estudios

Etapas de Introducción: en este momento se realiza indagaciones científicas que permita organizar los presupuestos teóricos bases de todo el proceso de actualización. Las indagaciones deben estar dirigidas a temas como: la educación en su sentido más amplio (función social, modelos o paradigmas), enfoque de concepciones curriculares, modelo de Universidad.

Etapa de diagnóstico: permite indagar y constatar mediante el empleo de métodos científicos, las razones por las cuales se debe realizar un proceso de actualización del currículo o Plan de estudios, sus características, la opinión de los implicados (Profesores, especialistas, estudiantes y egresados) en su diseño, aplicación y evaluación sobre ello, valorar los procesos de actualización curricular, si es que se realizaron con anterioridad.

Además, identificar si el Perfil de egreso y la malla curricular o selección de contenidos, están o no en relación con las aspiraciones y enfoque planteado tanto en la concepción de educación como en la curricular. Lo anterior requiere una indagación sobre el contexto dónde se ubicará el profesional y para el cual necesita ser formado.

Objetivo general Con la información obtenida, se define el objetivo general de la actualización a desarrollar, sus implicados y lo que se espera lograr, siempre considerando las indagaciones teóricas realizadas en la etapa de introducción.

Objetivos específicos

- Fundamentar teóricamente la concepción curricular que definirá la finalidad de la formación
- Fundamentar con investigación empírica el Perfil de Egreso que especificará las habilidades que el profesional necesita desarrollar en su formación
- Fundamentar los conocimientos de la especialidad, las habilidades sociales y personales, valores, destrezas culturales necesarias en la malla curricular

Etapa de planificación facilita la organización de desarrollo del proceso de actualización, en ella se decide a partir de la etapa de introducción y diagnóstico, los participantes en cada momento y su grado de formación para asumir la tarea, las áreas de la sociedad a investigar, las transformaciones del perfil del egresado,

la concepción curricular a fundamentar, así como la malla curricular o selección de contenidos y el seguimiento o evaluación del proceso de actualización.

Se ratifica la orientación investigativa a asumir para el desarrollo de cada acción o tarea, además de establecer tiempos de análisis colectivo de los resultados, para asegurar el consenso y la participación crítica y reflexiva de los participantes.

De esta etapa también se puede derivar un sistema de capacitación continua para los participantes que genera una plataforma cognitiva y técnica común, con la cual se puede asumir la actualización en igualdad de condiciones.

Instrumentación implica definir un cronograma que organice la ejecución efectiva de las acciones que permitan dirigir el alcance del objetivo propuesto

- Investigación: acción 1, definir ejes temáticos a investigar. Acción 2, definir matrices para recabar información, triangular la información a través de una matriz de congruencia entre los núcleos del plan de estudios, crear una base de libros digitales sobre autores imprescindibles para la formación crítica

- Desarrollo profesional de los docentes: motivar la autodidáctica, diplomados nacionales o internacionales, carreras de posgrado

- Comisión de especialistas para la administración y gestión de currículo: idoneidad y carácter voluntario; responsable de planificación, implementación y evaluación; comunicación continua con estudiantes y egresados

Etapa Control y Evaluación, aunque tenga un espacio específico dentro de la estrategia, esta debe tener un carácter continuo aplicable en cada etapa, con el fin de rectificar algún aspecto que no esté acorde con lo esperado. Para desarrollar la evaluación es necesario que se cuente con instrumentos de constatación científicos que permitan una valoración objetiva de la realidad, además de crear espacio de divulgación y análisis colectivo de la información verificable, para que las nuevas acciones a seguir sigan siendo parte de consenso logrado.

- Criterios de concepción curricular fase planificación: define concepción educativa o visión de educación, define concepción de ser humano, define concepción de sociedad, define concepción de maestro, define concepción de estudiante.

- Criterios de perfil egreso fase planificación: define conocimientos de la especialidad, define conocimientos culturales, define habilidades sociales, define habilidades personales, define destrezas culturales, define valores personales.

- Criterios de selección de contenidos fase planificación: se establece coherencia entre las asignaturas y la concepción curricular, se establece coherencia entre las asignaturas y perfil de egreso.

Etapas de divulgación de los resultados, la divulgación es parte de la investigación que acompaña el proceso de actualización. Por una parte, es necesario que los participantes estén todo el tiempo informados sobre el proceso y por otra, los resultados obtenidos por las pesquisas retóricas y constataciones empíricas se divulguen en diferentes espacios científicos además de ser objetos de investigaciones de grado, maestría y doctorado, conformando así especialistas en currículo.

3.3. Proceso de instrumentación de la Estrategia para Actualización del Plan de Estudios en el contexto de la Licenciatura en Sociología

La participación activa del investigador en la actualización curricular (2022-2024) permitió adaptar la EAPE al contexto específico de la carrera. En consecuencia, dicha adaptación se denominará en lo sucesivo Estrategia para Actualizar el Plan de Estudios de la Licenciatura en Sociología (EAPELS).

3.3.1. Introducción de Estrategia para Actualización del Plan de Estudios de la Licenciatura en Sociología

En el capítulo 2 se identificó que la actualización del plan de estudios del año 2024 resolvió los siguientes problemas: 1) desfase en la actualización que correspondía haberla hecho en el año 2010 según los plazos estipulados en la normativa universitaria, 2) dualidad de planes de estudio en las tres facultades donde se imparte la carrera, 3) dificultad para alcanzar consenso entre los profesores especialistas responsables de la actualización en las tres facultades, 4) incluir en el documento del plan de estudios secciones o acápites como la fundamentación curricular y los ejes transversales, 5) avance significativo en función de superar el énfasis en las asignaturas, equilibrando el conocimiento técnico con la sensibilidad social y la responsabilidad crítica, sobre perfil de egreso amplía significativamente el enfoque en competencias integrando un marco más diverso que abarca áreas prácticas como diagnósticos de problemas, producción de conocimiento y diseño de políticas, abarcando así un rango más amplio de habilidades y situaciones profesionales.

Ese diagnóstico también reflejó que los problemas que persisten son: (a) ausencia de un protocolo que asegure un procedimiento consensuado para realizar el proceso de actualización del plan de estudios; (b) la concepción curricular del plan de estudios es superficial y poco fundamentada; (c) la individualidad de los docentes impactan en la coherencia del currículo; (d) la orientación hacia la especialización y adaptación del estudiante a la producción capitalista plantea dudas sobre la carrera; (e) necesidad de diálogo continuo para adaptar la educación a las expectativas y realidades cambiantes de los estudiantes a razón de la selección de contenidos y sobre perfil de egreso; (f) se identifica deficiencias en la expresión escrita; (g) se sugiere la creación de oportunidades para prácticas profesionales en colaboración con organizaciones sociales lo que permitirá a los estudiantes experimentar y reflexionar sobre la aplicación de sus conocimientos en situaciones concretas; (h) incluir actividades que fortalezcan la autoconfianza de los estudiantes como talleres de desarrollo

personal y liderazgo; (i) incorporar enfoque que enfatice la ética profesional y el compromiso con la comunidad con experiencias prácticas que permitan reflexionar sobre su papel como agentes de cambio.

Atendiendo a los problemas que se detectaron en el proceso de actualización del Plan de Estudios del 2024, se prioriza dos de ellos de donde se deriva el resto: el que señala ausencia de protocolo para actualización del plan de estudios (a) y, el que aseguró que la concepción es superficial y poco fundamentada (b), los cuales evidencian la necesidad de llegar a los conceptos y definiciones necesarias para superar esa situación como los que se mencionan a continuación:

- Para la práctica de actualización de plan de estudios es imprescindible la participación activa de los profesores, por lo que su formación profesional sistemática es una máxima central para lograr los resultados deseados.

- La participación dialógica y democrática de los profesores en la Comisión de especialistas en la administración y gestión del currículo, es fundamental para el éxito de la actualización del plan de estudios.

- Es fundamental el desarrollo profesional de los docentes porque de eso depende la calidad de la educación que se desarrolle y su involucramiento en los procesos curriculares.

- El estudio científico de los escenarios sociales es el eje central en el que se erige todo proceso curricular.

- La comunicación entre docentes y sujetos relacionados al currículo como estudiantes, egresados y empleadores es una vía para dinamizar la actualización del plan de estudios en función de la cualificación práctica de los estudiantes

En este caso, para superar esta situación el autor de la investigación, consideró tres directrices teóricas del diseño curricular en plan de estudios que son fundamentales para su actualización: Concepción Curricular, Perfil de Egreso, Selección de Contenidos. Con base a los cuales realizó un estudio y análisis de

treinta artículos científicos. El procesamiento aplicado por el autor de la tesis en el análisis de la información aportada por los artículos, se sistematizan en una tabla que identifica los elementos necesarios a considerar en el diseño curricular (Anexo R). Son dos docenas de elementos identificados y se han organizado de acuerdo a la frecuencia con la que cada elemento aparece en los artículos científicos revisados (figura 16).

Figura 16

Elementos del diseño curricular según muestra de treinta artículos científicos elaborados en la región latinoamericana

N	Elementos a tener en cuenta en el proceso de diseño curricular según 30 artículos científicos	Fr	%
1	Contextualización y diversidad cultural	22	73.3
2	Evaluación e innovación del currículo o plan de estudios, basado en investigación y participación colectiva	22	73.3
3	Metodología de enseñanza para aprendizaje Significativo	20	66.7
4	Definición de competencias y capacidades	17	56.7
5	Integración de saberes: prácticas laborales, experiencia en el campo, desarrollo profesional	17	56.7
6	Evaluación continua y formativa	16	53.3
7	Enfoques multidisciplinares, interdisciplinares, transdisciplinario holístico, integral	11	36.7
8	Desarrollo profesional de docentes: investigación, participación y formación docente	9	30.0
9	Coherencia de estructura curricular (objetivos, contenidos, metodologías y evaluaciones)	9	30.0
10	Vinculación Universidad-sociedad-empresa	8	26.7
11	Bases y fundamentos epistemológicas	8	26.7
12	Flexibilidad y adaptabilidad curricular	8	26.7
13	Valores y ética	7	23.3
14	Enfoque sociocrítico y reflexivo	6	20.0
15	Colaboración interinstitucional con entidades educativas	6	20.0
16	Marco regulatorio, normativo y políticas públicas	5	16.7
17	Perfil profesional	4	13.3
18	Colaboración internacional	4	13.3
19	Proyecto de vida, crecimiento personal, psicológico y espiritual	2	6.7
20	Educación para el desarrollo sostenible	2	6.7
21	Interacción y mediación docente	2	6.7
22	Acreditación	1	3.3
23	Enfoque humanístico y tecnológico	1	3.3
24	Construcción de ciudadanía	1	3.3

Nota. Elaboración propia

Aunque ninguno de los 24 elementos identificados es mencionado por el 100%, son seis los elementos que aparecen mencionados por más del 50% de los artículos científicos que componen la muestra revisada:

1) contextualización y diversidad cultural que se refiere al estudio de la situación social en la que se ubica el estudio de la carrera, sus problemas, sus diferencias y desafíos para fomentar la inclusión social. 2) evaluación curricular que permita observar la correspondencia entre las finalidades del plan de estudios con los resultados de formación observable en el Perfil de Egreso y su desempeño en la realidad social. 3) metodología de enseñanza-aprendizaje que define lo relacionado con estrategias, métodos y técnicas para enseñar y para aprender. 4) definición de competencias que se pretende lograr en los estudiantes como resultado de la formación profesional. 5) integración de saberes donde cabe todo lo tocante a la relación entre teoría y práctica durante el proceso de formación como es la práctica profesional que permita experiencias en el campo. 6) evaluación y formación continua del estudiantado y también del egresado con el objetivo que se siga formando después de la carrera a nivel de posgrados.

Otros seis elementos más aparecen mencionados por más del 25% de los artículos científicos que componen la muestra revisada: 7) enfoque holístico e integral de la formación que promueva la vinculación compleja con diferentes disciplinas. 8) desarrollo profesional de docentes en el sentido de invertir en ellos cuidando su formación continua para garantizar de esa forma calidad y actualización de su desempeño. 9) coherencia de estructura curricular que contenga la vinculación directa entre objetivos, contenidos, metodologías y evaluación del mismo. 10) Vinculación Universidad-sociedad-empresa concentrado fundamentalmente en el interés porque los estudiantes se integren laboralmente. 11) bases y fundamentos epistemológicos que contempla todo lo que concierne a los ideales de la educación. 12) flexibilidad y adaptabilidad curricular donde se asume que el currículo no es una camisa de fuerza, sino que un plan que permite las mejoras necesarias según la realidad lo demande.

Además, seis elementos que son mencionados por más del 10% de los artículos científicos que componen la muestra revisada son: 13) valores y ética con los que se planifica y se desarrolla el currículo en función de formar en el estudiante seres humanos más que autómatas. 14) enfoque sociocrítico considerado como un enfoque educativo idóneo para que el estudiante desarrolle autonomía y empatía. 15) colaboración interinstitucional con entidades educativas que van más allá de la institución donde se imparte la carrera. 16) Marco normativo y político para que la formación se desarrolle en coherencia con la legalidad e institucionalidad establecida garantizando de esa forma seguridad jurídica de la carrera estudiada. 17) perfil profesional que consiste en definir el ideal de profesional a formar que responda a las condiciones sociales en la que se desarrolla la carrera. 18) colaboración internacional que permita intercambios académicos con los que se le imprima un rasgo global a la formación.

Cuestiones como 19) el proyecto de vida de los estudiantes, 20) desarrollo sostenible, 21) interacción y mediación docente, 22) acreditación, 23) enfoque educativo humanístico y 24) construcción de ciudadanía, aparecen como elementos del diseño curricular que son relevantes, pero son considerados por una minoría de artículos científicos.

Al organizar estos elementos desde directrices teóricas del diseño curricular en plan de estudios se tiene como resultado que doce de ellos se corresponden con la Concepción Curricular, cuatro con el Perfil de Egreso y solo uno con la Selección de Contenido, los siete elementos restantes corresponden a la cuestión administrativa del currículo (figura 17).

Esto evidencia que la Concepción Curricular (COCU) actúa como eje rector para direccionar el diseño, pero también revela que esa asimetría cuantitativa es crítica, pues contrasta con el diagnóstico del capítulo 2, donde las actualizaciones del plan de estudios se han centrado precisamente en los contenidos; en consecuencia, la escasa representación teórica de esta dimensión resulta insuficiente para respaldar la práctica habitual de la carrera.

Figura 17

Elementos del diseño curricular según 30 artículos científicos, organizados por directrices teóricas del diseño curricular en plan de estudios

COCU	PEG	SECO	Administrativo
(1) Contextualización y diversidad cultural	(4) Definición de competencias y capacidades	(9) Coherencia de estructura curricular (objetivos, contenidos, metodologías y evaluaciones)	(2) Evaluación e innovación del currículo o plan de estudios, basado en investigación y participación colectiva
(3) Metodología de enseñanza para aprendizaje Significativo	(13) Valores y ética		(8) Desarrollo profesional de docentes: investigación, participación y formación docente
(5) Integración de saberes: prácticas laborales, experiencia en el campo, desarrollo profesional	(17) Perfil profesional		(12) Flexibilidad y adaptabilidad curricular
(6) Evaluación continua y formativa	(19) Proyecto de vida, crecimiento personal, psicológico y espiritual		(15) Colaboración interinstitucional con entidades educativas
(7) Enfoques multidisciplinares, interdisciplinares, transdisciplinario holístico, integral			(16) Marco regulatorio, normativo y políticas públicas
(10) Vinculación Universidad-sociedad-empresa			(18) Colaboración internacional
(11) Bases y fundamentos epistemológicos			(22) Acreditación
(14) Enfoque sociocrítico y reflexivo			
(20) Educación para el desarrollo sostenible			
(21) Interacción y mediación docente			
(23) Enfoque humanístico y tecnológico			
(24) Construcción de ciudadanía			

Nota. Elaboración propia

Este dato justifica una fundamentación de las acciones a desarrollar con la ejecución de la estrategia. Es evidente que la primera y fundamental entre ellas es la necesidad de **investigación** en dos direcciones, una sobre el contexto social en el que se va a desempeñar el profesional (fundamentado en elementos 1, 10, 20) y, la otra sobre lo referente a la Concepción curricular (fundamentado en elementos 3, 5, 6, 7, 11, 14, 21, 23, 24) , Perfil de Egreso (fundamentado en elementos 4, 13, 17, 19) y Selección de Contenidos (fundamentado en elementos 9), que permita establecer coherencia con la realidad.

Otra acción de la estrategia es el **desarrollo profesional de los docentes** (basado en el elemento 8), dado que, sin la cualificación de la planta de profesores, todos los demás componentes carecen de sentido.

Una acción clave en la actualización del plan de estudios es la conformación de la **Comisión de especialistas para la administración y gestión curricular** (basada en los elementos 2, 12, 15, 16, 18, 22), en la que se incluye a profesores de la carrera, especialistas curriculares, pero también a los estudiantes y egresados.

Estas tres acciones rectoras de la EAPELS se fundamentan en treinta artículos científicos, pero también en las bases teóricas que corresponden al diseño curricular explicadas en el capítulo 1, y en la percepción expresada por docentes, estudiantes y egresados en el capítulo 2 con respecto a la necesidad de una concepción para la actualización del plan de estudios.

Debido a esto se asumen los siguientes supuestos:

- la aspiración de concebir la finalidad de la educación como sociológicamente transformadora, en el sentido que transforma la subjetividad de las personas en función de que ellas transformen las realidades en las que se desenvuelven de cara a la construcción de realidades más justas, democráticas y liberadoras que impliquen realización personal así como bienestar social (Freire, 1970, Lukács 1970, Gramsci, 1975, Fanon, 1983, Adorno 1998, Foucault 2002,

Marx 2003, Bordieu y Passeron, 2003, Peñaloza, 2005, De Sousa, 2010, Palermo, 2010, Dussel, 2011, Mendo, 2014, Mignolo, 2015, Bonilla, 2017, Gentili, 2021), más allá del fin de integración social únicamente (Durkheim, 1976, Weber, 1999, Aranda y Salgado, 2005).

- el plan de estudios es concebido en la EAPELS como el documento que concreta el currículo en tanto conjunto de asignaturas y contenidos previstos para el desarrollo de la formación profesional, pero también otros apartados como objetivos, justificación, fundamentación de la carrera, perfiles de ingreso y egreso (Santiago, 2009, Mendo 2014, Pérez, 2020, Enríquez, 2023).

- Ese documento de plan de estudios surge del proceso complejo de diseño curricular caracterizado por que en él se cumplen fases (Ortíz, 2019, Arana et al, 2017, Díaz et al, 2008), se construyen acuerdos (Zabalza, 1987), se concursan intencionalidades (Magendzo, 2003) y, se disputan poderes (Peñaloza, 2005).

Con base a estos supuestos, se valora que la estrategia, es una pauta de acción efectiva para implementar en la práctica la concepción curricular para actualizar el plan de estudios, contribuyendo a la innovación y perfeccionamiento del proceso de diseño curricular con miras a cualificar la formación de los profesionales.

La estrategia aquí descrita no es una propuesta que define desde ya cuáles son los rasgos de la concepción curricular que deba aparecer redactada en el próximo plan de estudios, sino que es un paso previo a eso, es decir es una estrategia que plantea cómo organizar científicamente el proceso de actualización del plan de estudios que corresponde iniciar en el año 2029 y a eso se le denomina aquí “concepción curricular para el proceso de actualización del plan de estudios de la licenciatura en sociología”. En ese sentido, la concepción curricular que aparezca redactada en el plan de estudios será consecuencia de implementar la EAPELS.

El marco normativo de la EAPELS (Anexo S) contempla los artículos 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101 y 102 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador (RGAA-UES) relacionado con el plan de estudios. Así mismo en función de cumplir con los fines y principios de la Universidad de El Salvador estipulados respectivamente en el artículo 3 y 5 de su Ley Orgánica.

En el Artículo 89, se define lo que se considera como el Plan de Estudios sin mencionar que es equivalente en este caso al currículo, limitándolo solo a las exigencias académicas y administrativas a cumplir por los estudiantes, hecho este que supone una orientación específica de todos sus fundamentos y características.

También los Artículos 55, 60 y 61 de la Constitución de la República de El Salvador en los que se establecen los fines de la educación, las exigencias profesionales de los docentes, así como la libertad de cátedra.

Además de considerar la Ley general de educación en sus artículos 27, donde se especifica que la Educación Superior, tiene una Ley Especial denominada Ley de educación superior, la cual en sus Artículos 11 y 63, en el primero se estipula que para lograr un título universitario (Licenciado, Ingeniero o Arquitecto), es obligatorio que el estudiante apruebe todos los aspectos esenciales de un área del conocimiento o de una disciplina científica específica, y el artículo 63 establece la autonomía de cada institución de educación superior para diseñar y aprobar los programas y planes de estudios.

Las normativas aquí mencionadas fundamentan la seguridad jurídica al dejar establecido qué hacer con respecto a todo lo relacionado con el plan de estudios en cualquier carrera de la Universidad de El Salvador. Pero, de toda esta normativa, es el Artículo 98 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa el que estipula cómo hacer el plan de estudios, porque contempla puntualmente lo que es necesario considerar al momento de la revisión de los planes de estudio (Anexo R).

Si bien es cierto, los diez aspectos considerados en el artículo mencionado pueden ser ubicados dentro de lo que en términos teóricos corresponde al proceso de diseño curricular, como se explicó en el capítulo 1, se observa que solamente los literales a, f y h corresponden en esencia a cuestiones de concepción educativa y selección de contenidos, pero los otros siete aspectos están relacionados a normativas que son necesarias tener en cuenta (b y c) y, a decisiones administrativas (d, e, g, i y j). Otra cuestión es que los literales carecen de desarrollo que amplíe su comprensión.

Este análisis arroja que en el diseño curricular contemplado en el Artículo 98, tres son los aspectos sustantivos porque se pueden fundamentar teóricamente, los otros siete se refieren a decisiones que se deberán tomar como consecuencia de resolver lo sustantivo. En ese sentido, cabe plantear la hipótesis en la que se afirmaría que la revisión de los planes de estudio en la Universidad de El Salvador da prioridad a lo normativo-administrativo, más que a la concepción curricular.

Porque pese a que se toma en cuenta la filosofía educativa de la institución, las unidades de aprendizaje y las exigencias de transformación social, hace falta considerar el perfil profesional de egreso.

El hecho que los aspectos normativo-administrativo sean mayoría puede ser una explicación de por qué los procesos de actualización del plan de estudios de la licenciatura en sociología se han enfocado más que todo en la selección de contenido. Debido a que no hay una exigencia clara más allá de eso.

Para resolver ese vacío, la EAPELS propone enriquecer la fundamentación teórica y empírica del diseño curricular contemplado en el Artículo 98, con base a investigación científica de los directrices teóricas del diseño curricular en plan de estudios (Concepción Curricular, Perfil de Egreso y Selección de Contenidos), resultado con el cual se puede tomar decisiones sobre todos los demás aspectos descritos en el artículo en mención.

3.3.2. Diagnóstico de Estrategia para Actualización del Plan de Estudios de la Licenciatura en Sociología

En esta etapa es en la que se constata que el régimen para actualizar el plan de estudios en sociología ha sido definido fundamentalmente por la normativa institucional, porque hasta el año 2023 no existió una guía o protocolo que hiciera explícito el procedimiento. Esto evidencia que el proceso de actualización del plan de estudios es más complejo que en el pasado y que la institución está avanzando en esa dirección.

En ese sentido la *Guía Técnica y Metodológica para la Actualización de Planes de Estudio de Pregrado de la Universidad de El Salvador* elaborada por el CTGC-UES deja explícita la metodología oficial que habría que aplicar significando un avance para aclarar el proceso. Esta experiencia institucional hace que los miembros del CTGC-UES sean sujetos idóneos a tener en cuenta en el proceso.

Por otra parte, el equipo de profesores especialistas en realizar el proceso de actualización del plan de estudios en las tres facultades donde se imparte la carrera es fundamental, porque son ellos quienes hasta la actualización que finalizó el año 2024 definieron la metodología para hacerlo, que coincide con la guía institucional elaborada por el CTGC-UES como se explicó en el capítulo 2.

La participación de los profesores les proporciona idoneidad para ser partícipes en el siguiente proceso de actualización, pero que habría que activar desde el primer año de implementación en el año 2025 para evitar que transcurran otros cinco años, sin hacer evaluación continua desde el inicio de la implementación del último plan actualizado.

En esa dirección en este diagnóstico se consultó a trece profesores que estuvieron directamente implicados en el proceso de actualización del plan de estudios que finalizó el año 2024, y se consultó a un profesor que no participó en el proceso. Además, se consultó a estudiantes y egresados que mostraron interés en el proceso de actualización y lo perciben como una necesidad que tendría que

ser permanente y no un asunto de cada cinco años. En ese sentido, la estrategia aquí propuesta pretende complementar lo estipulado en la guía que elaboró el CTGC-UES, en tanto incluir la naturaleza compleja de lo que conlleva la actualización del plan de estudios.

La forma de completarla es teniendo en cuenta el criterio expresado por los profesores que formaron parte de la comisión de especialistas, además de tener en cuenta la percepción de los estudiantes y egresados, también se articula los elementos teóricos que develan la necesidad de concebir la actualización del plan de estudios como un proceso permanente de investigación en el que las entrevistas a profesores especialistas, a estudiantes, egresados y curriculistas se realicen periódicamente como una forma de documentar la implementación.

La consulta para identificar las necesidades que existen en el proceso de actualización del plan de estudios se realizó con una batería de preguntas adjunta al mismo cuestionario que sirvió para identificar las características del plan de estudios, en los que se identificó los siguientes hallazgos:

En cuanto al plan de estudios, la mayoría respondió que no le satisface, con un 78.6% de docentes, 69.2% de egresados y, 68% de estudiantes. Se identificó que en él existen tres carencias: el perfil de egreso con un promedio de 43.16%, los fundamentos pedagógicos con 30% y, la cantidad y calidad de asignaturas con el 14% de los encuestados.

Asociado a las carencias el 100% de los docentes expresó que considera necesario escribir explícitamente una concepción curricular en el plan de estudios y en las asignaturas, esto es secundado por el 92% de los estudiantes y el 84.6% de los egresados.

No obstante, en promedio el 37.7% opinó que la fortaleza del plan de estudio es la cantidad y calidad de asignaturas, el 25% dijo que los fundamentos pedagógicos y solo el 7.8% mencionó que la fortaleza es el perfil de egreso. Específicamente sobre el proceso de actualización del plan de estudios, un

promedio de 42.5% dijo que carece de consulta a población involucrada, el 18.9% de asignaturas idóneas, el 16.3% de metodología bien definida, el 5.3% de perfil de egreso y, el 5% respondió que carece de todas las anteriores.

En otra pregunta, un promedio de 92% cree que el proceso de actualización del plan de estudios necesita ser organizado con base a criterios científicos. También se conoció que, en promedio, el 77% opinó que su expectativa es que el proceso de actualización del plan de estudios articule metodología científica, criterios de comisión curricular y equipo de profesores.

Debido a que el perfil de egreso es la principal carencia identificada en el plan de estudios, se les preguntó si tienen conocimiento de los elementos con los que se elabora el mismo, ante lo cual el 96.2% de egresados, el 96% de estudiantes y el 35.7% de docentes, dijeron no conocer con base a qué elementos se elabora el perfil de egreso. A esto se le suma que, en promedio, el 88.2% opina que para definir el perfil de egreso hace falta consultar a estudiantes, egresados y empleadores. Un promedio de 83.3% opinó que para verificar que el perfil de egreso sea según lo esperado de acuerdo a la concepción curricular y los contenidos estudiados, es necesario dar seguimiento estudiantil, seguimiento a egresados y seguimiento a empleadores.

En otra pregunta, el 24% de estudiantes, el 15% de egresados y el 7.1% de docentes expresó que el rasgo que permite observar los avances en la formación del perfil de egreso es la habilidad para colocarse laboralmente; el 15.4% de egresados, el 7.1% de docentes y el 4.0 de estudiantes dijo que es el rasgo de la producción académica-científica; mientras que el 14.3% de docentes, 8.0% de estudiantes y 3.8% de egresados dijo que es el rasgo de prácticas profesionales; en promedio, el 64.3% expresó que son los tres rasgos.

Se consideró preguntar sobre los rasgos particulares del profesional en sociología, porque saber esto es clave para elaborar el perfil de egreso. El 64% de estudiantes, 50% de egresados y 14.3% de docentes dijo que el rasgo que define a un profesional en sociología son las capacidades analíticas y críticas; el 57.1%

de docentes expresó que es el rasgo de compromiso social y ética; el 26.9% de egresados, 21.4% de docentes y 8.0 de estudiantes mencionó que es la habilidad de investigación.

Además de estos tres rasgos, un 16% de estudiantes dijo que es el de conocimiento y formación teórica; un 11.5% de egresados y un 8.0% de estudiantes opinó que es la adaptabilidad y flexibilidad; un 7.7% de egresados expresó que es el rasgo de humanista y; un 7.1% de docentes, con un 4% de estudiantes mencionó que es el de transdisciplinariedad. Para una visualización sistemática de los datos descritos, a continuación, se resumen los principales resultados del diagnóstico (figura 18):

Figura 18

Análisis FODA



Nota. Elaboración propia

Al ser el plan de estudios el documento producto del proceso de actualización, se considera el mismo como el nivel externo en el que se identificó las oportunidades y amenazas, mientras que a nivel interno propiamente del proceso de actualización se identificó las fortalezas y debilidades que habría que resolver con la EAPELS que tendría como objetivo lo siguiente:

3.3.3. Objetivo general de Estrategia para Actualización del Plan de Estudios de la Licenciatura en Sociología

Construir una estrategia que funcione como orientación básica para implementar el proceso de actualización del plan de estudios de la licenciatura en sociología en las tres facultades donde se imparte la carrera y, que habría de iniciar el año 2029.

3.3.4. Planificación de Estrategia para Actualización del Plan de Estudios de la Licenciatura en Sociología

Investigación

Investigar científicamente significa articular lo teórico, lo empírico y lo metodológico en el proceso de construcción de conocimiento (Bourdieu y Wacquant, 1995). La investigación es lo que define el proceso de actualización del plan de estudios porque es el proceso en el que se genera la información pertinente a tomar en cuenta para decidir cambios. Esta investigación tendrá dos objetivos, uno orientado a indagar el contexto social y otro a la coherencia entre las directrices teóricas del diseño curricular en plan de estudios.

Justificación: Una crítica pertinente es el reclamo que se hace a la Universidad por la escasez de investigaciones publicadas. Esto requiere de un análisis profundo, pero habría que decir que es el modelo de Universidad humboldteano el que concibe que el papel central de la Universidad es la investigación, mientras que el modelo de Universidad napoleónico concibe que su papel central es la

formación profesional. Ambos fines son valiosos en la sociedad y, por lo tanto, habría que procurar un modelo híbrido que potencie ambas finalidades (Mendo, 2014).

La Maestra Perea experta curricularista de la Escuela de Estudios de Posgrado de la Facultad de Humanidades USAC, expresó que “el currículo es investigación”. (P. Perea, comunicación personal, 11 de septiembre de 2023). Asumir como sinónimo el currículo con la investigación, implica que es una incoherencia que los docentes que son agentes del currículo, no sean también agentes de investigación y mucho más si se trata de docentes que conforman la comisión de especialistas para la administración y gestión curricular. Esto revela una necesidad de motivar al profesorado a que desarrolle proyectos de investigación, facilitándole incentivos que le permitan involucrarse en la generación de conocimientos de forma permanente. Esta práctica investigativa también busca convertirse en motivación para que los estudiantes se involucren en la investigación.

Objetivo 1: Que los docentes tomen una disposición de ir más allá de impartir clases, y adoptar la actitud de investigación en función de estudiar científicamente los escenarios de la sociedad en los cuales van a ocuparse los profesionales en sociología que se forman en la UES.

Acciones de objetivo 1: Definir ejes temáticos a investigar que respondan a las principales preocupaciones sociales que la sociedad y los estudiantes presentan. Crear espacios de diálogo como seminarios de investigación que permitan retroalimentación entre investigadores. Elaborar diagnósticos de esos temas de la realidad social y de las opciones laborales del profesional en sociología.

Objetivo 2: Que el equipo de especialistas encargados de la gestión y administración curricular desarrolle investigación sobre la coherencia entre la Concepción Curricular, el Perfil de Egreso y la Selección de Contenidos, que permita generar información que fundamente la toma de decisiones.

Acciones de objetivo 2: desarrollar tres grandes acciones. En la primera definir una matriz por cada núcleo del plan de estudios que funcione para entrevistar a docentes, estudiantes y egresados, pero también para sistematizar los hallazgos en los documentos de interés. Pueden ser replicadas las matrices que fueron usadas para caracterizar el plan de estudios en el capítulo 2, las cuales fueron elaboradas con base a la caracterización teórica de los elementos que componen cada una de las directrices teóricas del diseño curricular en plan de estudios lo que permitió orientar sistemáticamente la búsqueda.

De esa forma, la matriz para sistematizar la Concepción Curricular en los textos, o en docentes, estudiantes y egresados consultados sería de la siguiente forma:

Dimensiones	Texto 1	Texto 2	Texto n
Fundamentos Filosóficos:			
Fundamentos Socioculturales:			
Fundamentos Psicológicos:			
Fundamento Pedagógico:			
Fundamento epistemológico:			

La matriz para sistematizar el Perfil de Egreso en los textos, o en docentes, estudiantes y egresados consultados sería de la siguiente forma:

Dimensión	Profesores	Estudiantes	Egresados
Relacionar contenido con realidad			
Pensamiento crítico			
Independencia profesional			
Organizar trabajo en equipo			
Expresión escrita			
Seguridad en uno mismo			

La matriz para sistematizar la Selección de Contenidos en los textos, o en docentes, estudiantes y egresados consultados sería de la siguiente forma:

Dimensión	Profesores	Estudiantes	Egresados
Asignaturas			
Comportamientos			
Valores			
Actitudes			
Habilidades			

La segunda acción es que, la información sistematizada en las matrices puede ser triangulada y construir un patrón con los cuales se puede elaborar una matriz de congruencia entre las tres directrices teóricas del diseño curricular en plan de estudios, para asegurar la coherencia sistémica del plan de estudios. En el eje de las “x” se colocarían la Concepción Curricular y Selección de Contenidos, mientras que en el eje de las “y” se colocaría el Perfil de Egreso de la siguiente forma:

Perfil de Egreso	Concepción Curricular					Selección de Contenidos				
	Fundamentos Filosóficos	Fundamentos Socioculturales	Fundamentos Psicológicos	Fundamento Pedagógico	Fundamento epistemológico	Asignaturas	Comportamientos	Valores	Actitudes	Habilidades
Relacionar contenido con realidad										
Pensamiento crítico										
Independencia profesional										
Organizar trabajo en equipo										
Expresión escrita										
Seguridad en uno mismo										

La tercera acción es crear una base de libros digitales que deberían estar disponibles para todos los profesores y estudiantes, para eso se requiere que cada profesor seleccione al menos tres autores críticos de gran relevancia en las asignaturas que imparte y proporcione la bibliografía respectiva, con el objetivo

de completar en lo posible aquellos autores que son imprescindibles para la formación crítica del profesional en sociología y que estimulen la investigación.

Habría que partir de un listado de obras a estudiar a través de talleres, mesas redondas o círculos de estudio con docentes y estudiantes de todos los niveles. Entre los que deben considerarse los siguientes:

- Dubet, Francois. (2012). *¿Para qué sirve realmente un sociólogo?*
- Sennett, Richard. (2003). *El respeto. Sobre la dignidad del hombre en un mundo de desigualdad.*
- Dussell, Enrique. (2001). *Hacia una filosofía política crítica.*
- De Sousa Santos, Boaventura. (2005). *El milenio huérfano. Ensayos para una nueva cultura política.*
- Wallerstein, Immanuel. (1999). *Impensar las ciencias sociales.*
- Boltansky, Luc. (2002). *El nuevo espíritu del capitalismo.*
- Castells, Manuel. (1999). *La sociedad red.*
- Lipovetsky, Gilles. (2000). *La era del vacío. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo.*
- Illouz, Eva. (2007). *Intimidades congeladas. Las emociones en el capitalismo.*
- Bauman, Zygmunt. (2004). *Modernidad líquida.*
- Žižek, Slavoj. (2009). *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales.*
- Butler, Judith. (2004). *Deshacer el género.*
- Foucault, Michel et. al. (2007). *Ensayos sobre biopolítica. Excesos de vida.*
- Lowy, Michael. (2003). *Walter Benjamin aviso de incendio.*
- Adorno, Theodor W. (1984). *Dialéctica negativa.*
- Horkheimer, Max. (2003). *Teoría crítica.*
- Fanon, Frantz. (2009). *Piel negra, máscaras blancas.*
- Harvey, David. (2008). *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural.*
- Marx, Karl (1888). *Los manuscritos de 1844 y Tesis sobre Feuerbach.*

- Marcuse, Herbert. (1969). *El hombre unidimensional. Ensayo sobre la ideología de la sociedad industrial avanzada.*
- Bourdieu, Pierre, et. Al. (1973). *El oficio de sociólogo. Presupuestos epistemológicos.*
- Bloch, Ernest. (2006). *El principio esperanza.*

Además, en cuanto al uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), se sugiere que la investigación y ninguno de los momentos del proceso de actualización del plan de estudios sea sustituido por el uso de la Inteligencia Artificial (IA). Aunque exista la posibilidad de usar IA como recurso para gestionar procesos de investigación como el procesamiento de grandes cantidades de información. En su lugar, se propone indagar sitios web o blog de la especialidad de sociología que estimulen la investigación, la lectura, la curiosidad y actualización sobre gran variedad de temas, como por ejemplo los siguientes:

<i>Nombre del sitio</i>	<i>Sitio url</i>
- Sociedad en línea	: https://www.bing.com/videos/search?q=Sociedad+en+Línea+blog+sociología&qpvt=Sociedad+en+Línea+blog+sociología&FORM=VDRE
- Sociología en red	: https://cisolog.com/sociologia/
- Bloghemia	: https://www.bloghemia.com
- Sociología para todos	: https://sites.google.com/view/sociologiaparatodos/página-principal
- Refugio sociológico	: https://refugiosociologico.blogspot.com
- Sociología contemporánea	: https://sociologiac.net/biblioteca/
- La manufactura social	: https://lamanufacturasocial.blogspot.com
- Sociólogos	: https://ssociologos.com
- Sociología inquieta	: https://www.sociologíainquieta.com
- sociología al día	: https://aldiasociologia.wixsite.com/sociologialdia/file-share/22e1b963-b68e-4581-9878-3cdb4e2529d7
- sociología	: https://sociologia.akademikas.org
- libreTexts español	: https://espanol.libretexts.org

Desarrollo profesional de los docentes

Justificación: Los expertos en el campo curricular sostienen que la calidad en los procesos asociados al currículo está directamente asociada con el nivel de formación que tienen los docentes implicados (Mendo 2014, Peñaloza, 2005).

La capacitación o formación docente de manera continua, rigurosa y responsable es un asunto esencialmente necesario porque son ellos los productores o reproductores de una ideología determinada, ya sea que lo hagan de forma consciente o no.

De ahí que cualquier acción orientada a la planificación, desarrollo o evaluación de currículo requiere del involucramiento activo de la planta docente, no solo a través de su experiencia empírica, sino que también con los conocimientos académicos sobre los avances teóricos, metodológicos y empíricos de la disciplina, así como conocimientos teóricos, metodológicos y empíricos de la educación, pedagogía, didáctica, teoría curricular, diseño curricular y concepción curricular. Porque se parte del supuesto que mientras más a profundidad y con más claridad se conozca el ámbito disciplinar y educativo, la relación entre ambas esferas conllevará a una mejora de todo el proceso curricular de forma coherente (planificación, desarrollo y evaluación).

Objetivo: Con la capacitación constante y continua de los profesores se busca mantener activa su motivación cognoscitiva y humanística, en el sentido de desarrollar esa mística profesional por ser mejor humano asumiendo responsabilidades en función de mejorar las condiciones de otros seres humanos. Eso pasa por un proceso de concientización al respecto. Esa concientización tiene su base en los estudios a fondo sobre la filosofía de la educación y sus implicaciones.

Acciones: El desarrollo profesional implica invertir en la formación continua o permanente de los profesores esta puede implementarse en tres vías que pueden ser complementarias entre sí. La primera es la base de las demás, que es la vía

autodidáctica y que es aplicada constantemente por la mayoría de los profesores consultados.

La segunda es a través de diplomados nacionales o internacionales de seis meses para desarrollar actualizaciones sobre la especialidad y sobre el área educativa (una variable de esta vía de los diplomados sería que la institución organice dos diplomados cada año en el que los docentes deben participar, uno del 16 de enero al 16 de febrero y otro del 1 al 31 de julio de cada año).

La tercera es a través de carreras de posgrados en su especialidad disciplinaria y también en el área educativa. La segunda y tercera vía requeriría de becas, después de las que una forma de “devolver” esa inversión en ellos hecha por la institución, sería involucrándose en el grupo de especialistas responsables de la administración y gestión curricular mencionada en la siguiente acción estratégica específica. Otras formas de devolver esa inversión en los docentes serían mejorando su práctica docente, desarrollando investigación científica en diferentes niveles, ejecutando acciones articuladas de proyección social.

Entre los ejes relevantes de formación en el área disciplinar de la sociología están los siguientes: teorías sociológicas actuales, función del sociólogo, metodologías sociológicas para investigar y actuar en la dimensión social. Entre los ejes relevantes de formación en el área educativa están: modelos o paradigmas educativos, modelos pedagógicos, modelos de universidad, modelos curriculares, diseño curricular, técnicas-métodos y estrategias de educación.

Comisión de especialistas para la administración y gestión curricular

Sobre la conformación de la Comisión de especialistas

Justificación: La experiencia de actualización del plan de estudios del año 2024 demostró que la creación de una comisión de docentes especialistas integrada por las tres Facultades donde se imparte la carrera funciona con resultados positivos. La motivación en esta experiencia no fue pecuniaria, ni

política, sino identitaria con la responsabilidad profesional que se asume en la Universidad, la academia y la carrera.

Esto indica que no es suficiente solo con la exigencia y normativa institucional para motivar a que los profesores se involucren asumiendo responsabilidades en comisiones curriculares, también se necesita motivación a través de respeto y relaciones democráticas. En concreto, de la experiencia de actualización en el año 2024, se rescata puntualmente que el compromiso de los profesores es vital para todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y, concretamente, para todas las acciones relacionadas a la actualización del plan de estudios, porque si no existe compromiso por parte de ellos, todo lo demás se ve afectado.

Dejando incluso abierta la posibilidad para incluir a otros sujetos implicados en la práctica de enseñanza y aprendizaje según sea el contexto, como por ejemplo sociólogos nacionales e internacionales o, los padres de familia que cada vez más se involucran con sus hijos estudiantes por diferentes motivos. Al final de cuentas la sociología es una disciplina que ayuda no solo a comprender y explicar las diversas realidades sociales en sus diferentes escenarios posibles, sino que también ayuda a justificar esa vida social con la posibilidad de promover el bienestar de las personas en cada uno de esos medios sociales, no solamente en los medios macrosociales o estructurales. Particular atención merece abrir la participación a los estudiantes, egresados y docentes coincidan en impulsar la formación crítica, pero no existen los espacios para que los estudiantes participen de manera crítica en la elaboración del plan de estudios.

Objetivo 1: Construir un espacio de organización en la que el proceso de actualización del plan de estudios sea con una ecología de respeto, motivación, democracia y de investigación para tomar las decisiones.

Acciones de objetivo 1: Formar la Comisión de Especialistas, en la que los integrantes deben combinar la idoneidad y el carácter voluntario con participación de profesores de las tres Facultades. La instancia encargada de ejecutar esta tarea es la Unidad Académica de cada carrera y una vez consolidada la

organización de la comisión, se puede activar el involucramiento de estudiantes que presenten disposición y rendimiento adecuado.

En cuanto a la participación de los profesores, el ideal es que la comisión esté abierta a que todos se involucren, aunque sea paulatinamente, “la Maestra Román experta en Innovación Educativa en Posgrado de la USAC, declaró que es necesario identificar el nivel en que están los profesores y trabajar con aquellos innovadores, los demás se van a ir sumando poco a poco”. (M. Román, comunicación personal, 29 de septiembre de 2023).

Esta comisión asumiría la dirección y gestión de las tres etapas (planificación, implementación, evaluación) del proceso de actualización del plan de estudios. Esos alcances deben ser previstos por la comisión y dado que la lógica del currículo es de carácter permanente, se sugiere que se elabore una planificación estratégica para cada una de las etapas del currículo.

Sobre la comunicación de la Comisión de especialistas

Justificación: La bibliografía consultada en esta investigación estableció la necesidad de comunicación curricular con estudiantes, egresados y empleadores, porque es la que permite una conexión directa con las experiencias profesionales que desempeñan quienes han egresado de la carrera. Hacerles partícipes de los procesos curriculares abre la posibilidad a información actualizada y a propuestas que signifiquen mejora en los procesos de formación¹⁸.

En la sede central de la UES esta necesidad de comunicación no es desapercibida ni desconocida, por ejemplo, en la Facultad de Ciencias y Humanidades existe un Acuerdo de Junta Directiva No 1799, punto V.3, de fecha 07 septiembre de 2018, que aprobó el proyecto titulado “Sección de Seguimiento y Evaluación de los profesionales Graduados de la Facultad de Ciencias y Humanidades”, orientado a establecer mecanismos de comunicación en función

¹⁸ Buscando establecer relaciones de diálogo (Habermas, 1990), respeto (Sennett, 2003) y, proximidad (Dussel, 2011).

de identificar oportunidades laborales. Esa disposición legal plantea una oportunidad para enriquecer la propuesta en la dirección de articular lo laboral con lo formativo, involucrando a los egresados no solo en función de las probabilidades que continúen estudios de posgrado en la UES, sino haciéndoles partícipes de actividades académicas y de diseño curricular.

Objetivo 2: Lograr una interacción fluida con la comunidad de profesionales en sociología que han egresado de la UES, para obtener información actualizada en cuanto a sus experiencias en las distintas áreas que permita a los estudiantes conocer los escenarios de desempeño profesional.

Acciones de objetivo 2: Identificar las generaciones de graduados con base a la información institucional. Enviar comunicación a través de los correos electrónicos registrados para invitarlos a formar parte de las actividades de índole académico. Crear nuevos espacios de comunicación con aquellas personas que contesten y estén dispuestas.

Coordinar el desarrollo de actividades académicas en las que se muestren interesados en participar. Invitarles a formar parte de los procesos curriculares que permitan repensar el papel del profesional en sociología en la sociedad salvadoreña.

3.3.5. Instrumentación de Estrategia para Actualización del Plan de Estudios de la Licenciatura en Sociología

Planificación EAPELS	2025		2026		2027		2028		2029	
	Ciclo I	Ciclo II	Ciclo I	Ciclo II	Ciclo I	Ciclo II	Ciclo I	Ciclo II	Ciclo I	Ciclo II
Investigación	x	x	x	x	X	x	x	x	x	x
Desarrollo profesional de los docentes	x		x		X		x		x	
Comisión de especialistas para la administración y gestión de currículo	x	x	x	x	X	x	x	x	x	X

3.3.6. Evaluación de Estrategia para Actualización del Plan de Estudios de la Licenciatura en Sociología

Asumiendo como punto de partida que la estrategia es perfectible, la evaluación de la estrategia tiene como objetivo ajustar las desviaciones perjudiciales que aparezcan en la práctica de su implementación. El criterio objetivo para evaluar es el cumplimiento de cada uno de los objetivos de las acciones estratégicas específicas.

Una evaluación requiere de criterios para ejecutarla, y para eso se considera que los propuestos por Alum (2014) son idóneos porque se ajustan a un procedimiento científico y por la semejanza de lo evaluado, esos criterios son siete: “caracterización de lo que se evalúa, selección de indicadores, elaboración de instrumentos de medición, recogida de datos, análisis de la información, preparación de la información sobre los resultados obtenidos y, corrección de la estrategia” (Alum, 2014, p. 100).

Acción estratégica específica	Objetivo	caracterización	indicadores	instrumentos	datos	análisis	Corrección
Investigación							
Desarrollo profesional de los docentes							
Comisión de especialistas para la administración y gestión de currículo							

Conclusión de capítulo 3:

Los fundamentos que sustentan una concepción curricular para la actualización del plan de estudios tienen a su base las tres directrices teóricas del diseño curricular en plan de estudios (Concepción Curricular, Perfil de Egreso, Selección de Contenidos) que definen la investigación científica para generar datos que permitan la toma de decisiones y se plasmen en el documento del plan de estudios. La forma de implementar esa concepción curricular para actualizar el plan de estudios es a través de una estrategia elaborada a partir de fundamentación teórica, con el objetivo de articular sistémicamente las tres directrices teóricas del diseño curricular en plan de estudios que impliquen un abordaje integral de la formación. La validación de la estrategia pasa por el juicio de especialistas que tuvo el impacto de sustentar, mediante el abordaje sistémico, consistencia teórica y coherencia interna para resolver la desarticulación curricular, también la validación pasa por la aplicación concreta a la carrera de sociología.

CONCLUSIONES GENERALES

El currículo está en función del tipo de educación que se desea inculcar en los profesionales, debido a esa realidad es que se requiere pensar y plasmar en él los fines de la formación con la amplitud que el asunto requiere. Eso significa que se necesita indagar, analizar y discernir sobre la idoneidad de cuestiones como el modelo del profesional y paradigma educativo a asumir, y desde ahí fundamentar lo que concierne a currículo, diseño curricular y plan de estudios. Es decir que tanto el plan de estudios, el proceso de diseño curricular y el currículo en sentido general adquieren sentido en tanto el tipo de formación que pretenden, es un reflejo armónico y sistémico de la concepción curricular asumida expresada en el plan de estudios.

La investigación determina que existe una relación de dependencia jerárquica y teleológica entre los conceptos de educación, currículo, diseño curricular y plan de estudios. El Currículo no es un ente aislado. Se concluye que el plan de estudios y el diseño curricular solo adquieren un sentido real cuando operan como un reflejo armónico y sistémico de una concepción curricular previa y explícita. Por tanto, la selección de contenidos no es un acto técnico azaroso, sino un ejercicio político-pedagógico que materializa los fines de la formación profesional.

Los procesos de actualización de los planes de estudios en cualquier instancia , requiere de una investigación previa que determine en primer lugar las deficiencias o situaciones formativas que en el currículo actuante esta manifestado, esta información se obtiene a partir de las opiniones de docentes, estudiantes y graduados en primera instancia, con esa información es necesario continuar indagando si la concepción educativa que orienta en currículo satisface las exigencias de la formación integral de los futuros profesionales y el mundo laboral, además de identificar los contenidos científicos y los enfoques investigativos que serán parte del plan de estudio.

La valoración realizada en cuanto a las características del plan de estudios de la licenciatura en sociología es que, aunque está concentrado en el diseño de las

asignaturas, también incluye de manera dispersa y con menor elaboración un esquema sobre el perfil de egreso y, de manera implícita, asume una concepción curricular que articula un paradigma crítico, humanista y tradicional por objetivos enfocado en el ideal de bien común. Esta dispersión sugiere que el ideal del bien común que persigue la carrera no siempre encuentra una ruta clara y articulada en la organización de sus contenidos actuales.

El proceso de actualización del plan de estudios de la licenciatura en sociología que culminó en el año 2024 se caracterizó por la participación, coordinación y concertación del profesorado que constituyó la comisión de especialistas responsable del proceso. En la valoración realizada del proceso desarrollado en este momento y del documento derivado de lo mismo, se identificó limitantes tanto en el arco operativo, como es el caso de la ausencia de un protocolo que asegure un procedimiento consensuado, además constatar que la concepción curricular de la cual se parte para la actualización necesita ser sustentada a partir de investigación por parte de los docentes especialistas participantes, para superar en gran medida la orientación de los contenidos, la prácticas profesionales así como la formación integral de los estudiantes en función de un contexto que necesita ser transformado. Otra de las enseñanzas que deja el proceso de actualización del 2024, es que los aportes hechos mediante la integración de equipos de profesionales dirigido por un equipo de especialista, aporta viabilidad para lograr una visión investigativa del proceso de actualización, lo que ratifica el carácter democrático y participativo del mismo.

Atendiendo a los problemas que se detectaron en el proceso de actualización del Plan de Estudios del 2024, se consideró tres directrices teóricas del diseño curricular en plan de estudios que son fundamentales para su actualización: Concepción Curricular, Perfil de Egreso, Selección de Contenidos, estas directrices teóricas son los fundamentos del proceso de actualización del currículo.

En la investigación se propone una estrategia como la vía para aplicar en la práctica los fundamentos curriculares en el proceso de actualización. Una estrategia que en su esencia, planificación y aplicación sigue un enfoque científico

porque aborda sistémicamente los mecanismos idóneos para alinear la Concepción Curricular, el Perfil de Egreso y la Selección de Contenidos. Así, se garantiza la coherencia interna necesaria para superar la dispersión actual, estableciendo la reflexión curricular como base ineludible de la planificación. De esta forma, la investigación trasciende la descripción administrativa para constituirse en un referente de metodología curricular participativa. El principal aporte radica en la estructuración de una Estrategia de Actualización que operacionaliza la relación entre la teoría y la praxis docente.

Los pasos metodológicos, así como las posibles acciones a seguir para la aplicación de la estrategia para actualización del Plan de Estudios de la Licenciatura en Sociología, se diseñaron a partir de la experiencia del autor como participante del proceso de actualización llevado a cabo en el año 2024, además del análisis y valoración de propuestas realizadas por especialistas en diseño curricular, permitiendo sustentar una propuesta válida y pertinente para ser aplicada y mejorada en otros procesos de actualización.

La validación de la estrategia para esta ocasión fue realizada a partir del juicio de especialistas, quienes ratificaron la pertinencia y viabilidad de la misma. Esto imprime viabilidad para que la estrategia sea un instrumento válido no solo para la carrera de Sociología, sino como modelo reproducible para otros procesos de actualización, siempre que se considere la reflexión curricular permanente como la base ineludible de toda planificación académica.

Para su aplicación, la estrategia debe considerar las siguientes situaciones: asegurar que la reflexión curricular sea una práctica docente permanente respaldada por la institución, proveer los recursos y el tiempo académico necesarios para que los docentes de la comisión realicen estancias o diagnósticos de campo antes de definir la carga de contenidos, implementar un proyecto de investigación longitudinal para evaluar la idoneidad curricular, comparando la selección de contenidos con el desempeño profesional de los egresados.

RECOMENDACIONES

Dar continuidad al trabajo colaborativo, participativo y democrático que desempeñó la comisión de profesores especialistas interfacultades en la actualización del plan de estudios 2022-2024. Se propone la creación de un Observatorio de Desarrollo Curricular Permanente. Este organismo debe contar con una estructura de gobernanza clara y un presupuesto blindado, permitiendo que la comisión de especialistas pase de ser un ente temporal a una unidad estratégica que monitoree la transición entre el diseño formal y el currículo vivido.

Identificar mediante un diagnóstico sistemático y continuo las problemáticas que afectan la planificación y puesta en práctica del Plan de estudio sustentada desde investigaciones organizadas y aplicadas por docentes y especialistas. Este diagnóstico permitiría implementar una metodología de Auditoría Curricular que implica identificar puntos de ruptura entre las competencias declaradas en el plan 2024 y las prácticas de aula reales, utilizando técnicas de triangulación (encuestas, grupos focales y análisis de portafolios docentes)

Crear espacios institucionales y académicos que facilitan la capacitación del profesorado en la investigación, diseño y aplicación del currículo y su evaluación sistemática. Se recomienda el establecimiento de Comunidades de Práctica donde el profesorado no solo reciba teoría, sino que investigue sobre su propia práctica. La meta es que el docente pase de ser un ejecutor de contenidos a un diseñador de experiencias de aprendizaje.

Diseñar y desarrollar un proyecto de investigación oficial que acompañe el proceso de actualización del plan de estudios, en el que los profesores que integren la comisión de especialistas responsable de la actualización se vean fortalecidos al momento de tomar decisiones. Este proyecto de investigación oficial debe adoptar un enfoque longitudinal, que permitiría tomar decisiones basadas en datos empíricos que midan el impacto de la actualización en el rendimiento académico y la retención estudiantil.

Integrar en el proceso de actualización de los planes de estudios a los estudiantes, egresados y actores esenciales del mundo del trabajo, lo que conjuntamente con comisión de especialistas y los docentes, garantizaran un proceso científico, objetivo y participativo. Esta integración debe formalizarse mediante Paneles de Consulta Curricular con voz activa. El diálogo con el sector productivo debe enfocarse en la obsolescencia de competencias, asegurando que el currículo sea dinámico y no una fotografía estática de la realidad laboral actual.

Organizar a nivel de la Universidad eventos y fórum científicos que permitan la divulgación de los procesos de actualización del currículo y otros temas y problemáticas manifiestas en la educación superior. Estos fórums científicos deben servir como espacios de revisión por pares internos, en donde la divulgación no solo debe ser expositiva, sino crítica, permitiendo que las tensiones detectadas en la implementación sean debatidas públicamente, fortaleciendo la transparencia académica de la Universidad.

Derivado de la limitación identificada sobre la necesidad de fortalecer a la comisión de especialistas en la toma de decisiones, se propone dos líneas de investigación:

1) “Estudio de Trazabilidad Curricular: Análisis de la Correspondencia entre la Densidad de Contenidos Disciplinarios y el Logro de Competencias del Perfil de Egreso contempladas en el Plan 2024”, en donde se evalúe si los contenidos realmente sirven para el desarrollo de las competencias del perfil de egreso. También contrastar si los contenidos tienen validez frente a las demandas emergentes detectadas en los empleadores y egresados.

2) “Análisis de la Brecha de Implementación: un estudio sobre la transposición didáctica y la resistencia al cambio en la transición al Plan de Estudios 2024”, en donde se investigue por qué ciertos criterios componentes del diseño original se pierden o transforman negativamente al llegar al aula.

REFERENCIAS

- Acubo, C. (2011). *Teoría Curricular*. <https://carlosacubo.blogspot.com/p/teoria-curricular.html>
- Adorno, T. (1998). *Educación para la emancipación*. Ediciones Morata
- Álamo, G. (2015). Metodología para el diseño curricular en los Programas Nacionales de Formación (PNF). *Espacio Abierto Cuaderno venezolano de sociología* 24 (4). 129-150
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5300453>
- Alum, N. (2014). *Concepción pedagógica del proceso de formación de habilidades sociales: Estrategia para su implementación en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas de la Universidad de Pinar del Río* [Tesis doctoral, Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saíz Montes de Oca"]. Repositorio Institucional <https://es.scribd.com/document/789668837/concepcion-pedagogica-del-proceso-de-formacion-de-habilidades-sociales>
- Amaro, R. (2012). El diseño curricular: un proyecto en permanente construcción. Experiencia de la Escuela de Educación, UCV período 1996-2002. *Revista de Pedagogía*, 33(93), 45-67.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=65930104003>
- Arana, W., Pérez, G., & Jara, M. (2017). El diseño curricular: Un estado del arte. *Investigación Valdizana*, 11(2), 67-76.
https://www.researchgate.net/publication/351723640_EL_DISENO_CURRICULAR_UN_ESTADO_DE_ARTE
- Aranda, J., & Salgado, E. (2005). El diseño curricular y la planeación estratégica. *Innovación Educativa*, 5(26), 25-35.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179421475003>
- Araya, M. (2011). Competencias en educación: ideas para el diseño curricular desde la deliberación práctica y crítica, basada en el desarrollo humano y la transformación social. *Revista Electrónica Educare*, 15(1), 109-121.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3683587>
- Arenal, C. (2018). *La educación de la mujer*. Freeditorial.
<https://freeditorial.com/es/books/la-educacion-de-la-mujer> (Obra original publicada en 1892)

- Artiles, I., Mendoza, C., Tandrón, E., Peralta, Ll., Torres, J., Martínez, S., & Guerra, M. (2018). *Tendencias del diseño curricular por objetivos*. Editorial Feijóo; Universidad Central "Marta Abreu" de las Villas. <https://dspace.uclv.edu.cu/items/7439b329-11a0-4749-8cd3-9c744c9e4a82/full>
- Asamblea Constituyente de la República de El Salvador. (15 de diciembre de 1983). *Constitución de la República de El Salvador*. Decreto Constituyente n.º 38. Diario Oficial n.º 234, Tomo n.º 281, del 16 de diciembre de 1983.
- Asamblea Legislativa de la República de El Salvador. (2017). *Ley de Educación Superior*. Decreto n.º 468. Diario Oficial n.º 232, Tomo n.º 417, del 13 de diciembre de 2017.
- Baeza, C., Salas, A., Galicia, M., Sánchez, S., Vásquez, P., & Hernández, S. (2020). *Los estudios de fundamentación para la toma de decisiones en el diseño curricular*. Universidad Autónoma de Nuevo León. <https://www.uanl.mx/wp-content/uploads/2018/08/Los-estudios-de-fundamentación-para-la-toma-decisiones-en-el-diseño-curricular.pdf>
- Bericat, E. (1998). *La integración de los métodos cuantitativo y cualitativo en la investigación social*. Ariel Sociología
- Bermúdez, M. (2016). Modelo pedagógico para la mejora del diseño curricular de la carrera de secretariado ejecutivo de la Universidad laica Eloy Alfaro de Manabí desde la disciplina principal integradora de oficina. *Dominio de las Ciencias*, 2(3), 395-412. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6672790>
- Bobbitt, F. (1918). *The curriculum*. Houghton Mifflin Company. <https://ia802808.us.archive.org/24/items/curriculum008619mbp/curriculum008619mbp.pdf>
- Bonilla, A. B. (2017). Hacia una filosofía intercultural de la educación: enseñar derechos humanos en contextos (neo)coloniales. En *Voces de la filosofía de la educación* (pp. 37-72). Editorial (Nombre de la editorial si está disponible). <https://doi.org/10.2307/j.ctvtwx3q0.6>
- Borman, L., LeCompte, M., & Goetz, J. (1986). Ethnographic and qualitative research design and why it doesn't work. *American Behavioral Scientist*, 30(1), 42-57.

- Bourdieu, P. & Passeron, J. (1996). *La reproducción: Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Editorial Laia.
- Bourdieu, P. & Passeron, J. (2003). *Los herederos: Los estudiantes y la cultura*. Siglo Veintiuno Editores.
- Bourdieu, P. & Wacquant, L. (1995). *Respuestas por una antropología reflexiva*. Grijalbo. <https://ia800800.us.archive.org/11/items/bourdieu-p.-respuestas-por-una-antropologia-reflexiva/Bourdieu%2CP.%20Respuestas%20por%20una%20antropología%20reflexiva.pdf>
- Breijo, T. (2009). *Concepción pedagógica del proceso de profesionalización para los estudiantes de las carreras de la Facultad de Educación Media Superior durante la formación inicial: Estrategia para su implementación en la Universidad de Ciencias Pedagógicas de Pinar del Río* [Tesis doctoral, Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saíz Montes de Oca"]. Repositorio Institucional de la Universidad de Pinar del Río.
- Calderón, R. (2006). La historia de la sociología en El Salvador (1906-1959). *Realidad: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, (108), 241-266.
- Carvajal Rojas, J. H. (2013). Revisión y análisis de diseño mecatrónico para diseño curricular transdisciplinario de programas de ingeniería multidisciplinares. *Scientia Et Technica*, 18(1), 86-94.
- Casarini, M. (1999). *Teoría y diseño curricular*. Trillas. <https://studylib.es/doc/8848917/teoría-y-diseño-curricular---capitulo-1---casarini-ratto>
- Castro, P., & Palma, E. (2016). *50 años de sociología académica: Universidad de El Salvador*. Asociación Salvadoreña de Sociología. <https://ri.ues.edu.sv/id/eprint/14568/1/2.pdf>
- Charles, I., Sampayo, I., & Justiz, M. (2022). Las transformaciones del plan de estudio de las escuelas pedagógicas para el trabajo con la orientación familiar. *Didasc@lia: Didáctica y Educación*, 13(4), 115-132.
- Chitarroni, L. H. (2017). Hacia una didáctica teológica, aspectos de enfoque y diseño curricular. *Temas de Historia de la Iglesia*, (10), 51-78. https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar/vufind/Record/RIUCA_9129fb4e4fa1b343fc641769f022b2cf

- Cisternas, N., Guzmán, E., & Pérez, R. (2024). Evaluación de programas de diplomado: Propuesta de un modelo de diseño curricular por competencias basado en diseño inverso. *Formación Universitaria*, 17(1), 69-80. <https://doi.org/10.4067/S0718-50062024000100069>
- Coll, C. (2007). *Psicología y currículum: Una aproximación psicopedagógica a la elaboración del currículum*. Paidós.
- Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES). (2015). *Marco general de referencia para los procesos de acreditación de programas académicos de tipo superior*. https://1library.co/document/yr3erlpo-documento-currículo-universitario-conceptos-comisión-sectorial-enseñanza-académica.html#google_vignette
- Contreras, E. (2013). El concepto de estrategia como fundamento de la planeación estratégica. *Pensamiento & Gestión*, (35), 152-181.
- Cruz, Y., & Barrios, E. (2013). El diseño curricular en la educación técnica y profesional en su relación con el desarrollo local. *Mendive: Revista de Educación*, 11(4), 416-423. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6581794>
- Cuenca, R., & Matos, E. (2011). Consideraciones conceptuales de la dinámica curricular en la formación laboral del profesional. *Pedagogía Universitaria*, 16(4), 108-121.
- Cuesta, J., Orozco, M., & Franco, É. (2019). Metodología para el diseño curricular de programas de cualificación de operarios de equipos y sistemas de procesos industriales, basada en competencias laborales y necesidades particulares de las empresas. *Revista Digital: Educación en Ingeniería*, 14(28), 106–118. <https://doi.org/10.26507/rei.v14n28.1008>
- Davies, W. (2000). Understanding strategy. *Strategy & Leadership*, 28(5), 25–30. <https://doi.org/10.1108/10878570010379428>
- De Armas, N., Lorences, J., & Perdomo, J. (2011). *Caracterización y diseño de los resultados científicos como aportes de la investigación educativa*. Universidad Pedagógica “Félix Varela”. <https://padletuploads.blob.core.windows.net/prod/237087306/2f994264ff2d2>

[e9c31d8450b2699bbf7/CARACTERIZACION Y DISEÑO DE LOS RESULTADOS CIENTÍFICOS COMO APORTES DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA .pdf](https://ia600905.us.archive.org/9/items/childandcurricul00deweuoft/childandcurricul00deweuoft.pdf)

- De Sousa Santos, B. (2010). *Para descolonizar Occidente: Más allá del pensamiento abismal*. CLACSO; Siglo del Hombre Editores.
- DeCarlo, M. (2024). *Investigación científica en trabajo social*. Universidad de Radford; LibreTexts.
- Dewey, J. (1902). *The child and the curriculum*. The University of Chicago Press. <https://ia600905.us.archive.org/9/items/childandcurricul00deweuoft/childandcurricul00deweuoft.pdf>
- Díaz-Barriga, F., Lule, M., Pacheco, D., Saad, E., & Rojas, S. (2008). *Metodología de diseño curricular para educación superior*. Trillas.
- Duckworth, A. (2016). *Grit: The power of passion and perseverance*. Scribner. <https://drive.google.com/file/d/0Bz3TcJSqzAPBUm5VVjBnbl9OTjA/view>
- Durkheim, É. (1976). *Educación como socialización*. Ediciones Sígueme.
- Dussel, E. (2011). *Filosofía de la liberación*. Fondo de Cultura Económica
- Emiro, E. (2010). *Investigación acción: Metodología transformadora*. Fondo Editorial UNERMB.
- Enríquez, A. (2023). *La influencia del diseño curricular en el plan de estudios de la Licenciatura en Diseño Gráfico de la Universidad de San Carlos de Guatemala* [Tesis de licenciatura, Universidad de San Carlos de Guatemala]. Repositorio Académico Digital de Diseño. https://radd.virtual.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2024/01/La_influencia_del_diseno_curricular_-_Anggely_Enriquez_Cabrera.pdf
- Fanon, F. (1983). *Los condenados de la tierra*. Fondo de Cultura Económica.
- Fanon, F. (2009). *Piel negra, máscaras blancas*. Ediciones Akal. https://books.google.com.sv/books/about/Piel_negra_máscaras_blancas.html?id=ojO9AwAAQBAJ
- Fernández, A. (2007). *El diseño curricular: La práctica curricular y la evaluación curricular*. Universidad de Ciencias Pedagógicas "Félix Varela".
- Fernández, O., & Ochoa, J. (2014). Planteamientos discursivos en torno a las reformas que incidieron en el diseño curricular de las ciencias sociales

- escolares en Colombia (1970 y 2010). *Revista de Antropología y Sociología: Virajes*, 16(2), 275–296.
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar nacimiento de la prisión*. Siglo veintiuno editores
- Franco, J. (2023). Transformación Curricular de la Licenciatura en Sociología de la Universidad de El Salvador. *Revista Diálogo Interdisciplinario sobre Educación (REDISED)*, 4 (2), 113-120
<https://revistas.ues.edu.sv/index.php/redised/article/view/2782/2767>
- Franco, J. (2024). Pautas para actualizar el currículo de Sociología en la Universidad de El Salvador. *Revista Guatemalteca De Educación Superior*, 7(2), 92–106. <https://doi.org/10.46954/revistages.v7i2.138>
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Siglo veintiuno editores
- Freire, P. (1992). *Pedagogía de la esperanza un reencuentro con la pedagogía del oprimido*. Siglo veintiuno editores
- Frías, Y. (2008). *Una concepción didáctica del proceso de enseñanza-aprendizaje semipresencial: estrategia de aplicación en la Universidad de Pinar del Río* [Tesis de doctorado, Universidad de Pinar del Río “Hermanos Saíz Montes de Oca”]. Repositorio Institucional de la UPR. <https://rc.upr.edu.cu/bitstream/DICT/135/1/2014.3.31.u2.s3.t.pdf>
- García, S., & Pérez, E. (2015). Los inicios de la sociología del trabajo: Jane Addams, la Hull House y las mujeres de la Escuela de Chicago. *Sociológica (México)*, (83), 24–49.
- Gentili, P. (2021). La paradoja freiriana. En P. Gentili & N. Arata (Eds.), *Paulo Freire: la educación después de Paulo Freire* (pp. 139–144). CLACSO.
- Gimeno Sacristán, J., & Pérez Gómez, Á. I. (1992). *Comprender y transformar la enseñanza*. Morata.
- Gimeno Sacristán, J., Pérez Gómez, A., Rodríguez Martínez, J., Santamaría Luna, J., Torres Santomé, J., Angulo Rasco, F., & Álvarez Méndez, J. (2011). *Educación por competencias: ¿qué hay de nuevo?*. Morata.
- Gimeno, J. (2007). *El currículum: Una reflexión sobre la práctica*. Morata. https://profejhonny.weebly.com/uploads/2/2/8/1/22818782/el_curr%C3%ADculum_una_reflexi%C3%B3n_sobre_la_pr%C3%A1ctica_libro.pdf

- Gimeno, J., Feito Alonso, R., Perrenoud, P., & Clemente Linuesa, M. (2012). *Diseño, desarrollo e innovación del currículum*. Morata.
- González, B. (2013). *El currículum como Proyecto Educativo en sus tres niveles de concreción*. Visiones.
<https://ruthdiazbello.com/eventos/visiones/documentos/gonzalez.pdf>
- Gramsci, A. (1975). *Cuadernos de la cárcel: Edición crítica del Instituto Gramsci* (V. Gerratana, Ed.; Vol. 4). Ediciones Era.
- Gvirtz, S. & Palamidessi, M. (2006). *El ABC de la tarea docente: Currículum y enseñanza*. Aique.
- Habermas, J. (1990). *Conocimiento e interés*. Buenos Aires: Taurus
- Hegel, G. (1991). *Escritos pedagógicos*. España: Fondo de Cultura Económica
- Hernández, P., Andaluz, J. & Camacho, P. (2023). *Influencia de la concepción curricular y su diseño en el aprendizaje de los niños de la educación infantil*. ResearchGate.
https://www.researchgate.net/publication/375035295_Influencia_de_la_concepcion_curricular_y_su_diseño_en_el_aprendizaje_de_los_niños_de_la_educación_infantil
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. (6.ª ed.). McGrawHill.
- Hobbes, T. (2018). *Leviatán o la materia, forma y poder de una República eclesiástica y civil*. Deusto.
<https://ia601607.us.archive.org/15/items/leviatan-thomas-hobbes/Leviatán%20-%20Thomas%20Hobbes.pdf> (Obra original publicada en 1651)
- Huisa, E. (2022). Bibliotecología y Ciencias de la Información: retos de la transformación curricular ante la Sociedad del Conocimiento. *Revista de Filosofía*, 39(101), 627-644.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8529185>
- Jiménez, A. (2009). Reflexiones sobre la necesidad de acercamiento entre universidad y mercado laboral. *Revista Iberoamericana de Educación*, 50(1), 1-12.

https://www.researchgate.net/publication/28316003_Reflexiones_sobre_la_necesidad_de_acercamiento_entre_universidad_y_mercado_laboral

- Kant, I. (2009). *Sobre pedagogía*. Editorial Universidad Nacional de Córdoba; Encuentro Grupo Editor. <https://dn720002.ca.archive.org/0/items/sobre-pedagogia-immanuel-kant/Sobre%20pedagogía%20-%20Immanuel%20Kant.pdf> (Obra original publicada en 1803)
- Locke, J. (1889). *Some thoughts concerning education*. Cambridge University Press.
<https://dn790003.ca.archive.org/0/items/somethoughtsconc00lockuoft/somethoughtsconc00lockuoft.pdf> (Obra original publicada en 1693)
- López, E. (2005). *Modelo para el proceso de formación de las competencias creativas en los estudiantes de la carrera de Licenciatura en estudios socioculturales de la Universidad de Pinar del Río* [Tesis de doctorado, Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saíz Montes de Oca"]. Repositorio Institucional de la UPR. <https://rc.upr.edu.cu/handle/DICT/45>
- Luca, B., Mansur, S. & Zavala, J. (2005). La reforma curricular en un proceso de acreditación y certificación. *Visión Gerencial*, (1), 11-20.
- Lufriú, J. L. (2009). *Concepción pedagógica del proceso de formación para funcionarios y directivos del sector de la cultura como gestores socioculturales del sistema institucional. Estrategia para su implementación en la provincia Pinar del Río* [Tesis de doctorado, Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saíz Montes de Oca"]. Repositorio Institucional de la UPR.
- Lukács, G. (1970). *Historia y conciencia de clase*. Editorial de Ciencias Sociales. <https://www.marxists.org/espanol/lukacs/1923/hcc.pdf> (Obra original publicada en 1923)
- Luna, E. & López, G. (2012). *El currículo: concepciones, enfoques y diseño*. Instituto Consorcio Clavijero. https://cursos.clavijero.edu.mx/cursos/158_ppec/modulo2/contenidos/documentos/m2_ct_2.2_el_curruculo_concepciones_enfoques_diseno.pdf
- Magendzo, A. (2003). *Transversalidad y currículum*. Cooperativa Editorial Magisterio.
- Malagón, L., Rodríguez, L. & Nández, J. (2019). *El currículo: Fundamentos teóricos y prácticos*. Universidad del Tolima. <https://repository.ut.edu.co/server/api/core/bitstreams/f8fa7b4f-921c-4d62-b241-fef41a5eeca1/content>
- Manacorda, M. (1969). *Marx y la pedagogía moderna*. Colección Libros Tau

- Mardones, J. M. & Ursua, N. (2003). *Filosofía de las ciencias humanas y sociales*. Editorial Fontamara.
- Marroquín, A. (2001). La sociología en Centroamérica. *Boletín Páginas Sociológicas*, (3), 20-37.
[https://www.academia.edu/12359376/Documentos para la Historia de la Sociología en El Salvador](https://www.academia.edu/12359376/Documentos_para_la_Historia_de_la_Sociología_en_El_Salvador)
- Martin, R. (1997). *Strategic choice structuring*. University of Toronto.
https://rogerlmartin.com/docs/default-source/articles/strategy/scs.pdf?sfvrsn=28f50182_0
- Martínez, H. (2013). El enfoque por competencias desde la perspectiva del desarrollo humano: Aspectos básicos y diseño curricular. *Avances en Psicología*, 21(1), 33-41.
- Marx, K. (1975). *El Capital: Crítica de la economía política* (Obra completa). Siglo XXI Editores. <https://ia601802.us.archive.org/29/items/marx-el-capital-obra-completa/Marx%2C%20El%20Capital%20Obra%20Completa.pdf> (Obra original publicada en 1867)
- Marx, K. (1987). *Los manuscritos de 1844 y Tesis sobre Feuerbach*. UCA editores
- Marx, K. (2003). *El 18 brumario de Luis Bonaparte*. Fundación Federico Engels Madrid
- Marx, K. (2019). *Crítica del programa de Gotha*. La Pajarilla.
https://drive.google.com/file/d/1en7Pxmj7eb_KWRP7yJMbfBUHq9DYgO3f/view?pli=1 (Obra original publicada en 1891)
- Matos, L., Crespo, L., Benítez, I., & Portuondo, R. (2020). Estrategia curricular para desarrollar habilidades tecnológicas en estudiantes de Ingeniería Química y Licenciatura en Ciencias Alimentarias. *Revista Digital Educación en Ingeniería*, 15(30), 34–41.
<https://doi.org/10.26507/rei.v15n30.1138>
- Mazariego, E. (2024). *Estrategia de cooperación científica del claustro para la orientación tutorial en investigaciones de Maestría en salud pública en la Universidad de El Salvador* [Tesis doctoral, Universidad de El Salvador]. Repositorio Institucional UES.
<https://repositorio.ues.edu.sv/server/api/core/bitstreams/7234de7f-b0cd-4873-be26-2d7825a13b28/content>
- Mendo, J. (2014). *Currículo universitario: Hacia una educación posible*. Fondo Editorial UCH.
<https://repositorio.uch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12872/470/Curriculo-Universitario-Virgilio-Mendo.pdf?sequence=3>

- Mignolo, W. (2015). *Habitar la frontera: Sentir y pensar la descolonialidad (Antología, 1999-2014)*. CIDOB; Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ).
- Mill, J. S. (2010). *Sobre la libertad* (Aguilar, Trad.). Libera los Libros. https://drive.google.com/file/d/1hrSMCqvPtHg9IHfDHKroAsuAA_z5dsKY/view?pli=1 (Obra original publicada en 1859)
- Ministerio de Educación de El Salvador. (2024). *Criterios básicos: Sistema innovado para el diseño, evaluación, autorización y seguimiento a la oferta académica pertinente y de calidad en educación superior*.
- Montessori, M. (2017). *El método Montessori* (R. Giner, Trad.). e-biblio. <https://ia801707.us.archive.org/35/items/ebiblio-167301-167400/ebiblio-167301-167400/167336%20-%20Montessori%20Maria%20-%20E%20Metodo%20Montessori.pdf> (Obra original publicada en 1912).
- Montoya, E., Reyna, M., & Montoya, J. (2016). Dinámica del diseño curricular para la competencia antropológica en la formación de docente de la educación básica en la Universidad Nacional del Chimborazo, Riobamba-Ecuador. *Didasc@lia: Didáctica y Educación*, 7(1), 119-130. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6568032>
- Moreno, L. (1958). Breve comentario de la historia de la sociología en El Salvador. *Humanidades*, (3), 20-37. <https://revistas.ues.edu.sv/index.php/humanidades/article/download/1670/1605/4912>
- Morlote, N., & Celiseo, R. (2004). *Metodología de la investigación: Cuaderno de trabajo*. McGraw-Hill.
- Morquecho, J., & Castro, K. (2019). La transformación del currículo de la educación básica y superior. En *Formación docente y pensamiento crítico* (pp. 51-68). Universidad Nacional de Educación (UNAE). <http://repositorio.unae.edu.ec/bitstream/56000/517/1/Capitulo%20III-%204.pdf>

- Navas, M., & Ospina, J. (2020). Diseño curricular por competencias en educación superior. *Revista Saber, Ciencia y Libertad*, 15(2), 195–217. <https://doi.org/10.18041/2382-3240/saber.2020v15n2.6729>
- Nussbaum, M. (2010). *Sin fines de lucro: Por qué la democracia necesita de las humanidades*. Katz Editores. https://dn720702.ca.archive.org/0/items/nussbaummarthasinfinedelucroo/Nussbaum%2C%20Martha%2C%20Sin%20fines%20de%20lucroo_text.pdf
- Ordaz, M. (2011). *Concepción psicopedagógica del proceso de orientación: Estrategia para su implementación en la Universidad de Pinar del Río* [Tesis de doctorado, Universidad de Pinar del Río “Hermanos Saíz Montes de Oca”]. Repositorio Institucional UPR.
- Ortega y Gasset, J. (2001). *Misión de la universidad*. Raúl J. A. Palma. <https://dn720001.ca.archive.org/0/items/ortega-y-gasset-jose-la-idea-del-principio-de-leibniz/Ortega%20y%20Gasset%2C%20José%20-%20Misión%20de%20la%20universidad.pdf>
- Ortiz, W. (2019). *Modelos curriculares: Teorías y propuestas*. ResearchGate. <https://www.researchgate.net/publication/336084659>
- Osorio, G. (2010). *Concepción pedagógica del proceso de formación de directivos de organizaciones no gubernamentales de acción directa: una estrategia para su implementación en Medellín (Colombia)* [Tesis de doctorado, Universidad de Pinar del Río “Hermanos Saíz Montes de Oca”]. Repositorio Institucional UPR.
- Palermo, Z. (2010). La universidad latinoamericana en la encrucijada decolonial. *Otros Logos: Revista de Estudios Críticos*, (1), 47–68. <https://www.ceapedi.com.ar/otroslogos/Revistas/0001/Palermo.pdf>
- Pascual, A. (2019). *Marie Curie y la educación* [Ponencia]. VIII Mujeres Célebres de la Cultura. Fundación Anna O.
- Peñaloza, W. (2005). *El currículo integral*. Unidad de Post Grado de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. <https://curriculoyevaluacion.wordpress.com/wp-content/uploads/2012/08/curriculo.pdf>

- Pérez, D. (2020). La estructura del diseño curricular. *Revista Guatemalteca de Educación Superior*, 3(1), 85–95. <https://doi.org/10.46954/revistages.v1i1.7>
- Pineda, L. (2009). *Pensamientos y enfoques alrededor de la estrategia como concepto según diferentes autores*. Universidad del Rosario, Facultad de Administración.
- Platón. (2006). *La República* (J. Marías y M. Araujo, Trads. y Eds.). Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. (Obra original publicada ca. 375 a. C.).
- Pozo, M., & Rodríguez, D. (2015). La investigación científico pedagógica en la transformación del diseño curricular de la carrera de Educación Básica del Ecuador. *Revista Universidad y Sociedad*, 7(3), 173–180. <https://www.semanticscholar.org/paper/La-investigación-científico-pedagógica-en-la-del-de-Pozo-Rodríguez-Bencomo/824546bd9f6a016899e319e319ed10eaa8aa2309>
- Quintana, A., & Montgomery, W. (Eds.). (2006). *Psicología: Tópicos de actualidad*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Quintanilla, M. (2018). *Evaluación de la planificación curricular institucional PCI de la asignatura de ciencias naturales para niños con discapacidad intelectual de los niveles de preparatoria elemental y media* [Tesis de grado/maestría, Nombre de la Institución]. Repositorio Institucional.
- Ramírez, A. (2013). *Las ciencias sociales en El Salvador: Tecnificación y desarrollo contra el estudio crítico de la realidad social*. CLACSO.
- Rentería, J., Vélez, C., Rodríguez, Y., & Peresin, M. (2023). Diseño curricular para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global: intervención pedagógica en educación superior. *Entramado*, 20(1), Artículo e-10106. <https://doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.1.10106>
- Rodelo, M., Acevedo, D., & Montero, P. (2021). Diseño curricular de proyectos formativos para el desarrollo de la educación por competencias. *Agroindustrial Science*, 11(3), 341-347. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8129157>

- Rojo, L., González, V., Obregón, A., Sierra, R., & Sosa, K. (2018). ABC de la evaluación de planes de estudio en la educación superior. *Revista Digital Universitaria*, 19(6), Artículo a4.
- Roldán, L. (2005). Elementos para evaluar planes de estudio en la educación superior. *Educación*, 29(1), 115-125. <https://www.redalyc.org/pdf/440/44029111.pdf>
- Rousseau, J.-J. (2000). *Emilio o la educación* (Traducción de elaleph.com). elaleph.com. <https://heterogenesis.com/PoesiayLiteratura/BibliotecaDigital/PDFs/Jean-JacquesRouseeau-Emilioolaeducacin0.pdf> (Obra original publicada en 1762).
- Ruiz, J. M. (2019). *Teoría del currículum: Diseño, desarrollo e innovación curricular*. Editorial Universitaria. [https://www.google.com/sv/books/edition/Teoría_del_Curriculum/TYdOEAA_AQBAJ?hl=es&gbpv=1&dq=inauthor:"José+María+Ruiz+Ruiz"&printsec=frontcover](https://www.google.com/sv/books/edition/Teoría_del_Curriculum/TYdOEAA_AQBAJ?hl=es&gbpv=1&dq=inauthor:)
- Santiago, D. (2009). *Metodología para el diseño de planes de estudio* [Tesis de maestría, Universidad de la República]. Repositorio Institucional Colibrí.
- Sautu, R., Boniolo, P., Dalle, P., & Elbert, R. (2005). *Manual de metodología: Construcción del marco teórico, formulación de objetivos y elección de la metodología*. CLACSO.
- Sennett, R. (2003). *El respeto: Sobre la dignidad del hombre en un mundo de desigualdad*. Anagrama.
- Serna, A., & Castro, A. (2018). *Metodologías de los estudios de fundamentación para la creación, modificación y actualización de programas educativos de licenciatura*. Universidad Autónoma de Baja California. https://cgfp.uabc.mx/wp-ontent/uploads/2024/02/metodologia_con_ficha.pdf
- Silva, C. (2015). La reforma curricular en competencias: La experiencia en las preparatorias federales por cooperación. *Revista de Educación y Desarrollo*, (34), 51-57. <https://www.redalyc.org/pdf/2750/275041389038.pdf>

- Silverio, M. (2005). *Bases y fundamentos curriculares*. Educec. https://faacz.com.br/revistaeletronica/wp-content/uploads/2025/06/edutec_curriculo_mercedes_2005_1.pdf
- Solórzano, R. (2016). *Fundamentos del currículum*.
- Torres, T. (2019). En defensa del método histórico-lógico desde la lógica como ciencia. *Revista Universidad y Sociedad*, 11(5), 147-155. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142020000200016
- Tovar, M., & Sarmiento, P. (2011). El diseño curricular, una responsabilidad compartida. *Colombia Médica*, 42(4), 508-517. <https://www.redalyc.org/pdf/283/28321543012.pdf>
- Tünnermann, C. (2008). *Modelos educativos y académicos*. Editorial Hispamer. <https://studylib.es/doc/5032825/libro---modelos-educativos-y-academicos>
- Universidad de Cuautitlán Izcalli. (2024). *Antología: Paradigmas de la investigación en educación*. <https://uniclanet.unicla.edu.mx/assets/contenidos/238920240618210832.pdf>
- Universidad de El Salvador, Comisión Técnica de Gestión Curricular. (2023). *Guía técnica y metodológica para la actualización de planes de estudio de pregrado de la Universidad de El Salvador*. Vicerrectoría Académica.
- Universidad de El Salvador. (1990). *Catálogo profesiográfico sobre las carreras ofrecidas por diferentes facultades*.
- Universidad de El Salvador. (1996). *Plan de estudios*.
- Universidad de El Salvador. (2000). *Catálogo académico UES*.
- Universidad de El Salvador. (2005). *Plan de estudios*.
- Universidad de El Salvador. (2006). *Catálogo académico pre-grado*.
- Universidad de El Salvador. (2017). *Legislación universitaria*.
- Universidad de El Salvador. (2022). *Plan de estudios: Licenciatura en Psicología*.
- Universidad de El Salvador. (2024). *Plan de estudios: Licenciatura en Sociología*.
- Universidad de Guadalajara. (2017). *Métodos de la ciencia*. Centro Universitario de la Costa Sur.

www.cucsur.udgvirtual.udg.mx/oa/cienciayMetodo/mtodo_de_investigacin_t erica.html

- Universidad de la República, Comisión Sectorial de Enseñanza. (2005). *Currículo universitario: Conceptos básicos* (Documento de Trabajo N.º 2). <https://1library.co/document/yr3erlpo-documento-currículo-universitario-conceptos-comisión-sectorial-enseñanza-académica.html>
- Varesi, G. (Comp.). (2015). *Hegemonía y lucha política en Gramsci: Selección de textos*. Ediciones Luxemburg. <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.4613/pm.4613.pdf>
- Vargas, M., Rios, M., & Castro, J. (2017). Las reformas curriculares en la educación superior como detonantes para la construcción de nuevos currículos. *Pueblo Continente*, 28(1), 223-241. https://www.researchgate.net/publication/320464297_LAS_REFORMAS_CURRICULARES_COMO_DETONANTES_PARA_LA_CONSTRUCCION_DE_NUEVOS_CURRICULOS
- Vásquez, R. (2012). La sociología en El Salvador: Algunas consideraciones historiográficas. *Realidad: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, (131), 103-125. https://www.academia.edu/35598893/La_sociolog%C3%ADa_en_El_Salvador_Algunas_consideraciones_historiogr%C3%A1ficas
- Vergara, B., & Vergara, Y. (2022). *Concepciones curriculares: Una mirada de los docentes de básica primaria en relaciones con los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación* [Tesis de pregrado, Universidad de Córdoba]. Repositorio Institucional Universidad de Córdoba. <https://repositorio.unicordoba.edu.co/server/api/core/bitstreams/a915a911-6ed2-4511-af89-38b429de81b0/content>
- Villalobos, M., Herrera, R., Contreras, J., & Varas, M. (2021). Diseño curricular: un esfuerzo de diez años de una red de universidades de Chile. *Formación Universitaria*, 14(2), 25-36. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062021000200025>
- Weber, M. (1999). *Sociología de la religión*. El Aleph. <https://dn720705.ca.archive.org/0/items/sociologi-a-de-la-religio-n-weber/SOCIOLOGÍA%20DE%20LA%20RELIGIÓN-WEBER.pdf>

- Zabalza, M. (1987). *Diseño y desarrollo curricular*. Narcea Ediciones.
<https://dn720005.ca.archive.org/0/items/disen-o-y-desarrollo-curricular-zabalza/DISEÑO%20Y%20DESARROLLO%20CURRICULAR%20Zabalza.pdf>
- Zorob, S. (2012). Estrategia curricular para la formación de la competencia de emprendimiento en negocio en redes universitarias. *Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación*, (41), 149-161.
<https://www.redalyc.org/pdf/368/36828247011.pdf>

ANEXOS

ANEXO A: TEMPORALIDAD DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN DE TESIS

La investigación articuló las dimensiones teórica y empírica mediante una lógica recursiva. La dimensión **teórica** abarcó la revisión bibliográfica sobre paradigmas y diseño curricular, así como el análisis documental de planes de estudio regionales, archivos históricos y normativas institucionales de la Licenciatura en Sociología de la Universidad de El Salvador (vigentes hasta 2024 y la versión 2025). La dimensión **empírica** se centró en reconstruir la concepción curricular a través de instrumentos aplicados a la comunidad académica (docentes, estudiantes, egresados) y el análisis crítico de los planes, complementado con consultas comparativas a expertas de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC).

Fases de Investigación (2021-2025) Bajo la lógica de procesos multicíclicos (Quintana y Montgomery, 2006), el estudio se desarrolló en cuatro fases:

1. Definición del Problema: Indagaciones empíricas preliminares para delimitar la situación problemática y el tipo de investigación.
2. Fundamentación Teórica: Sistematización de referentes teóricos y metodológicos mediante análisis crítico.
3. Trabajo de Campo: Recolección y procesamiento de datos con instrumentos validados.
4. Propuesta y Validación: Diseño de la Estrategia para la Actualización del Plan de Estudios (EAPE) y su adaptación específica (EAPELS).

Ejecución Cronológica y Procedimental

- Pasantía y Validación instrumentos de investigación (septiembre 2023): Durante una estancia en la USAC, se realizaron ponencias, asistencia a asesorías doctorales y entrevistas a expertas en innovación educativa y currículo, logrando la validación final de los instrumentos de investigación.
- Recolección de Datos (julio - septiembre 2024): Se implementó el levantamiento de información mediante entrevistas (presenciales y vía Google Meet) a docentes de las facultades de Occidente, Oriente y Ciencias y Humanidades. Paralelamente, se aplicaron cuestionarios digitales a estudiantes y egresados, y se revisó el archivo institucional.
- Procesamiento y Análisis (octubre 2024 - febrero 2025):
 - *Cualitativo*: Transcripción de 14 entrevistas (363 páginas) mediante *Google Tactiq* y codificación de directrices teóricas del diseño curricular en plan de estudios utilizando *NVIVO 15* con asistencia de IA.
 - *Cuantitativo*: Procesamiento de cuestionarios en *Jamovi 2.3.28* para estadística descriptiva y graficación en *Excel 2013*.
- Validación de la Propuesta (agosto 2025): La EAPE fue sometida a evaluación por seis especialistas de diferentes universidades (USAC: Dra. Mazariegos, Mtra. Perea, UES: Dra. De Vega y Dr. Figueroa y la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona: Dr. Bosque). Las observaciones resultantes se integraron para perfeccionar la estrategia final presentada.
- Defensa y entrega de informe de investigación (febrero 2026): se hace defensa pública frente a un tribunal calificador que formula observaciones y preguntas para mejorar el informe.

ANEXO B: DERIVACIÓN DE LAS CATEGORÍAS EN INDICADORES, ÍTEMS Y PREGUNTAS PARA ENTREVISTA INDIVIDUAL ESTRUCTURADA A PROFESORES

Categorías	Indicadores	Ítems	Número de pregunta de instrumento entrevista
<p>Concepción curricular: justificar enfoque pedagógico y filosófico del ser humano a formar profesionalmente (Fernández, 2007)</p> <p>Fundamentos y bases curriculares: son concebidos como el sistema de conocimientos que permite interpretar la realidad y operar con ella para tomar decisiones curriculares en un determinado contexto social (Solórzano, 2016)</p>	Filosóficos	Finalidad educativa, Concepción de vida, Ideal de humano, (Concepción de maestro, Concepción de alumno)	1 ¿Cuál es el ideal de ser humano a formar profesionalmente en el campo de la sociología?
	Socioculturales	Ideal de sociedad, escuela, valores, actitudes y expectativas	3 ¿Desde qué enfoque concebir la sociedad, la educación, el maestro, el alumno en la formación del sociólogo?
	Psicológicos	Enfoque de aprendizaje: conducta, desarrollo personal, solución de problemas	10 ¿Cómo enfocar el aprendizaje en la conducta, el desarrollo personal, la solución de problemas más allá de la transmisión de contenidos únicamente?
	Pedagógicos	Centrado en profesor y transmisión de contenidos o, en estudiante enfocado en solución de problemas.	7 ¿Cuáles son los objetivos en la formación del profesional en sociología? ¿porqué? 8 ¿Qué valor tienen las prácticas didácticas en la formación profesional? 9 ¿Qué actividades y evaluaciones son idóneas durante la formación?
	Epistemológico	Construcción de conocimiento individual o colectivo	11 ¿Cómo construir el conocimiento, de forma colectiva, o de forma individual?
<p>Selección de contenidos: Por contenidos se han entendido los resúmenes de cultura académica que componían los programas parcelados en materias o asignaturas diversas. Pero una acepción inclusiva del término contenido es todo aquello que ocupa el tiempo escolar (Gimeno y Pérez, 1992)</p>	Contenidos o conocimientos	Resumen del saber académico: Asignaturas, materias, informaciones diversas	6 debido a que los contenidos de la sociología son muy amplios, ¿Cuáles son los contenidos básicos que todo profesional en sociología debe dominar?
	Aprendizajes para progresar en dirección a los fines de la educación	Estimular comportamientos, adquirir valores, actitudes y habilidades de pensamiento	10 ¿Cómo enfocar el aprendizaje en la conducta, el desarrollo personal, la solución de problemas más allá de la transmisión de contenidos únicamente?
Perfil de egreso	Competencias	Actitud para	15 ¿Cómo aplicar

<p>Perfil básico universitario: más que enseñarles un decálogo o protocolo bien establecido para actuar frente a circunstancias bien definidas, requiere desarrollar una serie de habilidades y técnicas para que aprendan a aprender a base de autoaprendizaje, con el que puedan dar respuesta a los problemas que enfrenten que son indeterminados (Jiménez 2009)</p>	<p>a desarrollar en el proceso de formación</p>	<p>relacionar el contenido con problemas sociales y motivaciones personales</p>	<p>conocimientos y actitudes durante el proceso de formación?</p>
		<p>Pensamiento crítico</p>	<p>12 ¿Qué es el pensamiento crítico y por qué es relevante en la formación del sociólogo?</p>
		<p>Independencia</p>	<p>13 ¿Cómo fomentar la independencia en la formación del sociólogo y con qué finalidad?</p>
		<p>Organización del trabajo</p>	<p>14 ¿Cuál es el valor de organizar el trabajo en equipos durante la formación profesional del sociólogo?</p>
		<p>Expresión escrita</p>	<p>16 ¿Cómo y por qué formar competencias en escritura y verbales?</p>
		<p>Seguridad de uno mismo</p>	<p>13 ¿Cómo fomentar la independencia en la formación del sociólogo y con qué finalidad?</p>
<p>experiencia</p>	<p>Concepción curricular</p>	<p>Práctica</p>	<p>4 ¿Cuál es la concepción curricular que usted imprime en sus funciones docentes?</p>
		<p>Propuesta</p>	<p>5 ¿Cómo plantearía usted la concepción curricular de la licenciatura en sociología?</p>
	<p>Selección de Contenidos</p>	<p>Propuesta</p>	<p>6 Debido a que los contenidos de la sociología son muy amplios, ¿Cuáles son los contenidos básicos que todo profesional en sociología debe dominar?</p>
	<p>Perfil egreso</p>	<p>Propuesta</p>	<p>17 ¿Con base a su experiencia, ¿cuáles son los rasgos que debieran definir la particularidad profesional de un sociólogo formado en la Universidad de El Salvador?</p>
	<p>Motivación para estudiar la carrera</p>	<p>Decisión al elegir carrera</p>	<p>Cuál fue su motivación para estudiar la carrera</p>
	<p>Satisfecho de la formación</p>	<p>Aprendizajes</p>	<p>Se sintió satisfecho con la formación recibida en sociología</p>
	<p>Funciones como sociólogo</p>	<p>Desempeño</p>	<p>Funciones como profesional en sociología</p>

ANEXO C: DERIVACIÓN DE CATEGORÍAS PARA FORMULAR PREGUNTAS DE CUESTIONARIO A PROFESORES DE LA LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA

Categorías	Indicadores	Dimensión	Número de pregunta de instrumento cuestionario profesores
<p>Concepción curricular: justificar enfoque pedagógico y filosófico del ser humano a formar profesionalmente (Fernández, 2007)</p> <p>Fundamentos y bases curriculares: son concebidos como el sistema de conocimientos que permite interpretar la realidad y operar con ella para tomar decisiones curriculares en un determinado contexto social (Solórzano, 2016)</p>	<p>Concepción curricular</p>	Práctica	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Existe concepción curricular en el diseño del plan de estudios vigente de licenciatura en sociología? - A su criterio, ¿Cómo puede observarse la aplicación de la concepción curricular durante el proceso de formación? - ¿En qué está sustentada la concepción curricular actualmente? - ¿Según su experiencia de qué carece la concepción curricular actualmente?
		Propuesta	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Considera necesario escribir explícitamente una concepción curricular en el plan estudios y en las asignaturas? - Haga una valoración sobre los fundamentos con los que se necesita elaborar, revisar o evaluar el plan de estudios
<p>Selección de contenidos: Por contenidos se han entendido los resúmenes de cultura académica que componían los programas parcelados en materias o asignaturas diversas. Pero una acepción inclusiva del término contenido es todo aquello que ocupa el tiempo escolar (Gimeno y Pérez, 1992)</p> <p>Perfil de egreso Perfil básico universitario: más que enseñarles un decálogo o</p>	<p>Selección de Contenidos</p>	Práctica	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Le satisface el plan de estudios vigente? - ¿Cuáles son las fortalezas que usted observa en el plan de estudios vigente? - ¿De qué carece el plan de estudios? - ¿Conoce una metodología para la elaboración del plan de estudios? - ¿Le satisface el proceso de elaboración del plan de estudios y sus consecuentes actualizaciones? - ¿Qué es lo que está bien hecho en el proceso de actualización y elaboración del plan de estudios? - ¿Cuáles son las carencias en el proceso de elaboración o actualización del plan de estudios?
		Propuesta	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cree que se necesita criterios científicos para ordenar la actualización y elaboración del plan de estudios? - Si su respuesta fue afirmativa, ¿cuáles criterios científicos son necesarios para ordenar la actualización y elaboración del plan de estudios? - Según su experiencia, ¿Cómo necesita

<p>protocolo bien establecido para actuar frente a circunstancias bien definidas, requiere desarrollar una serie de habilidades y técnicas para que aprendan a aprender a base de autoaprendizaje, con el que puedan dar respuesta a los problemas que enfrenten que son indeterminados (Jiménez 2009)</p>			<p>ser el proceso de elaboración del plan de estudios?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Haga una valoración sobre los fundamentos con los que se necesita elaborar, revisar o evaluar el plan de estudios
	Perfil egreso	Práctica	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Conoce con base a qué elementos se elabora el perfil de egreso en el plan de estudios vigente? - ¿Qué rasgos permiten observar los avances en la formación del perfil de egreso?
		Propuesta	<ul style="list-style-type: none"> - Según su experiencia, ¿Cómo necesita ser el proceso de elaboración del plan de estudios? - El proceso para verificar que el perfil de egreso sea según lo esperado de acuerdo a la concepción curricular y los contenidos estudiados, necesita contemplar:
Generalidades	Edad	Edad	Edad
	Sexo	Sexo	Sexo
	Grado	Graduado	Año en que se graduó de Licenciatura en sociología
	Posgrado	Posgrado	Nombre de posgrado en que se graduó
	Experiencia	Años laborales	Cuántos años lleva ejerciendo como profesor en la licenciatura en sociología
	Funciones como sociólogo	Desempeño	Escriba otras funciones ejercidas como profesional en sociología

ANEXO D: DERIVACIÓN DE CATEGORÍAS PARA FORMULAR PREGUNTAS DE CUESTIONARIO A ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA

Categorías	Dimensión	Número de pregunta de instrumento cuestionario estudiantes
<p>Concepción curricular justificar enfoque pedagógico y filosófico del ser humano a formar profesionalmente (Fernández, 2007) Fundamentos y bases curriculares: son concebidos como el sistema de conocimientos que permite interpretar la realidad y operar con ella para tomar decisiones curriculares en un determinado contexto social (Solórzano, 2016)</p>	Práctica	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Considera necesario escribir explícitamente una concepción curricular en el plan estudios y en las asignaturas? - ¿Cuáles son sus motivaciones personales al estudiar la carrera de Licenciatura en Sociología?
	Propuesta	<ul style="list-style-type: none"> - Desde su perspectiva estudiantil ¿Cuál es el ideal de ser humano a formar profesionalmente en el campo de la sociología? - A su criterio, ¿Qué concepción de sociedad sería el ideal a tener en cuenta durante su formación? - ¿Qué concepción de educación sería el ideal a tener en cuenta durante su formación? - ¿Qué concepción de maestro sería el ideal a tener en cuenta durante su formación? - ¿De qué forma le gusta trabajar para construir conocimiento?
<p>Selección de Contenidos</p> <p>Por contenidos se han entendido los resúmenes de cultura académica que componían los programas parcelados en materias o asignaturas diversas. Pero una acepción inclusiva del término contenido es todo aquello que ocupa el tiempo escolar (Gimeno y Pérez, 1992)</p>	Práctica	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Le satisface el plan de estudios vigente? Responda si o no y porqué - ¿Cuáles son las fortalezas que usted observa en el plan de estudios vigente? - ¿De qué carece el plan de estudios? - Enumere los tres principales conocimientos adquiridos hasta hoy en la Licenciatura en sociología - Enumere las tres principales actitudes adquiridas hasta hoy en la Licenciatura en Sociología - En una escala del 1 al 10, donde 10 representa el más alto valor, para usted, ¿qué valor tienen las prácticas didácticas en su formación profesional? - ¿Cuáles son las carencias en el proceso de elaboración o actualización del plan de estudios? - ¿Cree que se necesita criterios científicos para ordenar la actualización y elaboración del plan de estudios? Responda si o no y porqué
	Propuesta	<ul style="list-style-type: none"> - Debido a que los contenidos de la sociología son muy amplios, ¿Cuáles son los contenidos básicos que usted necesita dominar profesionalmente? - Según su aspiración, ¿Cuáles son los objetivos en la formación del profesional en sociología? - ¿Qué actividades y evaluaciones son idóneas durante su formación?

		<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo le gustaría enfocar su aprendizaje? - Según su expectativa, ¿Cómo necesita ser el proceso de elaboración del plan de estudios?
<p>Perfil egreso Perfil básico universitario: más que enseñarles un decálogo o protocolo bien establecido para actuar frente a circunstancias bien definidas, requiere desarrollar una serie de habilidades y técnicas para que aprendan a aprender a base de autoaprendizaje, con el que puedan dar respuesta a los problemas que enfrenten que son indeterminados (Jiménez 2009)</p>	Práctica	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Conoce con base a qué elementos se elabora el perfil de egreso en el plan de estudios vigente? Responda si o no. Si responde afirmativamente mencione los elementos - ¿Qué hace falta para definir el perfil de egreso? - ¿Considera relevante el pensamiento crítico en su formación? - En una escala del 1 al 10, donde 10 representa el más alto valor, usted, ¿con qué calificación se autoevalúa la habilidad de expresión escrita y verbal?
	Propuesta	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué rasgos permiten observar los avances en la formación del perfil de egreso? - El proceso para verificar que el perfil de egreso sea según lo esperado de acuerdo a la concepción curricular y los contenidos estudiados, necesita contemplar: - ¿Cuáles son los rasgos que según usted definen la particularidad como profesional en sociología?
Generalidades	Edad	Edad en años cumplidos
	Género	Género
	Instituto	Nombre de la institución en que se graduó de bachiller
	Origen	Municipio de origen
	Bachillerato	Nombre del bachillerato en que se graduó
	Ingreso	Año de ingreso a la Licenciatura en Sociología
	Motivación	¿De dónde le surgió la decisión de estudiar la licenciatura en sociología?
	Facultad	Nombre de Facultad en la que estudia Licenciatura en Sociología
	Nivel	Qué año está cursando actualmente en la carrera de Licenciatura en Sociología
	Asignaturas	Cantidad de asignaturas aprobadas hasta la actualidad
	Estudia y trabaja	¿Actualmente labora y estudia? Responda si o no. Si su respuesta fue que si labora y estudia, mencione el área en que trabaja

ANEXO E: DERIVACIÓN DE CATEGORÍAS PARA FORMULAR PREGUNTAS DE CUESTIONARIO A EGRESADOS DE LA LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA

Categorías	Dimensión	Número de pregunta de instrumento cuestionario egresados
<p>Concepción curricular justificar enfoque pedagógico y filosófico del ser humano a formar profesionalmente (Fernández, 2007) Fundamentos y bases curriculares: son concebidos como el sistema de conocimientos que permite interpretar la realidad y operar con ella para tomar decisiones curriculares en un determinado contexto social (Solórzano, 2016)</p>	Práctica	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Considera necesario escribir explícitamente una concepción curricular en el plan estudios y en las asignaturas?
	Propuesta	<ul style="list-style-type: none"> - Desde su experiencia profesional ¿Cuál es el ideal de ser humano a formar profesionalmente en el campo de la sociología? - su criterio, ¿Qué concepción de sociedad sería el ideal a tener en cuenta durante la formación del profesional en sociología? - ¿Qué concepción de educación sería el ideal a tener en cuenta durante la formación profesional en sociología? - ¿Qué concepción de maestro sería el ideal a tener en cuenta durante la formación del profesional en sociología? - ¿Cómo le parece que hay que enfocar el aprendizaje en la carrera? - ¿De qué forma le parece pertinente trabajar para construir conocimiento?
<p>Selección de Contenidos</p> <p>Por contenidos se han entendido los resúmenes de cultura académica que componían los programas parcelados en materias o asignaturas diversas. Pero una acepción inclusiva del término contenido es todo aquello que ocupa el tiempo escolar (Gimeno y Pérez, 1992)</p>	Práctica	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Le satisface el plan de estudios del cual egresó? Responda si o no ¿por qué? - ¿Cuáles son las fortalezas que usted observa en el plan de estudios del que egresó ? - ¿De qué carece el plan de estudios del que egresó? - Enumere los tres principales conocimientos adquiridos en la Licenciatura en sociología - Enumere las tres principales actitudes adquiridas en la Licenciatura en Sociología - ¿Cuáles son las carencias en el proceso de elaboración o actualización del plan de estudios? - ¿Cree que se necesita criterios científicos para ordenar la actualización y elaboración del plan de estudios? Responda si o no ¿Por qué?
	Propuesta	<ul style="list-style-type: none"> - Debido a que los contenidos de la sociología son muy amplios, ¿Cuáles son los contenidos básicos que usted ve necesarios dominar profesionalmente? - Según su experiencia, ¿Cuáles son los objetivos en la formación del profesional en sociología? - ¿Qué actividades y evaluaciones son idóneas durante la formación? - ¿Qué cambios le gustaría hacer en el plan de estudios del que egresó? - Según su expectativa, ¿Cómo necesita ser el proceso de elaboración del plan de estudios?

Perfil egreso Perfil básico universitario: más que enseñarles un decálogo o protocolo bien establecido para actuar frente a circunstancias bien definidas, requiere desarrollar una serie de habilidades y técnicas para que aprendan a aprender a base de autoaprendizaje, con el que puedan dar respuesta a los problemas que enfrenten que son indeterminados (Jiménez 2009)	Práctica	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Conoce con base a qué elementos se elabora el perfil de egreso en el plan de estudios vigente? Responda si o no. Si su respuesta es afirmativa mencione cuáles son esos elementos - ¿Qué hace falta para definir el perfil de egreso? - ¿Qué rasgos permiten observar los avances en la formación del perfil de egreso? - En una escala del 1 al 10, donde 10 representa el más alto valor, usted, ¿con qué calificación autoevalúa la habilidad de expresión escrita y verbal adquirida durante la formación en sociología?
	Propuesta	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Considera relevante el pensamiento crítico en la formación del profesional en sociología? - El proceso para verificar que el perfil de egreso sea según lo esperado de acuerdo a la concepción curricular y los contenidos estudiados, necesita contemplar: - ¿Cuáles son los rasgos que según usted definen la particularidad del profesional en sociología?
Generalidades	Edad	Edad en años cumplidos
	Género	Género
	Origen	Municipio de origen
	Motivación	¿Cuál fue su motivación central para estudiar la Licenciatura en Sociología?
	Egreso	Año de egreso de la Licenciatura en Sociología
	Ingreso	Año de ingreso a la Licenciatura en Sociología
	Facultad	Nombre de Facultad en la que estudió Licenciatura en Sociología
	U.V.	Total de Unidades Valorativas del plan de estudios del cual egresó
	Primer empleo	¿En qué área fue su primer empleo como profesional en Sociología?
	Empleo actual	¿En qué área se encuentra laborando en la actualidad como profesional en Sociología?
Colocarse	¿Qué le ayudó a colocarse laboralmente?	

ANEXO F: GUÍA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA A CURRICULISTA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS GUATEMALA (USAC)

Tema de investigación: CONCEPCIÓN CURRICULAR PARA EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA EN LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Objetivo de investigación: Definir una concepción curricular que oriente el proceso de actualización del plan de estudios de la licenciatura en sociología de la Universidad de El Salvador, la cual, mediante la aplicación de una estrategia, favorezca el cumplimiento de los estándares científicos del diseño curricular.

Objetivo de entrevista: obtener información y valoraciones sobre el currículo a nivel universitario, específicamente conocer sobre parámetros científicos del diseño curricular.

Indicaciones para entrevista: la información servirá para aclarar los conceptos fundamentales de una concepción curricular, sus usos, alcances e importancia en los planes de estudio de carreras universitarias. Todo esto en función de mejorar el abordaje del problema de tesis. Muchas gracias

Nombre de currículista:

Lugar y fecha de entrevista:

1. ¿En qué proyectos e investigaciones curriculares ha participado y qué desafíos ha enfrentado?
2. ¿En qué teorías o enfoques se basa su trabajo curricular?
3. ¿Cuáles son las tendencias actuales en el campo de currículo y cómo ve la experiencia curricular en el futuro?
4. ¿Qué elementos considera al diseñar un currículo efectivo y relevante para los estudiantes?
5. ¿Cuáles son los parámetros científicos del diseño curricular?
6. ¿Cómo incorpora la diversidad cultural y las necesidades estudiantiles en el diseño curricular?
7. ¿Qué papel juegan las nuevas tecnologías en el diseño curricular?
8. ¿Cómo aborda la evaluación en el diseño curricular?
9. ¿Cuál es la justificación para actualizar en cinco años los planes de estudio?
10. ¿Cuál es su consejo principal para los educadores interesados en el diseño curricular?

MUCHAS GRACIAS POR COMPARTIR SUS VALIOSOS CONOCIMIENTOS

ANEXO G: GUÍA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA A EXPERTA EN INNOVACIÓN EDUCATIVA EN POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS GUATEMALA (USAC)

Tema de investigación: CONCEPCIÓN CURRICULAR PARA EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA EN LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Objetivo de investigación: Definir una concepción curricular que oriente el proceso de actualización del plan de estudios de la licenciatura en sociología de la Universidad de El Salvador, la cual, mediante la aplicación de una estrategia, favorezca el cumplimiento de los estándares científicos del diseño curricular.

Objetivo de entrevista: obtener información y valoraciones sobre el lugar que ocupa la innovación educativa en el diseño curricular.

Indicaciones para entrevista: la información servirá para aclarar los conceptos fundamentales de una concepción curricular, sus usos, alcances e importancia en los planes de estudio de carreras universitarias. Todo esto en función de mejorar el abordaje del problema de tesis. Muchas gracias

Nombre de experta en Innovación Educativa en Postgrado USAC:

Lugar y fecha de entrevista:

1. ¿Cuál es la experiencia de innovación educativa en la USAC?
2. ¿Cuáles son las tendencias en innovación educativa y cuáles se implementan en la USAC?
3. ¿Cómo la tecnología está transformando el panorama educativo actual?
4. ¿Cuáles son las metodologías educativas innovadoras en el proceso de enseñanza- aprendizaje? Ejemplos exitosos en cuanto a rendimiento académico
5. Desde la innovación educativa ¿Cómo fomentar la creatividad, el pensamiento crítico y otras habilidades clave a desarrollar en los estudiantes?
6. ¿Considera que el proceso educativo fortalece los aspectos como la responsabilidad, puntualidad, honestidad, empatía y colaboración mientras los estudiantes trabajan en un entorno híbrido (presencial y virtual) de enseñanza- aprendizaje?
7. ¿Considera que el proceso educativo fortalece las habilidades técnicas de los estudiantes para completar con éxito las tareas académicas mientras trabajan en un entorno presencial y virtual (híbrido) de enseñanza- aprendizaje?
8. ¿Cuáles son los desafíos que se enfrenta al momento de implementar innovación educativa?
9. ¿Qué recomendaciones daría a los docentes e instituciones que desean adoptar enfoques innovadores en sus prácticas pedagógicas?

MUCHAS GRACIAS POR COMPARTIR SUS VALIOSOS CONOCIMIENTOS

ANEXO H: MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE ESPECIALISTAS PARA VALIDAR ESTRATEGIA PARA ACTUALIZACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS (EAPE)

Tema de investigación: CONCEPCIÓN CURRICULAR PARA EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA EN LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Objetivo de investigación: fundamentar una concepción curricular para guiar el proceso de actualización del plan de estudios de la licenciatura en sociología de la Universidad de El Salvador, mediante una estrategia que contribuya a cumplir con las exigencias científicas de rediseño del currículo.

Objetivo de matriz de evaluación por juicio de especialistas: Recopilar información y evaluaciones de especialistas curriculares, con el propósito de validar la propuesta de Estrategia para Actualización del Plan de Estudios (EAPE).

Indicaciones para evaluación por juicio de especialistas: Se presenta un resumen del documento que contiene la propuesta de EAPE, elaborada a partir de las necesidades identificadas en el diagnóstico que caracterizó el plan de estudios de la licenciatura en sociología. Este diagnóstico señaló la necesidad de una concepción curricular que guíe el proceso de actualización del plan de estudios más allá de lo metodológico. En este contexto, la estrategia aquí evaluada (EAPE) es el resultado científico para responder a esa necesidad. En función de este fin, se solicita su amable colaboración para que como especialista en currículo y diseño curricular emita valoración de EAPE.

Para lo cual, junto con el resumen de EAPE se le proporciona una matriz de evaluación, en la que se le solicita amablemente que valore cada parámetro con la que se estructura la EAPE. Los criterios de evaluación son: relevancia, claridad y pertinencia, cada uno de los cuales puede calificarse como Muy Bueno (MB), Bueno (B), Regular (R) o Deficiente (D). Además, la matriz incluye una columna para que pueda realizar observaciones que considere necesarias para mejorar los procesos de actualización del plan de estudios.

Matriz de evaluación por juicio de especialistas para validar EAPE

Nombre de Instancia donde ha asumido experiencias curriculares: _____

Nombre de Universidad: _____

Nombre de país: _____

Nombre y grado de especialista: _____

Lugar y fecha de evaluación por juicio de especialista: _____

Componentes de la EAPE	Criterios de evaluación												Observaciones
	Relevancia				Claridad				Pertinencia				
	MB	B	R	D	MB	B	R	D	MB	B	R	D	
Objetivo de actualizar un plan de estudios													
Principios o regularidades de EAPE													
Características de EAPE													
Estructura de la EAPE	Criterios de evaluación												Observaciones
	Relevancia				Claridad				Pertinencia				
	MB	B	R	D	MB	B	R	D	MB	B	R	D	
Etapas de introducción													
Etapas de diagnóstico													
Objetivo general													
Etapas de planificación													
Instrumentación													
Etapas de evaluación													
Etapas de divulgación de los resultados													

Otras observaciones:

ANEXO I: JUICIO DE ESPECIALISTAS: RETROALIMENTACIÓN CIENTÍFICA A LA ESTRATEGIA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS (EAPE)

Componentes de la EAPE

1. Fundamentos de la Estrategia

Objetivo de actualizar un plan de estudios	Principios o regularidades de EAPE	Características de EAPE
Especialista Dra. Gloria Elizabeth Arias de Vega (UES)		
<u>Evaluación:</u> Relevancia: MB, Claridad: MB, Pertinencia: MB <u>Observación:</u> Está muy bien planteado, pero se considera que hará más que más que fundamentar una concepción curricular porque habla de una guía. Podría agregársele un poco más para que tenga más coherencia con el valioso trabajo	<u>Evaluación:</u> Relevancia: MB, Claridad: MB, Pertinencia: MB <u>Observación:</u> Los principios tomados en cuenta están muy bien, pero es conveniente también tomar en cuenta que en la actualidad se utiliza: Pertinencia, coherencia, interdisciplinariedad, inclusión y equidad	<u>Evaluación:</u> Relevancia: MB, Claridad: MB, Pertinencia: MB <u>Observación:</u> De ser posible agregar que sea inclusiva
Especialista: Dr. Hugo Ernesto Figueroa Morán (UES)		
<u>Observación:</u> No se puede determinar la relevancia, claridad y pertinencia del objetivo de la estrategia porque dicho objetivo no esta formulado. Lo que aparece en este apartado es cómo de definirá el objetivo, no el objetivo mismo	<u>Evaluación:</u> Relevancia: MB, Claridad: MB, Pertinencia: MB <u>Observación:</u> Se entiende bien el concepto de principio, pero no el de regularidad. En todo caso, son principios que en efecto, bien justificados, constituyen una buena base de orientación de una estrategia.	<u>Evaluación:</u> Relevancia: MB, Claridad: MB, Pertinencia: MB <u>Observación:</u> Las características describen una situación ideal, y en este sentido son necesarias para una estrategia, aunque no se reflejen dichas características en una propuesta concreta.
Especialista: Dra. Patricia Luz Mazariegos Romero (USAC)		
<u>Evaluación:</u> Relevancia: MB, Claridad: MB, Pertinencia: MB <u>Observación:</u> Se expresa con suficiente claridad, aunque convendría precisar la relación entre objetivos generales y específicos	<u>Evaluación:</u> Relevancia: MB, Claridad: MB, Pertinencia: MB <u>Observación:</u> no	<u>Evaluación:</u> Relevancia: MB, Claridad: MB, Pertinencia: MB <u>Observación:</u> no
Especialista: Mtra. Elida Paola Perea López (USAC)		
<u>Evaluación:</u> Relevancia: MB, Claridad: MB, Pertinencia: MB: <u>Observación:</u> En cuanto a la claridad sugiero modificar el fundamento, no me queda claro si hay un objetivo para actualizarlo o para actualizarlo	<u>Evaluación:</u> Relevancia: MB, Claridad: MB, Pertinencia: MB: <u>Observación:</u> no	<u>Evaluación:</u> Relevancia: MB, Claridad: MB, Pertinencia: MB <u>Observación:</u> no
Especialista: Dr. Rafael Bosque Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona		
<u>Evaluación:</u> Relevancia: MB, Claridad: MB, Pertinencia: MB <u>Observación:</u> no	<u>Evaluación:</u> Relevancia: MB, Claridad: MB, Pertinencia: MB <u>Observación:</u> Debe quedar claro que no es lo mismo principios y regularidades. En el documento se hace referencia al primero.	<u>Evaluación:</u> Relevancia: MB, Claridad: MB, Pertinencia: MB <u>Observación:</u> no

2. Estructura de la EAPE

Etapa de introducción	Etapa de diagnóstico	Objetivo general	Etapa de planificación	Instrumentación	Etapa de evaluación	Etapa de divulgación de los resultados
Especialista Dra. Gloria Elizabeth Arias de Vega (UES)						
<u>Evaluación:</u> Relevancia: MB, Claridad: MB, Pertinencia: MB <u>Observación:</u> no	<u>Evaluación:</u> Relevancia: MB, Claridad: MB, Pertinencia: MB <u>Observación:</u> no	<u>Evaluación:</u> Relevancia: MB, Claridad: MB, Pertinencia: MB <u>Observación:</u> Puede ampliarlo	<u>Evaluación:</u> Relevancia: MB, Claridad: MB, Pertinencia: MB <u>Observación:</u> Tengo un poco de duda con esto y lo que sigue porque solamente está la descripción, pero no veo instrumentos en sí	<u>Evaluación:</u> Relevancia: MB, Claridad: MB, Pertinencia: MB <u>Observación:</u> no	<u>Evaluación:</u> Relevancia: MB, Claridad: MB, Pertinencia: MB <u>Observación:</u> no	<u>Evaluación:</u> Relevancia: MB, Claridad: MB, Pertinencia: MB <u>Observación:</u> no
Especialista: Dr. Hugo Ernesto Figueroa Morán (UES)						
<u>Evaluación:</u> Relevancia: R, Claridad: D, Pertinencia: R <u>Observación:</u> La introducción es más bien asociado con el apartado de un documento, no una acción a desarrollar como componente de una estrategia. Por otro lado, no esta claro quién o quiénes deberán realizar las "indagaciones científicas"; tampoco esta claro si como "etapa" esta finaliza al momento de la etapa del diagnóstico o prosigue.	<u>Evaluación:</u> Relevancia: B, Claridad: R, Pertinencia: R <u>Observación:</u> En efecto, todo proceso de evaluación curricular conlleva una etapa o fase de diagnóstico. Ahora bien, el planteamiento no define quién o quiénes realizan esta etapa, o los instrumentos a emplear. Al plantearse como estrategia, deben incluirse aspecto de planificación: cronograma, recursos, procesos, actividades, responsables, metas, etc.	<u>Evaluación:</u> Relevancia: D, Claridad: D, Pertinencia: D <u>Observación:</u> No se puede determinar la relevancia, claridad y pertinencia del objetivo de la estrategia porque dicho objetivo no esta formulado. Lo que aparece en este apartado es cómo de definirá el objetivo, no el objetivo mismo.	<u>Evaluación:</u> Relevancia: R, Claridad: R, Pertinencia: R <u>Observación:</u> No está claro por qué hay que diferencias una etapa de planificación de la del diagnóstico el cual podría constituir una tarea (etapa p proceso) dentro de esta planificación; además, no es coherente con lo declarado en el resumen de la propuesta, en la medida que solo abarca una etapa de la actualización curricular, no su desarrollo o evaluación.	<u>Evaluación:</u> Relevancia: R, Claridad: R, Pertinencia: R <u>Observación:</u> De nuevo, el cronograma forma parte de la etapa de planificación, por tanto no debería ser validado aparte a no ser que se hubiera hecho algún formato (con alguna estructura o forma especifica) de cronograma como documento a validar.	<u>Evaluación:</u> Relevancia: R, Claridad: R, Pertinencia: R <u>Observación:</u> No se comprende si la etapa de validación es de la estrategia o del proceso de actualización curricular	<u>Evaluación:</u> Relevancia: R, Claridad: R, Pertinencia: R <u>Observación:</u> Al afirmar que "la divulgación es parte de la investigación que acompaña el proceso de actualización", se genera confusión en cuenta a si la etapa de divulgación es de los resultados de la estrategia o de todo el proceso de actualización curricular
Especialista: Dra. Patricia Luz Mazariegos Romero (USAC)						
<u>Evaluación:</u> Relevancia: B, Claridad: MB, Pertinencia: MB <u>Observación:</u> Introduce adecuadamente la estrategia, aunque sería	<u>Evaluación:</u> Relevancia: MB, Claridad: MB, Pertinencia: MB <u>Observación:</u> no	<u>Evaluación:</u> Relevancia: MB, Claridad: B, Pertinencia: MB <u>Observación:</u> no	<u>Evaluación:</u> Relevancia: MB, Claridad: MB, Pertinencia: MB <u>Observación:</u> La secuencia de acciones es clara, pero sería útil explicitar	<u>Evaluación:</u> Relevancia: MB, Claridad: B, Pertinencia: MB <u>Observación:</u> Algunos apartados	<u>Evaluación:</u> Relevancia: MB, Claridad: B, Pertinencia: MB <u>Observación:</u> La metodología	<u>Evaluación:</u> Relevancia: MB, Claridad: MB, Pertinencia: MB <u>Observación:</u> Bien descrita y

deseable un mayor vínculo con la fundamentación teórica			indicadores de logro.	requieren mayor detalle operativo	de evaluación se explica, pero falta mayor especificidad en criterios de éxito.	comprensible
Especialista: Mtra. Elida Paola Perea López (USAC)						
<u>Evaluación:</u> Relevancia: MB, Claridad: MB, Pertinencia: MB: <u>Observación:</u> no	<u>Evaluación:</u> Relevancia: MB, Claridad: MB, Pertinencia: MB: <u>Observación:</u> no	<u>Evaluación:</u> Relevancia: MB, Claridad: MB, Pertinencia: MB: <u>Observación:</u> no	<u>Evaluación:</u> Relevancia: MB, Claridad: MB, Pertinencia: MB: <u>Observación:</u> no	<u>Evaluación:</u> Relevancia: MB, Claridad: MB, Pertinencia: MB: <u>Observación:</u> no	<u>Evaluación:</u> Relevancia: MB, Claridad: MB, Pertinencia: MB: <u>Observación:</u> no	<u>Evaluación:</u> Relevancia: MB, Claridad: MB, Pertinencia: MB: <u>Observación:</u> no
Especialista: Dr. Rafael Bosque Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona						
<u>Evaluación:</u> Relevancia: MB, Claridad: MB, Pertinencia: MB <u>Observación:</u> no	<u>Evaluación:</u> Relevancia: MB, Claridad: MB, Pertinencia: MB <u>Observación:</u> no	<u>Evaluación:</u> Relevancia: MB, Claridad: MB, Pertinencia: MB <u>Observación:</u> Considero que el objetivo debe orientar a todas las etapas, no en un intermedio entre ellas	<u>Evaluación:</u> Relevancia: MB, Claridad: MB, Pertinencia: MB <u>Observación:</u> no	<u>Evaluación:</u> Relevancia: MB, Claridad: MB, Pertinencia: MB <u>Observación:</u> no	<u>Evaluación:</u> Relevancia: MB, Claridad: MB, Pertinencia: MB <u>Observación:</u> no	<u>Evaluación:</u> Relevancia: MB, Claridad: MB, Pertinencia: MB <u>Observación:</u> no

ANEXO K: MALLA CURRICULAR PLAN DE ESTUDIOS LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA 2005

3.4 MALLA CURRICULAR (FLUJODRAMA)

MALLA PLAN DE ESTUDIOS 2005 LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA

CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV	CICLO V	CICLO VI	CICLO VII	CICLO VIII	CICLO IX	CICLO X
1	5	9	13	17	21	25		31	34
MAT114 MATEMÁTICA I 4 0 4	EAC114 ESTADÍSTICA APLICADA A LAS CIENCIAS SOCIALES 1 4 1 4	EMT114 ESTADÍSTICA METODOLÓGICA 4 4 5	TED114 TEORÍA DEMOGRÁFICA 4 9 4	PSN114 PLANIFICACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA 4 9 4	FPS114 FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES I 6 11,17 6	FPS214 FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES II 6 21		EGS114 ESTADO, GOBIERNO Y SOCIEDAD 4 25,26 8	PET114 POLÍTICA GUBERNAMENTAL Y ESTATAL 8 31,32
2	6	10	14	18	22	26	28	32	35
IPS114 INTRODUCCIÓN AL PENSAMIENTO SOCIAL 4 0 4	TSC114 TEORÍAS SOCIALES CLÁSICAS 2 4 2 4	TSP114 TEORÍA SOCIAL CONTEMPORÁNEA 4 4 6 4	DAS114 DEBATE ACTUAL EN LA TEORÍA SOCIAL 4 10 4	ASO114 ANTROPOLOGÍA SOCIAL 4 13 4	MSS114 MOVIMIENTOS SOCIALES 6 14 6	TTE114 TEORÍA ECONÓMICA Y SOCIAL 6 17 6	RUR114 REALIDAD URBANA RURAL Y MEDIO AMBIENTE 6 13,16 8	COE114 CONJUNTURA ECONÓMICA 8 25,26	FAM114 FAMILIA 8 31,18
3	7	11	15	19	23		29		
FYE114 FILOSOFÍA Y ÉTICA 4 0 4	COM114 COMPUTACIÓN 0 4 0 4	PAC114 PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS CUANTITATIVOS 4 7 4	MEO114 METODOLOGÍA OPERATIVA 4 9,11 4	MDT114 METODOLOGÍA INDUCTIVA 4 9,15 4	MID114 METODOLOGÍA HIPOTÉTICA DEDUCTIVA 4 19 4		MLD114 METODOLOGÍA DE LA LÓGICA DEL DESCUBRIMIENTO 6 14,23		
4	8	12	16	20	24	27	30	33	
IBI114 INGLÉS BÁSICO INTENSIVO 8 0 4	GES114 GEOGRAFÍA DE EL SALVADOR 0 4 0 4	HDS114 HISTORIA DE EL SALVADOR 4 8 4	HDS214 HISTORIA DE EL SALVADOR II 4 12 4	GER114 GEOGRAFÍA REGIONAL 6 16 6	HAM114 HISTORIA DE CENTRO AMÉRICA I 4 20 4	HAM214 HISTORIA DE CENTRO AMÉRICA II 6 24 6	HDL114 HISTORIA DE AMÉRICA LATINA 6 14,27	SSR114 DESARROLLO REGIONAL 8 20,26	
									NUM.CORR. CODIGO NOMBRE DE ASIGNATURA U.V. REQ.

L10406

TOTAL U.V.= 178

ANEXO L: MALLA CURRICULAR PLAN DE ESTUDIOS LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA 2024

Universidad de El Salvador, Facultad de Ciencias y Humanidades
Plan de Estudios de la Licenciatura en Sociología, Año 2024. Modalidad de Entrega: Presencial



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Plan de Estudio: **2024** Modalidad de Entrega: **Presencial**

Carrera: **Licenciatura en Sociología**

Código: **L10406** Nota Mínima de Aprobación: **6.0**

Total Asignaturas: **40**

Total U.V.: **176** CUM Mínimo Exigible: **7.0**

Título a Otorgar: **Licenciado(a) en Sociología** Duración de la Carrera: **10 ciclo / 5 Años**

N.C.	Código
U.V.	Nombre de la Asignatura
U.V.	Prerrequisito

N.C: Número correk
U.V: Unidades valor
Br.: Bachillerato
CUM: Coeficiente d
Unidades de Mérito

Total de Servicio Sc
500 horas

Primer Año		Segundo Año		Tercer Año		Cuarto Año		Quinto Año	
Ciclo I	Ciclo II	Ciclo III	Ciclo IV	Ciclo V	Ciclo VI	Ciclo VII	Ciclo VIII	Ciclo IX	Ciclo X
1 EDV114 Estadística Descriptiva Aplicada a las Ciencias Sociales 4 1	5 EDF114 Estadística Inferencial Aplicada a las Ciencias Sociales 4 1	9 DEM114 Demografía 4 5	13 TSD114 Teorías del Desarrollo 4 9	17 PSN114 Planificación Social y Económica 5 13	21 FPV114 Formulación de Proyectos Sociales 5 17	25 GPS114 Gestión, Monitoreo y Evaluación de Proyectos Sociales 5 21	29 TPO114 Teoría Política 4 25	33 SOP114 Sociología Política 4 29	37 GPP114 Gestión de Políticas Públicas 6 33
2 IPG114 Introducción al Pensamiento Sociológico 4 Br.	6 TSS114 Teoría Sociológica Clásica 4 2	10 TSA114 Teoría Sociológica Contemporánea I 4 6	14 TSA214 Teoría Sociológica Contemporánea II 4 10	18 TLI114 Teoría Sociológica Latinoamericana 4 14	22 PSO114 Psicología Social 4 18	26 SCL114 Sociología Ecológica 4 22	30 SSO114 Sociología de las Desigualdades Sociales 4 26	34 SGN114 Sociología de Género 4 30	38 SPR114 Sociología Prospectiva 4 34
3 FFS114 Filosofía Social 4 Br.	7 EPI114 Epistemología de las Ciencias Sociales 4 2, 3	11 RTN114 Redacción de Textos Académicos y Científicos 5 7	15 PND114 Procesamiento y Análisis de Datos 5 11	19 ICM114 Investigación Cuantitativa 5 15	23 ICL114 Investigación Cualitativa 5 19	27 ICR114 Investigación Sociocrítica 5 23	31 SIV114 Seminario de Investigación I 6 27	35 SIV214 Seminario de Investigación II 6 31	39 PHE114 Promoción Humana y Métodos de Educación 4 35
4 ISH114 Introducción a la Sociología 4 Br.	8 HSL114 Historia de El Salvador 4 4	12 HCB114 Historia de Centroamérica y el Caribe 4 8	16 HAL114 Historia de América Latina 4 12	20 SUR114 Sociología Urbana y Rural 4 16	24 GEO114 Geografía Social 4 20	28 DTE114 Desarrollo Territorial 5 24	32 SFM114 Sociología de la Familia 4 28	36 MSS114 Movimientos Sociales 4 32	40 SCV114 Sociología del Conflicto y Violencia Social 5 36

ANEXO M: ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS SEGÚN ARTÍCULO 92 DEL REGLAMENTO DE LA GESTIÓN ACADÉMICA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

- a) Generalidades de la carrera
- b) Justificación de la carrera
- c) Descripción de la carrera
- d) Objetivos de la carrera
- e) Descripción de recursos e infraestructura disponible
- f) Perfil de ingreso
- g) Requisitos de ingreso
- h) Perfil profesional
- i) Perfil del docente
- j) Metodologías y modalidad de enseñanza aprendizaje
- k) Sistema de evaluación
- l) Malla curricular, pensum o flujograma
- m) Sistema de prerrequisitos
- n) Organización de las unidades de aprendizaje en las áreas de conocimiento
- o) Ciclo extraordinario: definir si se realiza o no
- p) Plazo de actualización del plan de estudios
- q) Servicio social
- r) Proceso de graduación y requisitos de graduación
- s) Áreas o campo de trabajo del graduado
- t) Plan de absorción
- u) Syllabus de cada unidad de aprendizaje
- v) Las condiciones especiales y adicionales exigidas legalmente o por la naturaleza de la carrera
- w) Programas de estudio

ANEXO N: ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES, UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, ACTUALIZADO EN EL AÑO 2022

Índice

Contenido	Pág.
1. Introducción	1
2. Justificación	3
3. Generalidades	6
4. Descripción.....	7
5. Objetivos	7
6. Requisitos de Ingreso	7
7. Perfil de Ingreso	9
8. Perfil Profesional	9
9. Perfil del Docente.....	10
10. Ejes de Formación	10
11. Organización de las Asignaturas en las Áreas del conocimiento	15
12. Cuadro de Asignaturas por Áreas de Formación.....	17
13. El Pensum de la Carrera de Licenciatura en Psicología.....	19
14. Metodologías y Modalidad de Enseñanza y Aprendizaje	22
15. Del Sistema de Evaluación	25
16. De la Asignación de Calificaciones	26
17. Del Servicio Social.....	27
18. Del Proceso de Egreso.....	28
19. Requisitos de Graduación	29
20. Áreas o Campos de Trabajo del Graduado.....	29
21. Plan de Absorción.....	31
22. Tabla Plan de Absorción	33
23. Ciclo Extraordinario.....	35
24. Plazo de Actualización del Plan de Estudio	35
25. Condiciones Especiales.....	35
26. Syllabus de Cada Asignatura	36
27. Malla Curricular	69
28. Programas de cada Asignatura.....	71
29. Plan de Implementación	219

ANEXO O: ACUERDO DE APROBACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS POR PARTE DEL CSU



Universidad de El Salvador

"Hacia la libertad por la cultura"

SECRETARÍA GENERAL

secretaria.general@ues.edu.sv

ESTIMADOS SEÑORES:

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo a ustedes el Acuerdo No. 038-2023-2025 (V - 2.2) del Consejo Superior Universitario, tomado en Sesión Ordinaria de fecha 17 de octubre de 2024, que literalmente dice:

"V - 2.2 --- DICTAMEN DE LA COMISION ACADEMICA RELATIVO A SOLICITUD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES, SOBRE APROBACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN SOCIOLOGIA, MODALIDAD DE ENTREGA: PRESENCIAL

Conocido el Dictamen No. 068-2023-2025 de la Comisión Académica, relativo a solicitud de la Facultad de Ciencias y Humanidades, sobre aprobación de la Carrera: LICENCIATURA EN SOCIOLOGIA y su respectivo Plan de Estudios.

Al respecto el Consejo Superior Universitario, hace las siguientes CONSIDERACIONES:

- I. Se ha tenido a la vista la siguiente documentación presentada:
 - a) Acuerdo No. 048-2003-2007 (V - 2.2) del Consejo Superior Universitario, tomado en Sesión Ordinaria celebrada el 07 de abril de 2005, mediante el cual se aprobaron las modificaciones al Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Sociología, a solicitud de la Facultad de Ciencias y Humanidades.
 - b) Acuerdo No. 021-2009-2011 (IV - 15) del Consejo Superior Universitario, tomado en Sesión Ordinaria celebrada el 18 de noviembre de 2010, por medio del cual se aprobaron modificaciones al Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Sociología, aprobado en el Año Académico 2005, a solicitud de la Facultad de Ciencias y Humanidades.
 - c) Acuerdo No. 028-2023-2025, (VIII - 6.1) del Consejo Superior Universitario, tomado en Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de julio 2024 dar por recibida la solicitud presentada por la Facultad de Ciencias y Humanidades, relativa a aprobación del Plan de Estudio, de la Carrera de Licenciatura en Sociología, Año 2024, Modalidad de Entrega Presencial; y trasladar a la Comisión Académica la solicitud descrita anteriormente, para análisis, emisión del Dictamen respectivo y conocimiento de dicho organismo.
 - d) Oficio Ref.- SAA-044-2024, remitido por la Unidad de Desarrollo Curricular de la Secretaría de Asuntos Académicos, el cual determina que se han cumplido todos los requisitos del Plan de Estudios para ser aprobado.
 - e) Acuerdo No. 1391 PUNTO XI.12 de la Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias y Humanidades celebrada el 20 de octubre de 2023 con base a lo que dispone el artículo 32 literal g) de la Ley Orgánica de la UES, con 5 votos a favor decidió acordar: a) Aprobar los planes de estudios presentados por la Comisión Curricular de la Facultad de Ciencias y Humanidades y por la Vicedecana de la Facultad, Maestra Sandra Lorena Benavides de Serrando, según se detalla: Plan de Estudio de la Licenciatura en Sociología, Modalidad de Entrega: Presencial. b) Solicitar al Honorable Consejo Superior Universitario la aprobación de los planes de estudios.
 - f) Acta de Asamblea de Personal Académico que contiene dictamen favorable para aprobación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Sociología, Modalidad de Entrega: Presencial.
 - g) Plan de Estudios de la Carrera: Licenciatura en Sociología, Modalidad de Entrega Presencial.

Pasan ...

Final Avenida "Mártires Estudiantes del 30 de julio", Ciudad Universitaria "Dr. Fabio Castillo Figueroa", San Salvador, El Salvador, C. A.

Teléfonos: 2511-2015 Exts. 2015, 2018, 3102, 3103, 3104, 310



Ciudad Universitaria, 23 de octubre de 2024

Vienen :..

- II. El artículo 90 del Reglamento de la Gestión Académico Administrativa de la Universidad de El Salvador en su inciso primero establece que: *"Los planes de estudio de las carreras que administra la Universidad de El Salvador, deberán ser aprobados por el Consejo Superior Universitario a propuesta de la respectiva Junta Directiva, quien los aprobará, previo dictamen favorable de la respectiva Asamblea General del Personal Académico y asesoría de la Comisión Curricular de la Facultad respectiva. Este proceso deberá ser acompañado por la Unidad de Desarrollo Curricular de acuerdo a sus atribuciones"*. Asimismo, en su inciso final regula que *"Ningún plan de estudios podrá ofertarse o ejecutarse sin haber sido aprobado por el Consejo Superior Universitario"*.
- III. Que se ha analizado el Plan de Estudios de la Carrera: Licenciatura en Sociología, Modalidad de Entrega Presencial, cumpliendo con todos los requisitos y etapas del procedimiento para su aprobación.

Con base en las razones expuestas, y los artículos 20 y 22 literales g) y h), de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, el Consejo Superior Universitario por 30 votos a favor, cero abstenciones y cero en contra, **ACUERDA:**

- 1) Aprobar el Plan de Estudios de la Carrera **Licenciatura en Sociología**
- 2) Modalidad de Entrega: Presencial
- 3) Sede de implementación: **Facultad de Ciencias y Humanidades**, de la sede central de la Universidad de El Salvador, en San Salvador.
- 4) La vigencia inicial de la Carrera y su Plan de Estudios, será a partir del ciclo I/2025
- 5) Instruir al Secretario General de la Universidad para publicar el presente acuerdo por una vez en el Diario Oficial.
- 6) Instruir al Secretario General de la Universidad, para que una vez publicado el presente acuerdo, proceda a realizar el trámite correspondiente de registro en la Dirección Nacional de Educación Superior del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
- 7) Notifíquese

Atentamente,

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"

PEDRO ROSALÍO ESCOBAR CASTAÑEDA
SECRETARIO GENERAL

/mrv



ANEXO P: CONCEPCIONES DEL TÉRMINO ESTRATEGIA SEGÚN CONTRERAS (2013)

Concepción del término estrategia	Idea central	Características
Definiciones de Estrategia	Enfocadas en qué es la estrategia.	<ul style="list-style-type: none"> - Ansoff (1965): Estrategia como vínculo entre actividades y relaciones producto-mercado. - Learned et al. (1969): Estrategia como patrón de objetivos, políticas y planes. - Schendel y Hatten (1972): Estrategia como conjunto de fines y objetivos, programas de acción y asignación de recursos.
Enfoques de Planificación Estratégica	Relacionadas con la formulación y establecimiento de objetivos.	<ul style="list-style-type: none"> - Steiner y Miner (1977): Declaración de la misión y establecimiento de políticas para alcanzar objetivos. - Drucker (2007): Importancia de conocer el negocio actual y futuro para definir dirección. - Chandler (2003): Determinación de metas a largo plazo y asignación de recursos.
Perspectivas sobre la Implementación	Centradas en cómo llevar a cabo la estrategia.	<ul style="list-style-type: none"> - Mintzberg et al. (1998): Estrategia como cinco conceptos: plan, pauta de acción, patrón, posición y perspectiva. - Rumelt (2012): Clasificación entre buenas y malas estrategias, enfocándose en diagnóstico y acciones coherentes. - Heller y Darling (2011): Estrategia como capacidad para describir la situación actual y proyectar el futuro.
Orientación hacia el Futuro	Estrategias que consideran la proyección y adaptación.	<ul style="list-style-type: none"> - Carneiro Caneda (2010): Estrategia como orientación hacia el futuro con objetivos a largo plazo. - Francés (2006): Estrategia como proceso cíclico, formal e informal, con necesidad de flexibilidad. - Besseyre des Horts (1989): Estrategia como proceso de elección que guía la evolución de la empresa.
Estrategia como Camino	Estrategias que enfatizan el proceso y la adaptabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Mundim Pena (2004): Estrategia como un camino que implica adaptación y revisión continua de acciones en función del entorno. - Jackson (2012): Estrategia como capacidad de aprendizaje y adaptación rápida.
Estrategia Corporativa y Creación de Valor	Estrategias que abordan la generación de valor en el entorno competitivo.	<ul style="list-style-type: none"> - Smith (1977): Fórmula para el éxito en los negocios, enfatizando la aplicación de recursos. - Porter (1996): Creación de una posición única y valiosa a través de actividades distintas. - Kruehler et al. (2012): Estrategia corporativa como combinación eficaz de actividades de creación de valor.

ANEXO Q: GUÍA PARA LA APLICACIÓN DE LOS INDICADORES DE CONTENIDO A LOS PLANES DE ESTUDIO SEGÚN MINISTERIO DE EDUCACIÓN EL SALVADOR AÑO 2024

Carátula

Índice

Cuadro resumen de especialistas que participaron en el diseño curricular

Generalidades de la carrera

Fundamentación de la carrera

Justificación de la carrera

Propósito de la carrera (Objetivos generales y específicos/Competencias)

Perfil de ingreso (criterios de selección y requisitos de ingreso de los aspirantes)

Perfil profesional que se pretende formar

Organización del pensum

Plan de Absorción (En el caso de actualización del Plan de estudio)

Materiales didácticos disponibles para los estudiantes y docentes tutores

Perfil y funciones del personal académico, tutores y técnicos de apoyo que coadyuvará en el desarrollo de los estudios semipresencial o no presenciales

Infraestructura y plataforma tecnológica necesaria para instrumentar el plan en modalidad semipresencial o no presencial

Criterios de orientación para la prestación del servicio social y/o prácticas profesionales

Orientaciones metodológicas

Sistema de evaluación de los aprendizajes

Egreso y graduación

Recomendaciones especiales

Programa de asignatura o módulo

Plan de implementación

Programación de actividades

ANEXO R: ELEMENTOS DEL DISEÑO CURRICULAR SEGÚN MUESTRA DE TREINTA ARTÍCULOS CIENTÍFICOS ELABORADOS EN LA REGIÓN LATINOAMERICANA

Contextualización y diversidad cultural	Fr 22
Martínez, H. (2013); Cuenca, R. y Matos, E. (2011); Montoya, E., Reyna, M., Montoya, J. (2016); Rodelo, M., Acevedo, D., Montero, P. (2021); Navas, M. y Ospina, J. (2020); Villalobos, M., Herrera, R., Contreras, J., y Varas, M. (2021); Cruz, S. y Fuentes, H. (2002); Fernández Arbeláez, O. L., y Ochoa Céspedes, J. C. (2014); Vila Morales, D., Hernández Fernández, H., & Martínez Álvarez, F. (2023); Cruz, Y. y Barrios, E. (2013); Tovar, M., y Sarmiento, P. (2011); Zorob, S. (2012); Chitarroni, L. H. (2017); Hernández, P., Andaluz, J., Camacho, P. (2023); Domínguez, H. S., Villar, P. S., Vizarrreta, L. M. F., Espinoza, M. M. C., & Urbano, J. R. J. (2024); Pozo, M.F., & Rodríguez-Bencomo, D.D. (2015); Charles, I., Sampayo, I., Justiz, M. (2022); Beneitone, P., Esquetini, González, J., Maletá, Maida, Siufi, G., Wagenaar, R. (2007); Cuesta, J., Orozco, M., y Franco, É. (2019); Álamo, G. (2015); Araya, M. (2011); Rodelo, M., Torres, G., Jay, W., y Flores, Y. (2020)	
Evaluación e innovación del currículo o plan de estudios, basado en investigación y participación colectiva	Fr 22
Villalobos, M., Herrera, R., Contreras, J., y Varas, M. (2021); Cruz, S. y Fuentes, H. (2002); Fernández Arbeláez, O. L., y Ochoa Céspedes, J. C. (2014); Vila Morales, D., Hernández Fernández, H., & Martínez Álvarez, F. (2023); Cruz, Y. y Barrios, E. (2013); Tovar, M., y Sarmiento, P. (2011); Amaro, R. (2012); Matos Mosqueda, L., Crespo Zafra, L. M., Benítez Cortés, I., & Portuondo Padrón, R. (2020); Zorob, S. (2012); Cisternas, N., Guzmán, E., Pérez, R. (2023); Hernández, P., Andaluz, J., Camacho, P. (2023); Domínguez, H. S., Villar, P. S., Vizarrreta, L. M. F., Espinoza, M. M. C., & Urbano, J. R. J. (2024); Hernández, C., Aguilar, V., Arano, R. (2018); Pozo, M.F., & Rodríguez-Bencomo, D.D. (2015); Charles, I., Sampayo, I., Justiz, M. (2022); Beneitone, P., Esquetini, González, J., Maletá, Maida, Siufi, G., Wagenaar, R. (2007); Álamo, G. (2015); Bermúdez, M. (2016); Huisa, E. (2022); Carvajal Rojas, J. H., (2013); Araya, M. (2011); Renteria-Vera, J. A., Vélez-Castañeda, C. K., Rodríguez-Caro, Y. J., & Peresin, M. S. (2023)	
Metodología de enseñanza para aprendizaje Significativo	Fr 20
Martínez, H. (2013); Navas, M. y Ospina, J. (2020); Villalobos, M., Herrera, R., Contreras, J., y Varas, M. (2021); Cruz, S. y Fuentes, H. (2002); Fernández Arbeláez, O. L., y Ochoa Céspedes, J. C. (2014); Vila Morales, D., Hernández Fernández, H., & Martínez Álvarez, F. (2023); Tovar, M., y Sarmiento, P. (2011); Matos Mosqueda, L., Crespo Zafra, L. M., Benítez Cortés, I., & Portuondo Padrón, R. (2020); Zorob, S. (2012); Cisternas, N., Guzmán, E., Pérez, R. (2023); Chitarroni, L. H. (2017); Hernández, P., Andaluz, J., Camacho, P. (2023); Domínguez, H. S., Villar, P. S., Vizarrreta, L. M. F., Espinoza, M. M. C., & Urbano, J. R. J. (2024); Charles, I., Sampayo, I., Justiz, M. (2022); Beneitone, P., Esquetini, González, J., Maletá, Maida, Siufi, G., Wagenaar, R. (2007); Álamo, G. (2015); Bermúdez, M. (2016); Carvajal Rojas, J. H., (2013); Renteria-Vera, J. A., Vélez-Castañeda, C. K., Rodríguez-Caro, Y. J., & Peresin, M. S. (2023); Rodelo, M., Torres, G., Jay, W., y Flores, Y. (2020)	
Definición de competencias y Capacidades	Fr 17
Martínez, H. (2013); Cuenca, R. y Matos, E. (2011); Rodelo, M., Acevedo, D., Montero, P. (2021); Matos Mosqueda, L., Crespo Zafra, L. M., Benítez Cortés, I., & Portuondo Padrón, R. (2020); Zorob, S. (2012); Cisternas, N., Guzmán, E., Pérez, R. (2023); Chitarroni, L. H. (2017); Domínguez, H. S., Villar, P. S., Vizarrreta, L. M. F., Espinoza, M. M. C., & Urbano, J. R. J. (2024); Beneitone, P., Esquetini, González, J., Maletá, Maida, Siufi, G., Wagenaar, R. (2007); Cuesta, J., Orozco, M., y Franco, É. (2019); Álamo, G. (2015); Bermúdez, M. (2016); Huisa, E. (2022); Carvajal Rojas, J. H., (2013); Araya, M. (2011); Renteria-Vera, J. A., Vélez-Castañeda, C. K., Rodríguez-Caro, Y. J., & Peresin, M. S. (2023); Rodelo, M., Torres, G., Jay, W., y Flores, Y. (2020)	
Integración de saberes: Prácticas Laborales, Experiencia en el Campo, desarrollo profesional	Fr 17
Cuenca, R. y Matos, E. (2011); Montoya, E., Reyna, M., Montoya, J. (2016); Villalobos, M., Herrera, R., Contreras, J., y Varas, M. (2021); Cruz, S. y Fuentes, H. (2002); Vila Morales, D., Hernández Fernández, H., & Martínez Álvarez, F. (2023); Matos Mosqueda, L., Crespo Zafra, L. M., Benítez Cortés, I., & Portuondo Padrón, R. (2020); Cisternas, N., Guzmán, E., Pérez, R. (2023); Chitarroni, L. H. (2017); Hernández, P., Andaluz, J., Camacho, P. (2023); Hernández, C., Aguilar, V., Arano, R.	

(2018); Charles, I., Sampayo, I., Justiz, M. (2022); Cuesta, J., Orozco, M., y Franco, É. (2019); Álamo, G. (2015); Bermúdez, M. (2016); Araya, M. (2011); Renteria-Vera, J. A., Vélez-Castañeda, C. K. , Rodríguez-Caro, Y. J. ., & Peresin, M. S. (2023); Rodelo, M., Torres, G., Jay, W., y Flores, Y. (2020)	
Evaluación Continua y Formativa	Fr 16
Cuenca, R. y Matos, E. (2011); Montoya, E., Reyna, M., Montoya, J. (2016); Rodelo, M., Acevedo, D., Montero, P. (2021); Navas, M. y Ospina, J. (2020); Villalobos, M., Herrera, R., Contreras, J., y Varas, M. (2021); Cruz, S. y Fuentes, H. (2002); Cruz, Y. y Barrios, E. (2013); Cisternas, N., Guzmán, E., Pérez, R. (2023); Domínguez, H. S., Villar, P. S., Vizarrata, L. M. F., Espinoza, M. M. C., & Urbano, J. R. J. (2024); Beneitone, P., Esquetini, González, J., Maletá, Maida, Siufi, G., Wagenaar, R. (2007); Cuesta, J., Orozco, M., y Franco, É. (2019); Huisa, E. (2022).; Carvajal Rojas, J. H., (2013); Araya, M. (2011); Renteria-Vera, J. A., Vélez-Castañeda, C. K. , Rodríguez-Caro, Y. J. ., & Peresin, M. S. (2023); Rodelo, M., Torres, G., Jay, W., y Flores, Y. (2020)	
Enfoques Multidisciplinarios, interdisciplinarios, transdisciplinario holístico, integral	Fr 11
Montoya, E., Reyna, M., Montoya, J. (2016); Cruz, S. y Fuentes, H. (2002); Fernández Arbeláez, O. L., y Ochoa Céspedes, J. C. (2014); Vila Morales, D., Hernández Fernández, H., & Martínez Álvarez, F. (2023); Cruz, Y. y Barrios, E. (2013); Tovar, M., y Sarmiento, P. (2011); Hernández, P., Andaluz, J., Camacho, P. (2023); Pozo, M.F., & Rodríguez-Bencomo, D.D. (2015); Bermúdez, M. (2016); Carvajal Rojas, J. H., (2013); Rodelo, M., Torres, G., Jay, W., y Flores, Y. (2020)	
Desarrollo profesional de docentes: investigación, participación y formación docente	Fr 9
Martínez, H. (2013); Cuenca, R. y Matos, E. (2011); Montoya, E., Reyna, M., Montoya, J. (2016); Rodelo, M., Acevedo, D., Montero, P. (2021); Tovar, M., y Sarmiento, P. (2011); Cisternas, N., Guzmán, E., Pérez, R. (2023); Hernández, C., Aguilar, V., Arano, R. (2018); Pozo, M.F., & Rodríguez-Bencomo, D.D. (2015); Carvajal Rojas, J. H., (2013)	
Coherencia de Estructura Curricular (objetivos, contenidos, metodologías y evaluaciones)	Fr 9
Navas, M. y Ospina, J. (2020); Villalobos, M., Herrera, R., Contreras, J., y Varas, M. (2021); Amaro, R. (2012); Cisternas, N., Guzmán, E., Pérez, R. (2023); Hernández, P., Andaluz, J., Camacho, P. (2023); Charles, I., Sampayo, I., Justiz, M. (2022); Beneitone, P., Esquetini, González, J., Maletá, Maida, Siufi, G., Wagenaar, R. (2007); Cuesta, J., Orozco, M., y Franco, É. (2019); Huisa, E. (2022)	
Vinculación Universidad-sociedad-Empresa	Fr 8
Cuenca, R. y Matos, E. (2011); Zorob, S. (2012); Domínguez, H. S., Villar, P. S., Vizarrata, L. M. F., Espinoza, M. M. C., & Urbano, J. R. J. (2024).; Beneitone, P., Esquetini, González, J., Maletá, Maida, Siufi, G., Wagenaar, R. (2007); Bermúdez, M. (2016); Huisa, E. (2022); Carvajal Rojas, J. H., (2013); Araya, M. (2011)	
Bases y fundamentos Epistemológicas	Fr 8
Montoya, E., Reyna, M., Montoya, J. (2016); Fernández Arbeláez, O. L., y Ochoa Céspedes, J. C. (2014); Vila Morales, D., Hernández Fernández, H., & Martínez Álvarez, F. (2023); Tovar, M., y Sarmiento, P. (2011); Amaro, R. (2012); Chitarroni, L. H. (2017); Hernández, C., Aguilar, V., Arano, R. (2018); Carvajal Rojas, J. H., (2013)	
Flexibilidad y Adaptabilidad curricular	Fr 8
Navas, M. y Ospina, J. (2020); Vila Morales, D., Hernández Fernández, H., & Martínez Álvarez, F. (2023); Amaro, R. (2012); Hernández, P., Andaluz, J., Camacho, P. (2023); Domínguez, H. S., Villar, P. S., Vizarrata, L. M. F., Espinoza, M. M. C., & Urbano, J. R. J. (2024); Hernández, C., Aguilar, V., Arano, R. (2018); Pozo, M.F., & Rodríguez-Bencomo, D.D. (2015); Charles, I., Sampayo, I., Justiz, M. (2022)	
Valores y Ética	Fr 7
Martínez, H. (2013); Cuenca, R. y Matos, E. (2011); Matos Mosqueda, L., Crespo Zafra, L. M., Benítez Cortés, I., & Portuondo Padrón, R. (2020); Zorob, S. (2012); Beneitone, P., Esquetini, González, J., Maletá, Maida, Siufi, G., Wagenaar, R. (2007); Araya, M. (2011); Renteria-Vera, J. A., Vélez-Castañeda, C. K. , Rodríguez-Caro, Y. J. ., & Peresin, M. S. (2023)	
Enfoque Sociocrítico y reflexivo	Fr

	6
Rodelo, M., Acevedo, D., Montero, P. (2021); Fernández Arbeláez, O. L., y Ochoa Céspedes, J. C. (2014); Hernández, C., Aguilar, V., Arano, R. (2018); Pozo, M.F., & Rodríguez-Bencomo, D.D. (2015); Renteria-Vera, J. A., Vélez-Castañeda, C. K. ., Rodríguez-Caro, Y. J. ., & Peresin, M. S. (2023); Rodelo, M., Torres, G., Jay, W., y Flores, Y. (2020)	
Colaboración Interinstitucional con entidades educativas	Fr 6
Villalobos, M., Herrera, R., Contreras, J., y Varas, M. (2021); Cruz, S. y Fuentes, H. (2002); Fernández Arbeláez, O. L., y Ochoa Céspedes, J. C. (2014); Pozo, M.F., & Rodríguez-Bencomo, D.D. (2015); Charles, I., Sampayo, I., Justiz, M. (2022); Renteria-Vera, J. A., Vélez-Castañeda, C. K. ., Rodríguez-Caro, Y. J. ., & Peresin, M. S. (2023)	
Marco Regulatorio, normativo y Políticas Públicas	Fr 5
Fernández Arbeláez, O. L., y Ochoa Céspedes, J. C. (2014); Álamo, G. (2015); Bermúdez, M. (2016); Renteria-Vera, J. A., Vélez-Castañeda, C. K. ., Rodríguez-Caro, Y. J. ., & Peresin, M. S. (2023); Rodelo, M., Torres, G., Jay, W., y Flores, Y. (2020)	
Perfil Profesional	Fr 4
Navas, M. y Ospina, J. (2020); Villalobos, M., Herrera, R., Contreras, J., y Varas, M. (2021); Cruz, Y. y Barrios, E. (2013); Cisternas, N., Guzmán, E., Pérez, R. (2023)	
Colaboración Internacional	Fr 4
Navas, M. y Ospina, J. (2020); Domínguez, H. S., Villar, P. S., Vizarreta, L. M. F., Espinoza, M. M. C., & Urbano, J. R. J. (2024); Beneitone, P., Esquetini, González, J., Maletá, Maida, Siufi, G., Wagenaar, R. (2007); Araya, M. (2011)	
Proyecto de Vida, crecimiento personal, psicológico y espiritual	Fr 2
Martínez, H. (2013); Chitarroni, L. H. (2017)	
Educación para el Desarrollo Sostenible	Fr 2
Martínez, H. (2013); Cruz, Y. y Barrios, E. (2013)	
Interacción y Mediación Docente	Fr 2
Rodelo, M., Acevedo, D., Montero, P. (2021); Pozo, M.F., & Rodríguez-Bencomo, D.D. (2015)	
Acreditación	Fr 1
Álamo, G. (2015)	
Enfoque Humanístico y Tecnológico	Fr 1
Álamo, G. (2015)	
Construcción de Ciudadanía	Fr 1
Álamo, G. (2015)	

ANEXO S: MARCO NORMATIVO QUE FUNDAMENTA LA EAPELS

De la **Constitución de la República de El Salvador** Asamblea Constituyente de la República de El Salvador (1983) se toman los siguientes textos:

Artículo 55. La educación tiene los siguientes fines: lograr el desarrollo integral de la personalidad en su dimensión espiritual, moral y social; contribuir a la construcción de una sociedad democrática más próspera, justa y humana; inculcar el respeto a los derechos humanos y la observancia de los correspondientes deberes; combatir todo espíritu de intolerancia y de odio; conocer la realidad nacional e identificarse con los valores de la nacionalidad salvadoreña; y propiciar la unidad del pueblo centroamericano.

Los padres tendrán derecho a escoger la educación de sus hijos.

Artículo 60. Para ejercer la docencia se requiere acreditar capacidad en la forma que la ley disponga. En todos los centros docentes, públicos o privados, civiles o militares, será obligatoria la enseñanza de la historia nacional, el civismo, la moral, la Constitución de la República, los derechos humanos y la conservación de los recursos naturales.

La historia y nacional y la Constitución deberán ser enseñadas por profesores salvadoreños. Se garantiza la libertad de cátedra.

Artículo 61. La educación superior se regirá por una ley especial. La Universidad de El Salvador y las demás gozarán de la autonomía en los aspectos docente, administrativo y económico. Deberán prestar servicios, respetando la libertad de cátedra. Se regirán por estatutos enmarcados dentro de dicha ley, la cual sentará los principios generales para su organización y funcionamiento.

Se consignarán anualmente en el Presupuesto del Estado las partidas destinadas al sostenimiento de las universidades estatales y las necesarias para asegurar y acrecentar su patrimonio. Estas instituciones estarán sujetas, de acuerdo con la ley, a la fiscalización del organismo estatal correspondiente.

La ley especial regulará también la creación y funcionamiento de universidades privadas, respetando la libertad de cátedra. Estas universidades prestarán un servicio social y no perseguirán fines de lucro. La misma ley regulará la creación y el funcionamiento de los institutos tecnológicos oficiales y privados.

El Estado velará por el funcionamiento democrático de las instituciones de educación superior y su adecuado nivel académico.

De la **Ley general de educación**:

Artículo 27. La Educación Superior se regirá por una ley Especial y tiene los objetivos siguientes: formar profesionales competentes con fuerte vocación de servicio y sólidos principios morales; promover la investigación en todas sus formas; prestar un servicio social a la comunidad; y cooperar en la conservación, difusión y enriquecimiento del legado cultural en su dimensión nacional y universal.

De la **Ley de educación superior**, Asamblea Legislativa de la República de El Salvador (2017):

Artículo 11. El grado de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto, se otorga al estudiante que ha aprobado un plan de estudios que comprenda todos los aspectos esenciales de un área del conocimiento o de una disciplina científica específica.

Los planes de estudios académicos para la obtención de este grado tendrán una duración no menor de cinco años y una exigencia mínima de ciento sesenta unidades valorativas.

Artículo. 63. Los planes y programas de estudio deberán ser elaborados por cada institución de educación superior, de acuerdo con sus estatutos, y en el caso de las instituciones privadas deberán someterlos a la aprobación del Ministerio de Educación.

De la **Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador**, UES (2017), se incluye el siguiente texto:

Artículo 3. Son fines de la Universidad:

- a) Conservar, fomentar y difundir la ciencia, el arte y la cultura
 - b) Formar profesionales capacitados moral e intelectualmente para desempeñar la función que le corresponde en la sociedad, integrando para ello las funciones de docencia, investigación y proyección social
 - c) Realizar investigación filosófica, científica, artística y tecnológica de carácter universal, principalmente sobre la realidad salvadoreña y centroamericana
 - d) Propender, con un sentido social-humanístico, a la formación integral del estudiante
 - e) Contribuir al fortalecimiento de la identidad nacional y al desarrollo de una cultura propia, al servicio de la paz y de la libertad
 - f) Promover la sustentabilidad y la protección de los recursos naturales y el medio ambiente; y
 - g) Fomentar entre sus educandos el ideal de unidad de los pueblos centroamericanos.
- Para la mejor realización de sus fines, la Universidad podrá establecer relaciones

culturales y de cooperación con otras universidades e instituciones, sean éstas públicas o privadas, nacionales o extranjeras, dentro del marco de la presente Ley y demás leyes de la República. Sin menoscabo de su autonomía, la Universidad prestará su colaboración al Estado en el estudio de los problemas nacionales

Artículo 4. Para el cumplimiento de sus fines, la Universidad gozará de autonomía en lo docente, lo administrativo y lo económico.

La autonomía universitaria consiste, fundamentalmente, en la facultad que tiene la Universidad para:

- a) Estructurar sus unidades académicas, determinar la forma de cumplir sus funciones de docencia, investigación y proyección social, formular y aprobar sus planes de estudio; todo de conformidad a lo dispuesto en su propio ordenamiento jurídico y sin sujeción a aprobación extraña; salvo planes y programas de estudio para la formación de maestros, regulados en el artículo 57 de la Ley de Educación Superior.
- b) Nombrar, remover y sancionar a los funcionarios y al personal de la corporación universitaria, sin más limitaciones que las determinadas por la ley;
- c) Disponer y administrar libremente los elementos de su patrimonio, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución de la República y en su propio régimen jurídico; y
- d) Darse sus propios reglamentos e instrumentos legales, dentro del marco que le fijan la presente Ley y el orden jurídico de la República

Artículo 5. La educación en la Universidad se orientará a la formación en carreras con carácter multidisciplinario en filosofía, la ciencia, la tecnología, el arte y la cultura en general, que capaciten científica, tecnológica y humanísticamente al estudiante y lo conduzcan a la obtención de los grados académicos universitarios.

La enseñanza universitaria será esencialmente democrática, respetuosa de las distintas concepciones filosóficas y científicas que contribuyen al desarrollo del pensamiento humano; deberá buscar el pleno desarrollo de la personalidad del educando, cultivará el respeto a los derechos humanos sin discriminación alguna por motivos de raza, sexo, nacionalidad, religión o credo político, naturaleza de unión de los progenitores o guardadores, o por diferencias sociales y económicas; y combatirá todo espíritu de intolerancia y de odio.

La educación en la Universidad no deberá manifestarse como una forma de participación en actividades políticas partidistas.

Artículo 6. El personal académico de la universidad gozará de libertad de cátedra. Se entiende por ésta, la exención de obstáculos para investigar, exponer y transmitir el saber

científico; se manifiesta en la libre exposición de las diversas doctrinas e ideas que conciernen a las esferas del conocimiento objetivo y científico de la realidad, así como su análisis crítico, con el propósito exclusivo de ilustrar y orientar la investigación. Este derecho no se opone al señalamiento por los respectivos organismos, de normas pedagógicas y disposiciones técnicas y administrativas encaminadas a la mejor prestación del servicio docente.

Se reconoce la docencia libre como un medio de enriquecer el proceso de enseñanza aprendizaje.

Artículo. 22. I. Fijar normas generales para la elaboración de los planes de estudio de las distintas Facultades y decretar, a propuesta de éstas, los planes de estudio definitivos. II. La revisión, reajuste o aprobación de planes y programas de estudio, ciclos de estudio profesionales o de perfeccionamiento y especialización, la organización de cursos y secciones paralelas y el funcionamiento de cátedras libres.

Artículo. 44. La Universidad no podrá negarse a admitir alumnos por motivo de diferencias sociales, religiosas, raciales, políticas, o de condición económica.

Del Reglamento de la ley orgánica de la Universidad de El Salvador

Artículo. 14. Coordinar la revisión de los planes de estudio y unificarlos a nivel interno, antes de que se sometan a aprobación del CSU.

Del Reglamento de la Gestión Académico-administrativo de la Universidad de El Salvador

Artículo 89. Plan de Estudios. Es el conjunto de exigencias académicas y administrativas que deberán cumplir los estudiantes, según la Ley de Educación Superior, la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, para optar a un grado académico.

Artículo 90. Los planes de estudio de las carreras que administra la Universidad de El Salvador, deberán ser aprobados por el Consejo Superior Universitario a propuesta de la respectiva Junta Directiva, quien los aprobará, previo dictamen favorable de la respectiva Asamblea General del Personal Académico y Asesoría de la Comisión Curricular de la Facultad respectiva. Este proceso deberá ser acompañado por la Unidad de Desarrollo Curricular de acuerdo a sus atribuciones.

La Secretaria de Asuntos Académicos por medio de la Unidad Curricular, verificará, el cumplimiento de lo establecido en el presente Reglamento en relación a la estructura de Planes de estudio, previo a su aprobación por el Consejo Superior Universitario.

Ningún plan de estudios podrá ofertarse o ejecutarse sin haber sido aprobado por el Consejo Superior Universitario.

Artículo 91 Una vez aprobados los Planes de Estudio, la Secretaria General de la Universidad de El Salvador, de acuerdo al artículo 26 del Reglamento General de la Ley Orgánica, deberá mandarlos a publicar en el Diario Oficial, registrarlos en el Ministerio de Educación y remitir un ejemplar firmado y sellado a la Secretaria de Asuntos Académicos para su respectivo registro institucional, al Archivo Central y a las Administraciones Académicas de las Facultades vinculadas con la administración de esas carreras.

Artículo 92 Cada plan de estudios, tendrá la siguiente estructura: a) Generalidades de la carrera, tales como: Institución, facultad, carrera, código de carrera, unidad académica, título a otorgar, duración en años y ciclos académicos, número de cursos, número de unidades valorativas, y sedes donde se impartirá la carrera; b) Justificación de la carrera; c) Descripción de la carrera; d) Objetivos de la carrera; e) Descripción de recursos e infraestructura disponible; f) Perfil de ingreso; g) Requisitos de ingreso; h) Perfil profesional; i) Perfil del docente; j) Metodologías y modalidad de enseñanza aprendizaje; k) Sistema de evaluación, comprenderá las formas de evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje; l) Malla curricular, pensum o flujograma; m) Sistema de prerrequisitos o correquisitos; n) Organización de las unidades de aprendizaje en las áreas de conocimiento; o) Ciclo extraordinario: definir si se realizará o no; en el caso de realizarse especificar los cursos que se impartirán; p) Plazo de actualización del plan de estudios; q) Servicio social; r) Proceso de graduación y requisitos de graduación; s) Áreas o campo de trabajo del graduado; t) Plan de absorción; u) Syllabus de cada unidad de aprendizaje; v) Las condiciones especiales y adicionales exigidas legalmente o por la naturaleza de la carrera; y w) Programas de estudio.

Artículo 94 Se concibe al programa de estudios, como la descripción de un conjunto de actividades que dirección en el proceso de enseñanza aprendizaje, estructuradas de tal forma que conduzcan al estudiante a alcanzar una serie de objetivos previamente determinados para cada unidad de aprendizaje. En la elaboración de los programas de estudios, serán considerados los elementos básicos siguientes: a) Datos generales, tales como: Institución, Facultad, Escuela, Departamentos, Carrera, Código de la carrera, nombre de las unidades de aprendizaje, nivel en ciclo académico, prerrequisitos, unidades valorativas; duración del ciclo (semanas y horas de trabajo), hora clase, nombre del docente o docentes que imparten la unidad de aprendizaje, coordinador de la Unidad de Aprendizaje si requiere; b) Descripción general de la unidad de aprendizaje; c) Objetivos

de la unidad de aprendizaje; d) Contenidos por unidad o bloques temáticos; e) Estrategias, actividades y metodologías de enseñanza aprendizaje; f) Actividades ex aula; g) Sistema de evaluación; y h) Bibliografía.

Artículo 95. En aquellos casos en que la carrera sea la idéntica en distintas Facultades, se aplicarán los mismos planes y programas de estudio vigentes, que hayan sido aprobados por el Consejo Superior Universitario; para las modificaciones que se requieran deberá desarrollarse el mismo procedimiento.

Artículo 96. En aquellos casos que la carrera exista en una Facultad, y se requiera ser impartida en otra; se procederá a la validación de los mismos documentos del plan y programas de estudios vigentes, y de las respectivas modificaciones, aprobadas por el Consejo Superior Universitario. La Facultad que adopte un plan y programas de estudio, por medio de una comisión, elaborará su respectivo plan de implementación, y seguirán el mecanismo de aprobación estipulado en este Reglamento. El plan de implementación comprenderá: el estudio de factibilidad; la información del plan de estudios, especialmente: acuerdo de aprobación del Consejo Superior Universitario y nombre de la carrera; y ciclo y año a implementar. Cuando una Facultad adopte una carrera de las vigentes en la Universidad de El Salvador, deberá evidenciar la viabilidad para su funcionamiento.

Artículo 97. La revisión integral de los planes de estudio deberá realizarse a más tardar dos años después del periodo de duración de la carrera y será ejecutado por una comisión curricular de la respectiva Facultad o Facultades involucradas con el propósito de su actualización.

Artículo 98. Para la revisión de los planes de Estudios deberá tomarse en cuenta los siguientes aspectos: a) los fines y principios filosóficos de la Universidad; b) El plan de desarrollo vigente de la Universidad de El Salvador; c) Duración de los planes de estudio, así como las exigencias mínimas de Unidades Valorativas, según lo establece la Ley de Educación Superior; d) La modalidad de enseñanza aprendizaje: presencial, semipresencial, mixta o a distancia; e) Las opciones de actividades de enseñanza aprendizaje tales como: laboratorios, talleres, seminarios, clínicas, prácticas educativas y docentes, investigaciones, intercambios académicos y profesionales; f) Las unidades de aprendizaje que actualicen su formación; g) El grado de dominio lingüístico de un segundo idioma; h) Las exigencias de transformación que requiera la Sociedad Salvadoreña; i) La continuidad del aprendizaje y movilidad de los estudiantes en el plan; estableciendo

cuidadosamente los prerrequisitos; y j) La vinculación de la docencia, la investigación y la proyección social, en todas las actividades curriculares y extracurriculares.

Artículo 99. La modificación y reformas de los planes de estudios deberán ser elaboradas por las comisiones curriculares de las respectivas Facultades, seguirán el mecanismo de aprobación estipulado en lo referente a la aprobación y publicación del Plan de Estudios y Programa de las Unidades de Aprendizaje.

Artículo 100. La propuesta de modificación y reformas de los programas de estudios, deberán ser elaboradas por las comisiones de las respectivas Facultades, a partir de revisiones periódicas y requiriendo su aprobación por parte de la Junta Directiva, siempre y cuando estas modificaciones o reformas respondan al perfil profesional. Cuando una carrera se imparta en más de una Facultad, las propuestas de modificación y reformas, deberán ser elaboradas y consensuadas por las Facultades involucradas.

Artículo 101. Ninguna Facultad podrá impartir simultáneamente más de un plan de estudio por carrera, excepto en el caso de la administración de un nuevo plan de estudio y de la correspondiente extinción paulatina del anterior, establecida en el plan de absorción.

Artículo 102. La aprobación del plan de absorción procederá simultáneamente, con la aprobación de la creación de un plan de estudios. El plan de absorción comprenderá las reglas y matrices de absorción de las unidades de aprendizaje, correspondiente a los planes de estudios anteriores con respecto al nuevo; y de las matrices de equivalencia de las unidades de aprendizaje intrafacultades. La aplicación del plan de absorción la ejecutará automáticamente la Administración Académica de la Facultad, de acuerdo a lo aprobado por el Consejo Superior Universitario.